

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE ECONOMÍA**



**“PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS POLÍTICAS DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL SALVADOR; PERIODO 2009-2017”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:**  
**CANALES GÓMEZ, DANNY ALBERTO**  
**CORVERA RAMOS, DOSANTO ALEJANDRO**  
**GUEVARA ARAGÓN, GERALD ADRIÁN**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**  
**LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**ASESORADO POR:**  
**MSc. MARÍA ÁNGELA RODRÍGUEZ DE MELARA**  
**JULIO 2019**  
**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

<b>RECTOR:</b>	Msc. Roger Armando Arias Alvarado
<b>SECRETARIO GENERAL:</b>	Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
<b>DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:</b>	Msc. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
<b>SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:</b>	Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
<b>DIRECTORA DE ESCUELA DE ECONOMÍA:</b>	Licda. Celina Amaya de Calderón
<b>COORDINADOR GENERAL DEL PROCESO DE GRADUACIÓN CIENCIAS ECONÓMICAS:</b>	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
<b>COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA:</b>	Msc. Erick Francisco Castillo Rivas
<b>DOCENTE ASESORA:</b>	Msc. María Ángela Rodríguez de Melara
<b>JURADO EXAMINADOR:</b>	Msc. María Ángela Rodríguez de Melara Msc. Erick Francisco Castillo Rivas Licda. Ada Kelly Pineda Larín

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios todopoderoso por iluminar y conducir mis pasos en el camino correcto. A mis padres, que son el pilar principal en mi vida, por su paciencia e incansable lucha para sacarme adelante y brindarme las herramientas necesarias para lograr mis metas. A mi abuela y hermano, quienes son el apoyo esencial de la familia. A mis maestros y amigos, que han sido pieza importante para superar cada obstáculo presentado en mi vida.

**Danny Alberto Canales**

A mi padre celestial por ser fuente de mi espíritu, luz y esperanza. A mis amados padres, que con sumo esfuerzo y entrega han sido apoyo incondicional en mi vida, sin ellos no sería posible haber llegado hasta este momento. A mis hermanos y amigos, por su paciencia y consejos. Y a mis maestros que con su conocimiento han sido guías en este camino recorrido.

**Dosanto Alejandro Corvera Ramos**

Me siento privilegiado y bendecido de haber culminado este proceso, cuando vivo en un sistema en el que no todas las personas tienen el acceso a la educación, ni desde la más básica y mucho menos la educación superior. Es un logro compartido, porque no hubiera sido posible sin la manifestación de Dios y la Virgen María en toda mi familia y personas que han estado a lo largo de mi vida; por mi mamá, mi más grande apoyo y también por mi papá, por mis abuelos, abuelas, mis tías, tíos, mi bisabuela y mi hermana, mis amigos, amigas, mis maestros y maestras, esto es gracias a todas y todos ustedes.

**Gerald Adrián Guevara Aragón**

## ÍNDICE

CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL .....	1
1.1 Marco Conceptual. ....	1
1.2 Antecedentes. ....	3
1.2.1 Análisis histórico de las Políticas de Desarrollo Productivo. ....	3
1.3 Marco Teórico .....	21
1.3.1 Aspectos generales en materia de Políticas para el Desarrollo Productivo .....	21
1.3.2 El papel del Estado como constructor de sociedades más igualitarias: La visión estructuralista y neo-estructuralista. ....	23
1.3.3 Género y políticas públicas en el contexto de los estudios de población y desarrollo .....	28
1.3.4 Economía Feminista y Economía del Cuidado .....	30
CAPÍTULO II. ACCESO AL CRÉDITO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO.....	36
2.1 Contexto de la Economía Salvadoreña en cuanto al empleo e ingresos desde una perspectiva de género .....	36
2.1.1 Comportamiento del PIB salvadoreño en el periodo 2009-2017. ....	36
2.1.2 Caracterización del mercado laboral en El Salvador en el periodo 2009-2017.....	39
2.1.3 Segregación ocupacional: concentración de hombres y mujeres en actividades económicas. .....	42
2.1.4 Caracterización de los niveles de ingresos de las familias salvadoreñas en el periodo 2009- 2017. ....	43
2.1.5 Panorama de la situación de la pobreza .....	50
2.2 Acceso al crédito por medio de la banca estatal: Banco de Desarrollo de El Salvador. ....	54
2.2.1 Fondos y Fideicomisos administrados por BANDESAL.....	57
2.2.2 Financiamiento directo: Fondo de Desarrollo Económico.....	57
2.2.3 Fondo Salvadoreño de Garantías: nuevo instrumento para el desarrollo productivo. ....	59
2.2.4 Fideicomisos para el apoyo del desarrollo productivo: Los de administración. ....	60
2.3 Financiamiento del Desarrollo Productivo mediante el primer piso. ....	61
2.4 Financiamiento de actividades productivas mediante las IFI. ....	65
2.5 Fondo Salvadoreño de Garantías: Instrumento para la inclusión MIPYMES en el desarrollo productivo. 72	
2.6 Programas especiales para el apoyo de la población femenina. ....	77

2.6.1 Programas financieros impulsados por la Banca Estatal.....	77
2.7 Acciones impulsadas en capacitaciones dentro del marco de las políticas públicas de desarrollo productivo	88
2.7.1 Estrategia de Desarrollo Productivo “Un Pueblo un Producto” .....	88
2.7.2 CEDART y su papel en el marco del desarrollo productivo. ....	90
2.8 Acciones ejecutadas desde Ciudad Mujer.....	97
2.9 El rol de INSAFORP en el desarrollo productivo en El Salvador. ....	99
2.10 Otros instrumentos para el desarrollo productivo: Fideicomisos Administrados por BANDESAL. ....	102
2.10.1 Fideicomisos de Administración y Garantía: FIDEPYME, PROGRARA, PROGAPE. ...	103
CAPÍTULO III. GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESO DE HOMBRES Y MUJERES, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO.....	108
3.1 Niveles de ocupación en el sector informal. ....	108
3.2 Generación de empleo mediante las políticas públicas de desarrollo productivo. ....	109
3.2.1 Ocupación generada por medio de la estrategia de desarrollo productivo en las ramas de actividad económica.....	109
3.2.2 Ocupación en la PYME y fomento al emprendimiento por medio de la estrategia de desarrollo productivo. ....	110
3.2.3 Logros de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa. ....	118
3.3 Caracterización del desempleo en el periodo 2009-2017.....	120
3.4 Incidencia de la estrategia de desarrollo productivo en los niveles de ingresos de la población salvadoreña. ....	120
3.4.1 Incidencia de las políticas públicas en los ingresos de los ocupados en las MYPES. ....	120
3.5 Conclusiones .....	124
3.6 Recomendaciones.....	127
BIBLIOGRAFIA .....	130
ANEXOS	

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1 Servicios prestados por CONAMYPE, año 2017.

Cuadro 2.1 Brecha de ingresos entre los sexos según grados de estudios aprobados, periodo 2009-2017. (En %)

Cuadro 2.2 Créditos otorgados por BANDESAL a hombres y mujeres por medio de las líneas de financiamiento del FDE, periodo 2012-2017. (En millones de US\$)

Cuadro 2.3 Cartera de créditos del FDE según su orientación por tamaño de empresa, periodo 2012-2017. (En millones de US\$)

Cuadro 2.4 Cartera de créditos de segundo piso en los sectores económicos productivos, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)

Cuadro 2.5 Distribución de cartera contratada por departamento mediante operaciones de segundo piso, periodo 2009-2017. (En %)

Cuadro 2.6 Contingencia movilizada por las instituciones financieras intermediarias mediante las líneas de crédito, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)

Cuadro 2.7 Personas atendidas según sexo en CEDART, periodo 2010-2017.

Cuadro 2.8 Personas atendidas según sexo en CDMYPE, periodo 2010-2017.

Cuadro 2.9 Personas capacitadas por área formativa, según sexo de la población en condiciones vulnerables, periodo 2012-2017.

Cuadro 2.10 Personas capacitadas en el programa de productividad y competitividad, según sexo, periodo 2012-2017.

Cuadro 3.1 Empleos y emprendimientos generados por CONAMYPE, periodo 2009-2017.

Cuadro 3.2 Población ocupada en las diferentes categorías MYPE según sexo, año 2017.

Cuadro 3.3 Ingresos por ventas mensuales de las MYPE según rangos, año 2017. (En US\$)

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 2.1 Dinamismo del PIB de El Salvador, periodo 2009-2017 (En millones de US\$)
- Gráfico 2.2 PIB per-cápita de ALC y los países de centroamericanos, periodo 2009-2017 (En US\$).
- Gráfico 2.3 Brecha de Participación Laboral entre hombres y mujeres, periodo 2009-2017. (En %)
- Gráfico 2.4 Tasa de Ocupación de El Salvador por sexo, periodo 2009-2017.
- Gráfico 2.5 Ocupados por género según categoría ocupacional, periodo 2009-2017. (En %)
- Gráfico 2.6 Salarios promedios por sector económico según sexos, periodo 2009-2017. (En US\$)
- Gráfico 2.7 Salarios promedios según grados de estudios aprobados según sexo, periodo 2009-2017. (En US\$)
- Gráfico 2.8 Brecha salarial entre los sexos según grados de estudios aprobados, periodo 2009-2017.
- Gráfico 2.9 Pobreza total, relativa y extrema en El Salvador según áreas geográfica, periodo 2009-2017. (En %)
- Gráfico 2.10 Financiamiento del crédito con recursos del FDE por sector económico, periodo 2012-2017.
- Gráfico 2.11 Composición del Producto Interno Bruto de El Salvador por rama de actividad económica, periodo 2009-2017. (En %)
- Gráfico 2.12 Comportamiento del crédito de las mujeres por medio de la banca de segundo piso, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)
- Gráfico 2.13 Estructura de la cartera de créditos por sectores económicos productivos otorgadas por la banca de segundo piso, periodo 2009-2017 (En %)
- Gráfico 2.14 Estructura de la cartera de créditos de la banca privada por sectores económicos, periodo 2009-2017. (En %)
- Gráfico 2.15 Cartera de créditos de segundo piso por segmento empresarial, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)
- Gráfico 2.16 Comparativa de monto de cartera y número de créditos otorgados por las instituciones intermediarias financieras, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)
- Gráfico 2.17 Créditos garantizados y monto movilizado en el sistema financiero, periodo 2012-2017. (En millones de US\$)
- Gráfico 2.18 Estructura del monto garantizado por sector económico productivo, periodo 2012-2017 (En %)

Gráfico 2.19 Monto de crédito garantizado por tamaño de empresa, periodo 2012-2017. (En millones de US\$)

Gráfico 2.20 Estructura de contingencia otorgada por tamaño de empresa, periodo 2012-2017. (En %)

Gráfico 2.21 Montos y créditos otorgados según destino por el programa Banca Mujer, periodo 2014-2017. (En Millones de US\$)

Gráfico 2.22 Aporte del PIBA, periodo 2009-2017. (Base 1990)

Gráfico 2.23 Cartera de créditos otorgada por el BFA según sector económico productivo, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)

Gráfico 2.24 Estructura de la cartera de créditos BFA por sector económico, periodo 2009-2017. (En %)

Gráfico 2.25 Distribución de recursos del BFA por departamento, periodo 2009-2017. (En %)

Gráfico 3.1 Tasa de Informalidad urbana y por género, periodo 2009-2017.

Gráfico 3.2 Población ocupada en la MYPE según sexo, año 2017.

Gráfico 3.3 Personas ocupadas por las MYPE según sector de actividad económica, año 2017.

Gráfico 3.4 Sectores de actividad económica por tamaño de empresa desagregada por sexo de la persona propietaria, año 2017.

Gráfico 3.5 Ingreso de hombres y mujeres ocupados en las MYPES, año 2017. (En US\$)

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 Principales medidas implementadas por el gobierno de Félix Alfredo Cristiani en materia de ingresos, empleo, crédito y capacitaciones.

Figura 1.2 Principales medidas implementadas por el gobierno de Armando Calderón Sol en materia de ingresos, empleo, crédito y capacitaciones.

Figura 1.3 Principales medidas implementadas por el gobierno de Francisco Flores en materia de ingresos, empleo, crédito y capacitaciones.

Figura 1.4 Principales medidas implementadas por el gobierno de Elías Antonio Saca en materia de ingresos, empleo, crédito y capacitaciones

Figura 1.5 Áreas de las Políticas de Desarrollo Productivo.

Figura 1.6 Etapas de desarrollo de la empresa según CONAMYPE

Figura 2.1 Ramas de actividades económicas clasificadas como masculinas o femeninas, años 2009 y 2017.

Figura 2.2 Enfoque de cobertura del Fondo de Desarrollo Económico por tamaño de empresa.

Figura 2.3 Ficha técnica del Fondo de Desarrollo Económico.

Figura 2.4 Enfoque de cobertura del Fondo Salvadoreño de Garantías por tamaño de empresa.

Figura 2.5 Modelo de funcionamiento del Fondo Salvadoreño de Garantías

Figura 2.6 Ficha técnica del Programa Banca Mujer

Figura 2.7 Principios básicos de la Estrategia de Desarrollo Económico Local "Un Pueblo, Un Producto, El Salvador"

Figura 2.8 Pilares del Programa Ciudad Mujer 2017.

Figura 2.9 Módulos de atención del Programa Ciudad Mujer.

Figura 3.1 Criterios de clasificación de la MYPE.

Figura 3.2 Logros alcanzados por los diferentes centros de atención de CONAMYPE, periodo 2014-2017.

## SIGLAS

AFP:	Administradora de Fondos de Pensiones.
AICS:	Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo.
AL:	Asamblea Legislativa
AMSS:	Área Metropolitana de San Salvador
BANDESAL:	Banco de Desarrollo de El Salvador
BCR:	Banco Central de Reserva
BFA:	Banco de Fomento Agropecuario
BH:	Banco Hipotecario
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BNDES:	Banco Nacional para el Desarrollo Económico y Social
BMI:	Banco Multisectorial de Inversiones
CATDO:	Programa de Capacitación Técnica dirigida por Objetivos
CCL:	Centros de Capacitación Laboral
CCM:	Centros Ciudad Mujer
CDMYPE:	Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEDART:	Centro de Desarrollo Artesanal
CONAMYPE:	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
FAT:	Fondo de Apoyo Tecnológico
FDE:	Fondo de Desarrollo Económico
FEDECREDITO:	Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores.
FIDEMYPE:	Fondo para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
FIGAPE:	Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa
FMLN:	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FONAVIPO:	Fondo Nacional de la Vivienda Popular
FONEDUCA:	Fondo de Garantía Educativo
FOSEP:	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión
FOSOFAMILIA:	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria

FSG:	Fondo Salvadoreño de Garantías
FSV:	Fondo Social para la Vivienda
FUSADES:	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
GOES:	Gobierno de El Salvador
IFI:	Instituciones Financieras Intermediarias
INSAFORP:	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISSS:	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
LSFFD:	Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo
MINTRAB:	Ministerio de Trabajo
MIPLAN:	Ministerio de Planificación
MIPYMES:	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MYPES:	Micro y Pequeña Empresa
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
ORMUSA:	Asociación de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
PEI:	Plan Estratégico Institucional.
PEA:	Población Económicamente Activa.
PDP:	Políticas para el Desarrollo Productivo
PQD:	Plan Quinquenal de Desarrollo.
PROGARA:	Programa de Garantía Agropecuario
PROGAPE:	Programa de Garantía para Pequeños Empresarios.
SFFD:	Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo
STP:	Secretaría Técnica de la Presidencia
VEF:	Ventanilla de Empresarialidad Femenina

## RESUMEN EJECUTIVO

En relación a las políticas públicas desde una perspectiva de género se ha estado planteando el concepto de transversalización de la perspectiva de género que se define como el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 1997). A pesar de esto, en El Salvador, los planes de gobierno, de 2009 a 2017, carecen de este enfoque, aunque se menciona la inclusión de toda población.

Pese a que más mujeres en la actualidad pueden acceder a créditos; los destinos del crédito para los hombres y mujeres son muy diferentes, ya que se continúan reproduciendo las actividades asociadas a la división sexual del trabajo. Las mujeres se ubican mayoritariamente en el sector de microempresas con baja productividad y tecnificación, mientras los hombres se ubican en sectores de mediana y gran empresa con alta productividad y tecnificación.

Conjugado con lo anterior se da también que el funcionamiento de los mercados de trabajo puede verse influido por desigualdades en el acceso a la educación, a la información y también las generadas por los roles diferenciados que la sociedad asigna a mujeres y hombres, lo que hace necesario analizarlo desde una perspectiva diferente, para cambiar paradigmas y destruir patrones. Las mujeres se insertan en actividades relacionadas a la reproducción, lo que quiere decir a las actividades realizadas al interior del hogar, que tiene que ver con el trabajo doméstico y los cuidados y que generalmente no son remuneradas; mientras que los hombres se dedican a actividades de producción, es decir afuera del hogar en actividades económicas.

De esta manera se vuelve fundamental que al interior de las instituciones se fomente que más mujeres accedan a procesos de capacitación y asesorías para aumentar la productividad y tecnificación de sus empresas, ya que relacionadas con las de los hombres estos aspectos son muy bajos, como por ejemplo

las mujeres que hacen uso de los servicios de capacitaciones principalmente en las siguientes áreas: creación de empresa, emprendimiento, mercadeo, costos y capital humano. Por su parte, los hombres se capacitan en: Uso de nuevas tecnologías, producción y compras públicas. Lo anterior permite inferir que las mujeres empresarias se capacitan en temas más genéricos; en cambio los hombres empresarios buscan capacitaciones más especializadas que contribuyen a mejorar la productividad de sus negocios y conocer nuevas oportunidades comerciales.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación: “Participación de Mujeres y Hombres en las Políticas de Desarrollo Productivo en El Salvador; periodo de 2009-2017”, tiene como principal objetivo conocer la incidencia en la participación de mujeres y hombres de las políticas públicas de desarrollo productivo sobre acceso a crédito, capacitaciones, generación de empleo e ingresos.

A través de la división sexual del trabajo se condiciona la participación de hombres y mujeres en las actividades económicas, dado que se asignan roles específicos a ambos géneros, y no es bien visto, si uno u otro, se involucra en un rol diferente. Este tipo de planteamientos surge la necesidad de hacer análisis con perspectiva de género, para poner de manifiesto los temas que atañen a una y otra población, y así abordarlos para darles solución.

Las mujeres incursionan en actividades de baja productividad y bajos niveles tecnológicos, informalidad y por lo tanto tienen limitado acceso al crédito por no cumplir con los requisitos exigidos por las instituciones financieras, actividades se ubican en los sectores de servicios y comercio, aunado a esto la mujer se ve envuelta también en el trabajo del hogar o trabajo reproductivo y de cuidados, el hombre raras veces o nunca se involucra, en este trabajo, lo que hace que la mujer enfrente mayores dificultades en muchos aspectos y genera desigualdad.

Es por estas situaciones que por ejemplo, entidades financieras como BANDESAL han trabajado por inclusión financiera de más mujeres con la finalidad de lograr el empoderamiento y aumento de autonomía económico de las mismas; fin que sí han logrado, porque más mujeres y más hombres han accedido a la obtención de créditos a lo largo del período de estudio, porque se han puesto en marcha programas crediticios inclusivos, a pesar de eso aún existen brechas muy marcadas en el acceso y destino de los créditos.

Para efectos de la investigación se plantearon las siguientes preguntas: ¿En qué medida la perspectiva de género está presente en las políticas públicas para el desarrollo productivo en El Salvador?, ¿Las

políticas de desarrollo productivo han contribuido en la generación de mayores ingresos para las mujeres?, ¿Las oportunidades laborales derivadas de las políticas de desarrollo productivo ofrecen en condiciones dignas para hombres y mujeres?, ¿Se han generado oportunidades para el acceso al crédito a las mujeres tanto del área urbana como rural?, ¿Se diseñan los programas de capacitación tomando en consideración la situación de las mujeres?, con las que se pretendía dar respuesta a los objetivos planteados que son: medir cómo las políticas de desarrollo productivo han contribuido a la reducción de brechas de género en relación al acceso a créditos productivos y capacitaciones en el periodo de 2009-2017; identificar el impacto en mujeres y hombres en cuanto a empleos e ingresos generados a través de las políticas de desarrollo productivo dirigidas al sector de la MYPE en el periodo de 2009-2017.

Y las hipótesis planteadas en la investigación eran las siguientes: hipótesis general, las políticas de desarrollo productivo se han ejecutado tomando en cuenta las condiciones de mujeres y hombres lo cual ha contribuido a mejorar la participación de las mujeres y hombres en los diferentes programas ejecutados en el periodo analizado. Como hipótesis específicas, la brecha en el acceso a crédito ha disminuido un 10% en el periodo analizado; los indicadores de participación laboral y generación de ingresos han mejorado para mujeres y hombres en el periodo analizado.

El espacio temporal que se tomó como referencia fue del año 2009 a 2017, con el fin de evaluar los dos gobiernos del FMLN, que planteaban con mayor fuerza el tema de la inclusión y la perspectiva de género.

La delimitación geográfica, se cubrió el territorio nacional debido a que según el Plan Quinquenal de Desarrollo la estrategia de desarrollo productivo se implementaría en un comienzo al norte de San Miguel y zona costera del puerto de la Unión, en el periodo 2010-2011 se extendería al norte y oriente del país y a partir de 2012 la estrategia se aplicará en todo el país, atendiendo a los territorios en desarrollo, donde se fomentarán los proyectos innovadores que respondan a las peculiaridades económicas, sociales y productivas.

El tipo de metodología de la investigación, fue exploratorio, sin embargo, contiene elementos del tipo explicativo. Además, se considera como un estudio de enfoque mixto: cuantitativo y cualitativo. Los métodos utilizados fueron la inducción y la deducción, durante el estudio se recurrió a ambos métodos según necesidad; el mundo de las políticas públicas es muy amplio; su formulación, ejecución y hasta su evaluación dependen de múltiples circunstancias de las poblaciones.

Las técnicas para la recopilación de la información utilizadas fueron la revisión documental y estadística y la entrevista.

El contenido de la investigación está estructurado de la siguiente manera. El capítulo I muestra conceptos generales de la investigación; los aspectos históricos de la vinculación de los variables de acceso al crédito, el empleo e ingresos, y las capacitaciones; el marco teórico, que expone los siguientes enfoques: aspectos generales en materia de Políticas para el Desarrollo Productivo, el papel del Estado como constructor de sociedades más igualitarias a través de la visión estructuralista y neo-estructuralista, género y políticas públicas en el contexto de los estudios de población y desarrollo; economía feminista y economía del cuidado.

El Capítulo II presenta las Políticas de Desarrollo Productivo y su vinculación con el acceso al crédito y la asistencia técnica, a través de la contextualización de la Economía Salvadoreña en cuanto a empleo e ingresos desde una perspectiva de género; análisis de la Banca de Desarrollo de El Salvador, financiamiento del desarrollo por la banca de primer piso, financiamiento de actividades productivas mediante instituciones intermediarias, Fondo Salvadoreño de Garantías como instrumento para la inclusión de MIPYMES en el desarrollo productivo, programas especiales de apoyo a la población femenina, entre los cuales se encuentran programas impulsados por la banca estatal y acciones impulsadas en el marco de capacitaciones para el desarrollo productivo por entidades públicas y privadas, además de otros instrumentos para el desarrollo productivo como los fideicomisos administrados por BANDESAL.

En el Capítulo III se aborda las Políticas de Desarrollo Productivo y su efecto en la generación de empleo y el ingreso de hombres y mujeres, generación de empleo en las diferentes ramas de actividad económica, la incidencia de la Estrategia de Desarrollo Productivo en los niveles de ingresos de la población salvadoreña.

Y para finalizar, en el mismo capítulo, se presenta una serie de conclusiones y recomendaciones, con el fin de incidir en la política pública, para lograr una mayor inclusión e igualdad de género.

## **CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL**

### **1.1 Marco Conceptual.**

#### **Brecha de género.**

Es una construcción analítica y empírica que surge de la diferencia entre las categorías de una variable en relación con las tasas masculinas y femeninas. Destaca las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en cualquier ámbito en relación con el nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración y beneficios, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano (Velasco, Alonso, & Fernández de Bobadilla, 2015)

La brecha de género en el mercado laboral alude a las diferencias que existen entre mujeres y hombres en distintos ámbitos del mercado laboral, como pueden ser la tasa de actividad, el tipo de jornada o la retribución salarial (De la Rica, Gorjón, & Vega, 2019)

#### **Equidad de género.**

La equidad de género como noción comprensiva, involucra la tensión entre la igualdad y la diferencia, así como la complementariedad de la justicia social con la justicia cultural. Es decir, la justicia de género tiene connotaciones culturales y económicas, aspectos que requieren políticas de reconocimiento de las diferencias y aspectos que tienen que ver con políticas de redistribución, en el sentido de igual participación de los beneficios entre hombres y mujeres. Esto, en el marco de una concepción ampliada de la equidad, ligada a la consideración de todo tipo de desigualdades y diferencias, no sólo a las diferencias de género, sino incorporando las diferencias de clase, etnia, 'raza', generación, sexualidad, región, ubicación en el orden mundial, etc. La equidad de género, al igual que la equidad concebida de manera general, busca eliminar por un lado la desigualdad social y por otro el irrespeto de la diferencia (Valdés & Fritz, 2014)

## **Género**

Los géneros son grupos contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer (Martínez, 2013).

### **Igualdad de género.**

Se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres (UNESCO, 2014)

La igualdad de género describe el concepto según el cual todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueños de sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los estereotipos, los roles fijados en función del género o los prejuicios. La igualdad de género implica que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades inherentes a las mujeres y a los hombres se consideren, se valoren y se favorezcan equitativamente. No implica que las mujeres y los hombres deban llegar a ser iguales, sino que sus derechos, sus responsabilidades y sus oportunidades no dependan del hecho de haber nacido hombre o mujer.

### **Estereotipo de género.**

Es la idea fija y repetida sobre lo que creemos propio de todas las mujeres y sobre lo que creemos propio de todos los hombres (Instituto de Desarrollo de la Mujer, 2018).

El estereotipo de género tiene una serie de características sociales y culturales asociadas a la feminidad y a la masculinidad. Así lo femenino y lo masculino se refiere a una serie de atributos y cualidades que no vienen inscritos en el nacimiento, sino que las adquieren niños y niñas mediante el proceso de socialización (Lamas, 2008).

### **Trabajo productivo**

Son todas las actividades mediante las cuales se producen bienes o servicios para venderlos y obtener ingresos en dinero o en especie. Casi siempre, los trabajos productivos desarrollados por las mujeres son los menos remunerados o forman parte de la llamada “economía informal”: vendedoras ambulantes o domésticas (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer)

### **Trabajo reproductivo**

Son todas las actividades destinadas a garantizar la sobrevivencia y el bienestar de la familia. El trabajo reproductivo se divide en:

- **Trabajo Reproductivo Biológico:** Embarazo, parto y lactancia.
- **Trabajo Reproductivo Social:** Preparación de alimentos, la atención y cuidado de los integrantes de la familia y el mantenimiento del hogar, entre otros. Este trabajo produce bienes y servicios: ropa limpia, planchada, cuidados, salud, aseo y educación; gracias a los cuales, los y las integrantes de la familia recuperan sus energías para trabajar fuera de la casa o salir a estudiar.

## **1.2 Antecedentes.**

### **1.2.1 Análisis histórico de las Políticas de Desarrollo Productivo.**

Históricamente la existencia del trato desigual en las sociedades ha fomentado la apertura y profundización de brechas entre hombres y mujeres, afectando directamente a éstas últimas, excluyéndolas en diferentes formas y condiciones. Cuando este comportamiento se extiende en los

diferentes sectores y áreas de la sociedad, se fomentan las condiciones necesarias para que la mujer sea objeto de marginación y por ende de menor desarrollo.

El sistema androcéntrico que tradicionalmente rige a las sociedades reproduce un comportamiento de exclusión y marginación en perjuicio de las mujeres, su forma de operar hace que todas las cuestiones giren en torno a los hombres, restando importancia y participación a las mujeres. Diversas instituciones públicas y privadas luchan constantemente por contrarrestar esta situación. El Salvador no escapa de esta realidad, la historia nos demuestra que, aunque se han dado esfuerzos aún siguen vigentes factores y comportamientos que excluyen y marginan a las mujeres en las áreas diversas de la sociedad.

Un área donde la ausencia del género femenino es determinante y fuertemente incidente es la económica, lugar donde se reproduce la exclusión y determina las condiciones de vida de la mujer. Cuando las políticas públicas carecen de un análisis diferenciado por género, se invisibiliza la situación real de hombres y mujeres, y, por lo tanto, imposibilita tratar necesidades específicas para cada sexo. Incluso las mismas políticas contienen cierto sesgo en la promoción de la igualdad.

En el contexto de desarrollo surge la necesidad de valorar y promover la igualdad de género, si lo que se quiere alcanzar es un pleno desarrollo. Sin embargo, la historia muestra como la sociedad regida por un sistema patriarcal produce la exclusión y marginación de las mujeres, pese al funcionamiento desigual del sistema, se ha gestado dentro del mismo una lucha constante por parte de instituciones y entidades promotoras de la igualdad no solo en género si no de derechos humanos con la finalidad de reducir la discriminación y la exclusión que, traducidas en brechas han mostrado las diferencias notables entre hombres y mujeres.

Un área de las políticas públicas es el desarrollo productivo; buscan crear, desarrollar y potenciar las capacidades de los diversos sectores económicos aumentando la productividad y crecimiento de los mismos, a manera de diversificar la producción y aumentar la competitividad de los sectores intervenidos.

El Estado es quien tiene la potestad y el deber de formular este tipo de políticas públicas y estructurarlas de tal manera que en su ejecución dinamice y potencien el desarrollo productivo. También es el Estado, el principal promotor de la igualdad mediante políticas públicas y una manera de hacerlo es imprimiendo un enfoque de género a las políticas mismas, que eventualmente se traducirán en mejores condiciones de igualdad tanto para hombres y mujeres.

“El enfoque de igualdad de género es una nueva forma de ver la realidad de manera desagregada, teniendo en cuenta los intereses y necesidades específicas de la mujer y el hombre que han sido determinados por sus roles tradicionales de género, su condición (referida al bienestar material) y su posición específica de género (alusivo a la valoración, reconocimiento y acceso al poder), además, de identificar las causas y consecuencias de las diferencias, producto de la discriminación de las mujeres a lo largo de la historia” (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2014, pág. 4).

#### **A) Periodo presidencial 1989-1994.**

En El Salvador a partir del año 1989, con la llegada de las reformas neoliberales, “la agenda administrativa gravitó en un modelo basado en el Desarrollo Económico, fomentado por la liberalización y privatización de todas las áreas posibles de la economía, dejando marginadas las necesidades específicas de las mujeres, en la mayoría de los casos, las políticas y programas no consideraron la equidad de género, ni entre sus objetivos ni entre las condiciones para su desempeño” (Espino, 2005, pág. 8).

En línea con lo antes citado, las políticas públicas vinculadas al desarrollo productivo, no han considerado un enfoque que promueva la igualdad; una revisión de las políticas contenidas en los planes de gobierno ejecutados a partir de 1989 evidencian que el acceso al crédito, capacitaciones, ingresos y empleo, se impulsan desde enfoques fundamentalmente económicos, obviando la necesidad de construir condiciones de desarrollo productivo bajo el enfoque de igualdad para lograr un pleno desarrollo.

En 1989, en un contexto de finalización de un largo periodo de conflicto armado y de nuevas reformas<sup>1</sup>, la Administración de Alfredo Cristiani, impulsaba mediante su plan de gobierno políticas encaminadas a la recuperación y a lograr un establecimiento económico.

Los ingresos de las familias develaban condiciones desfavorables para las mujeres, las remuneraciones percibidas por éstas eran solo el 60% respecto al nivel percibido por los hombres, en términos simples, de cada 100 unidades monetarias pagadas a los hombres, las mujeres recibían 60, no obstante, se debe destacar que la brecha de remuneración entre hombres y mujeres a inicios de la década de los 90s, presentaba una relación inversa respecto a los grados aprobados, ésta se reducía mediante mayor eran los años de estudio aprobados, así, cuando los grados aprobados eran de 0 a 5 años, de 6 a 9 años, de 10 a 12 años; y de 13 a más años, la relación de salarial era de 68.9%, 62.2%, 75.6%, 73.2% respectivamente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016).

En cuanto a la principal fuente de ingresos en las familias, del total de hogares a nivel nacional aquellos donde una mujer era la principal fuente representaban el 29%, frente a 71% de los hogares donde era hombre. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016). Las condiciones de empleo correspondían a una economía que recién salía de un largo periodo de inestabilidad y de bajo crecimiento económico. La participación de las mujeres en el mercado laboral se concentraba en sectores de baja productividad<sup>2</sup>.

Referente a lo financiero, el crédito se caracterizó por diversas reformas<sup>3</sup> orientadas a fortalecer y convertirlo como dinamizador de la economía y apoyo a la reactivación y recuperación de las misma

---

<sup>1</sup> Políticas de Estabilización Económica y Las Políticas para la Reorientación Económica.

<sup>2</sup> La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), realiza una distribución de la población ocupada de 15 años y más según el nivel de productividad. Los sectores de actividad económica se han agrupado considerando la productividad laboral promedio en los siguientes niveles: a) Sector de baja productividad: agricultura, comercio y servicios; b) Sector de productividad media: construcción, manufactura y transporte; y c) Sector de alta productividad: actividad financiera, electricidad y minería. CEPAL sitúa dentro de los sectores de baja productividad a los sectores informales y los ordena en los tres grupos siguientes: Microempresarios (Empleadores y Asalariados), Empleo Doméstico y Trabajadores Independientes No Calificados (Industria y Construcción, Comercio y Servicios, Agricultura, Ganadería y otros).

<sup>3</sup> Las políticas en el Sistema Financiero implicaron el proceso de Reprivatización del sistema Bancario y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, con el fin de “sanar” la situación de las instituciones financieras.

y consecuentemente al desarrollo económico. La política crediticia buscaba la “eficiencia de la movilización y asignación de recursos así como la estabilidad monetaria, visualizada como mecanismo de apoyo a los procesos de reactivación y reorientación” (Ministerio de Planificación, 1989, pág. 38).

Parte de esta política se dirigía a familias de bajos ingresos, “eliminando gradualmente los subsidios implícitos que se dan a través de tasas de interés artificialmente bajas y crear un fondo de financiamiento para subsidios directos (explícitos) a familias de bajos ingresos que no son sujeto de crédito” (Ministerio de Planificación, 1989, pág. 26).

Al finalizar el periodo 1989-1994 se creó el Banco Multisectorial de Inversiones<sup>4</sup> (BMI), “cuyo objetivo era el de apoyar el área productiva, enfocándose en la inversión, funciones que previamente habían pertenecido al Banco Central de Reserva” (Figueroa, 2010, pág. 9).

Por su parte, la política de capacitación se caracterizó por pregonar y difundir la idea de preparar a las y los salvadoreños para enfrentar “los procesos de liberalización de la economía” y de la reconversión industrial. Esta política se contemplaba como “una herramienta para mejorar la productividad laboral y así estimular el crecimiento de ingresos de los trabajadores, se fomentó la capacitación en el empleo de técnicas modernas de producción mediante el diseño programas específicos” de acuerdo a MIPLAN (1984)

Se coordinó la función gubernamental con la de los gobiernos locales, dando como resultado la creación de los Centros de Capacitación Laboral (CCL)

El modelo de desarrollo en la primera administración del partido ARENA se enfocaba en lo económico, tomando como base la liberalización y privatización de recursos, difundiendo la idea de

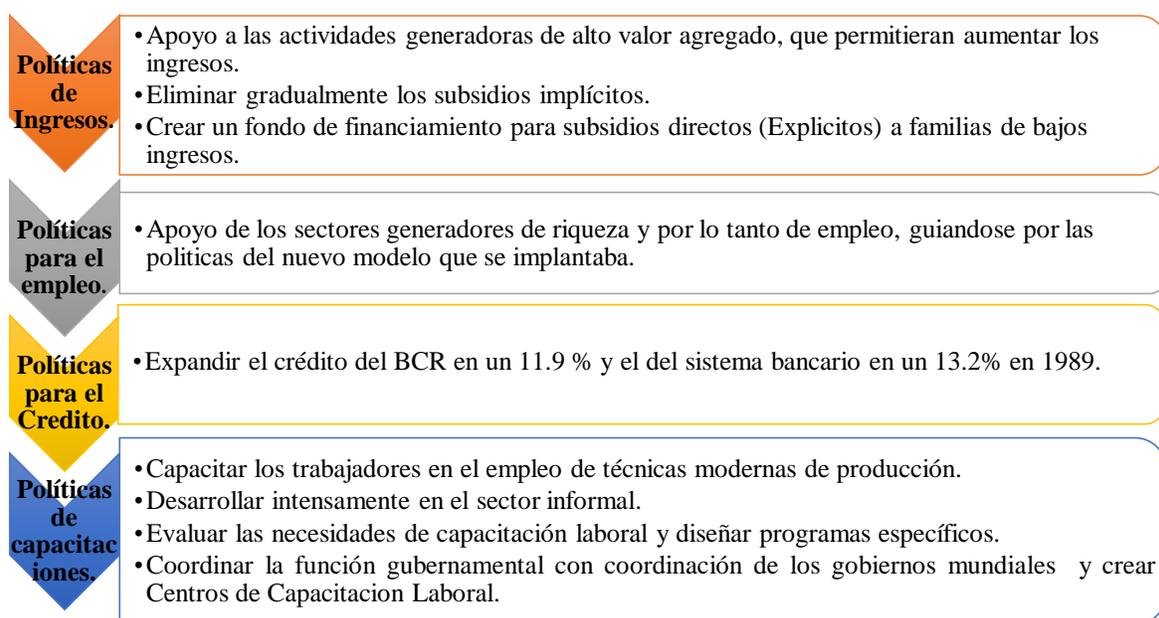
---

<sup>4</sup> Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) Institución pública de crédito, creada por Decreto Legislativo No. 856 con fecha 21 de abril de 1994. Actualmente Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL). Inicia sus labores como BANDESAL el 19 de enero de 2012 de acuerdo a la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo aprobado por la Asamblea Legislativa en Septiembre 2011, es un banco de segundo piso cuyo objetivo principal es promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país.

las bondades del nuevo modelo y que por lo tanto era necesario preparar la mano de obra para afrontar los nuevos cambios. En el primer lustro de los noventa no se encuentra una política de desarrollo productivo definida, existe una gran carencia de la promoción de igualdad en las políticas públicas para el desarrollo productivo.

La Figura 1.1 resume las medidas y programas más importantes que se implementaron en la administración de Félix Alfredo Cristiani.

**Figura 1.1 Principales medidas implementadas por el gobierno de Félix Alfredo Cristiani en materia de ingresos, empleo, crédito y capacitaciones.**



Fuente: Elaborado a partir de los programas y políticas contenidos en Plan de Gobierno de El Salvador, 1989-1994.

## **B) Periodo presidencial 1994-1999.**

Con la llegada al poder de Armando Calderón Sol, las políticas de generación de empleo y aumento de ingresos se vinculaban y hacían énfasis al “apoyo del sector agropecuario”, se rezaba que “la mayor eficiencia y rentabilidad en el agro son el camino seguro para aumentar el empleo e ingreso rural y, por lo tanto, para reducir la pobreza rural y mejorar el nivel y calidad de vida de las personas de este sector” (Gobierno de El Salvador, 1994, pág. 33).

Se enfatizó en la necesidad de “crear, fomentar y mantener facilidades financieras y servicios de apoyo técnico para este sector con el objetivo de contribuir al desarrollo agricultores de menores ingresos” (Gobierno de El Salvador, 1994, pág. 33). Se afirmaba que “una verdadera solución al problema de la pobreza se lograría con un incremento sustantivo de la producción y por ende del empleo. Al estimular la actividad económica se desataría toda la energía creadora del sector privado y se generan condiciones para terminar con el desempleo y mejorar el ingreso de los subempleados” (Gobierno de El Salvador, 1994, pág. 40).

En 1997 se tenía que la relación salarial entre los sexos ascendía a 86.3%, la remuneración percibida por las mujeres mejoró respecto a la administración de Alfredo Cristiani (60%), la brecha de ingresos en concepto de remuneraciones se redujo en un 26%, sin embargo, aún era marcada, puesto que las mujeres percibían salarios 24% menores (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016).

Para ese mismo año, los hogares donde la mujer era la principal aportante<sup>5</sup> de ingresos eran el 29.6% situándose mayormente en el área urbana, al finalizar el periodo de Calderón Sol esta proporción ascendía a 34.5%, un crecimiento del 16.5% respecto a 1997; este aumento se pudo haber originado por el aumento de participación en la actividad económica de la mujer. Las estadísticas de empleo mostraban una tasa de participación económica de la población de 15 años y más, del 78.2% en el caso de los hombres y 44% para las mujeres, es decir, que un 78.2% de la población masculina (de 15 años y más) estaba inserta en la actividad económica ya sea trabajando o buscando trabajo, y solo el 44% en el caso de las mujeres, produciendo una brecha de participación de 34.2% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016).

En cuanto a la distribución geográfica, la población ocupada se ubicaba en su mayoría en el área urbana, el 51.3% de los ocupados se situaban en sectores de baja productividad, con una estructura

---

<sup>5</sup> Proporción de hogares en los que los ingresos de la mujer son la principal fuente de recursos del hogar.

de microempresas, empleo doméstico, y trabajadores independientes no calificados, con proporciones de 18.3%, 4.2% y 28.8% respectivamente. Del total de mujeres ocupadas en el área urbana, casi el 60% se ocupaba en sectores de baja productividad, y 44.6% en el caso de los hombres; las primeras se situaban mayormente en la clasificación de trabajadoras independientes no calificadas con mayoría en el sector comercio y servicios, esto como producto de la política laboral cuyas áreas estratégicas incluían al sector informal y cuyo diseño contenía programas especiales para las micro y pequeñas empresas por un lado y para los trabajadores y auto empleados por otro (Gobierno de El Salvador, 1994, pág. 41).

Respecto a Crédito, para este periodo la Política de Ahorro e Inversión contemplaba una Política Crediticia para la Micro y Pequeña Empresa, “conscientes de la importancia de las MYPES en la generación de empleo y fuentes de desarrollo del país se plasmó aumentar los niveles y mecanismos de financiamiento adecuados a la demanda y necesidades de los sectores” (Gobierno de El Salvador, 1994, pág. 23).

Uno de los programas para la movilización de recursos financieros, era el de créditos no subsidiados con capacitación empresarial, comercial y administrativa para las personas, cuya finalidad era la de aumentar la productividad y calidad de productos. Así mismo se pretendía reorganizar todo el sistema crediticio público y privado para impulsar el sector de las MYPES (Gobierno de El Salvador, 1994).

En la política crediticia también se contemplaba modernizar y fortalecer las instituciones financieras que apoyan al sector agropecuario con una adecuada especialización en el pequeño y mediano productor, para ello se dio énfasis en dar prioridad a la reestructuración del BFA<sup>6</sup> y a FECREDITO

---

<sup>6</sup>Institución Oficial de Crédito, creada por el decreto No. 312 del 10 de abril de 1973, publicado en el Diario Oficial No. 75, Tomo 239 de fecha 25 de abril de 1973. Es una institución descentralizada del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cuya dirección participan el Estado y el Sector Privado a través de las Asociaciones Cooperativas y las Sociedades Cooperativas Agropecuarias, las Asociaciones Gremiales Agropecuarias y las Asociaciones Profesionales del Sector.

para garantizar la eficiencia y solvencia financiera y lograr el cumplimiento de la política (Gobierno de El Salvador, 1994, pág. 33).

Los datos del BMI arrojan datos congruentes a la política crediticia pues en 1997 la mayor parte del crédito individual se destinó al sector agropecuario, tal como se muestra en el cuadro Anexo 1, el 74% de los créditos otorgados a hombres fueron para el sector agropecuario y del 52% para las mujeres. Se debe hacer hincapié que, en términos comparativos entre los sexos, las mujeres obtuvieron US\$6,407,306 (82.7%) menos que los hombres en concepto de crédito.

Por su parte la distribución geográfica indica que los departamentos que obtuvieron mayor monto de créditos fueron San Salvador (18%) y San Miguel (25%) en caso de las mujeres y Chalatenango (19%) y San Salvador (13%) para los hombres (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2018).

Uno de los aspectos a destacar en materia de igualdad era que el gobierno, proponía fortalecer y ampliar el “Programa de Bancos Comunes”, ya que se sostenía que estos “favorecían prioritariamente a las mujeres jefas de hogar” (Gobierno de El Salvador, 1994, pág. 59).

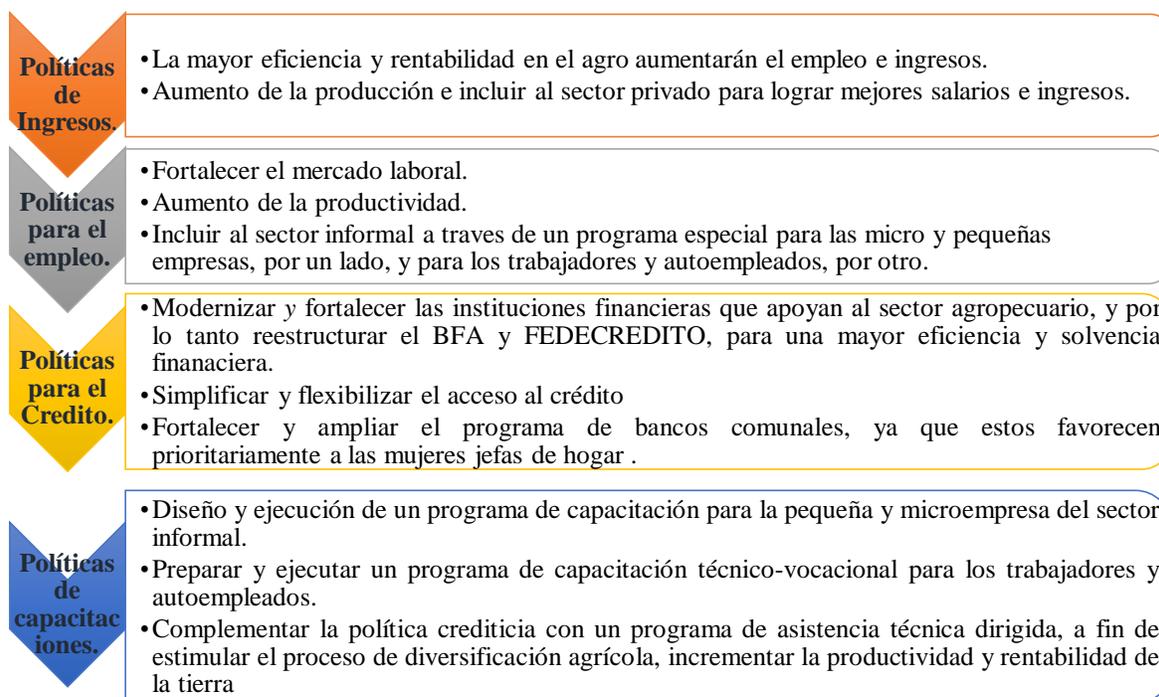
En el periodo 1994-1999 se contempló además el apoyo a la producción mediante la capacitación y asesoría técnica de la población bajo las áreas siguientes:

- a) Sector Agropecuario: “Preparar y ejecutar un programa de capacitación técnico-vocacional para los y las trabajadoras y auto empleados del sector para mejorar la calidad de sus servicios y productos y darles oportunidad para elevar el nivel y calidad de sus ingresos” (Gobierno de El Salvador, 1994, pág. 41). Se pretendía complementar la política crediticia con un programa de asistencia técnica dirigida a fin de estimular el proceso de diversificación agrícola, incrementar la productividad y rentabilidad de la tierra, conservar los recursos naturales e incorporar nuevas tecnologías, que ayuden a diversificar los cultivos y ampliar las fronteras productivas del sector.

- b) Sector de Industria Manufacturera: “Impulsar programas de capacitación gerencial para mejorar la calidad de los productos y reducir los costos de producción” (Gobierno de El Salvador, 1994, pág. 36).
- c) Sector Informal: “Diseño y ejecución de un programa de capacitación para la pequeña y microempresa del sector informal para mejorar sus habilidades administrativas y de organización, la productividad y calidad de sus productos y servicios” (Gobierno de El Salvador, 1994, pág. 41).

Es importante mencionar que el mecanismo de ejecución real de las políticas es congruente con el modelo económico, la estructuración de programas se encontraba en línea con políticas de corte neoliberal. La figura siguiente resume las medidas principales adoptadas por la administración de Calderón Sol.

**Figura 1.2 Principales medidas implementadas por el gobierno de Armando Calderón Sol en materia de ingresos, empleo, crédito y capacitaciones.**



Fuente: Elaborado a partir de los programas y políticas contenidos en Plan de Gobierno de El Salvador, 1994-1999.

### **C) Periodo presidencial 1999-2004.**

En el periodo de gobierno de Francisco Guillermo Flores Pérez se promulgó el lema “La Nueva Alianza”, ésta se basaba en seis elementos entre ellas se encuentra: La Alianza por el Trabajo, la que pregona mejorar la calidad de vida de todos los salvadoreños por medio de la creación de condiciones que propicien la generación de más y mejores oportunidades de empleo e ingreso a la población.

Se enfocó en impulsar las actividades productivas, principalmente aquellas intensivas en empleo; el lema que manejó esta administración era el de “desarrollar una nueva cultura de trabajo que creara oportunidades a trabajadores y empresarios y propicie el aprovechamiento de las condiciones cambiantes de la economía en forma más eficiente” (Gobierno de El Salvador, 1999, pág. 13).

El comportamiento del empleo en el año 2001 indicaba que de la población de 15 años y más, el 79.1% de la población masculina en este rango de edad se encontraba inserta en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando trabajo, mientras que las mujeres su proporción era de 44.2%; al finalizar la administración de Francisco Flores, la tasa de participación nacional alcanzaba 77%, una disminución de dos puntos porcentuales respecto a 2001, en el caso de hombres y mujeres la misma fue de 59.6% y 44% respectivamente, ambas experimentaron un descenso mayormente la población masculina (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016).

La ocupación en el mercado de trabajo del total de ocupados en el área urbana para el año 2001, 53.5% estaban en los sectores de baja productividad, de este total casi el 60% eran trabajadores y trabajadoras independientes no calificados. Del total de mujeres ocupadas en el área urbana, el 61.4% se situaban en sectores de baja productividad y de este porcentaje, el 18.6% estaban en la clasificación de microempresas y casi el 68% en la clasificación de trabajadoras independientes no calificadas ocupadas en el sector comercio y servicios, es decir, existía un grueso de ocupados en la informalidad mayormente compuesto por mujeres. Durante ese mismo año, la Tasa de Desempleo fue de 7.7% en

el caso de los hombres y 5.75% para las mujeres, al año 2004 éste indicador disminuyó a 6.76% y 4.97% tanto para hombres y mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016).

Los ingresos percibidos por la población en 2001 mejoraron levemente, por ejemplo, en el área urbana la relación salarial era de 87.3%, las mujeres tenían ingresos 12.7% menores al de los hombres, al finalizar el periodo 1999-2004 este indicador mostró una leve mejora alcanzando los 87.9%, una variación aproximada de 1% en un periodo de 4 años. No obstante, cuando los años de estudio son igual o mayores a 13, la brecha de remuneración se acorta pues la relación salario entre los sexos asciende a 90%. En año 2001 también del total de hogares a nivel nacional el 37.1% tenían a mujeres como principal fuente de ingresos; en el área urbana y rural los porcentajes alcanzaban los 39.9% y 32.1% respectivamente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016).

Respecto a la movilización de recursos financieros, la política crediticia se fundamentaba en desarrollar a la micro y pequeña empresa como una de sus Acciones Estratégicas en materia económica, dándose cuenta de su potencial para la generación de empleo y riqueza, el desarrollo de la MYPE era un programa prioritario dentro de la Nueva Alianza (Gobierno de El Salvador, 1999).

Su principal línea estratégica se basaba en desarrollar sistema de micro financiamientos, cuyo objetivo era aumentar la rentabilidad y competitividad de la PYME en los mercados crecientes nacionales y extranjeros.

Las acciones sustantivas (Gobierno de El Salvador, 1999, pág. 17) en esta área fueron las siguientes:

- I. Promoción de esquemas que facilitarían la formalización de la MYPE.
- II. Desarrollo de una red nacional de intermediarios privados con nuevas tecnologías especializadas en micro financiamiento a las PYMES.
- III. Transferencia de tecnología en micro financiamiento urbano a instituciones privadas que atienden al sector en coordinación con cooperación internacional.

- IV. Creación, desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Garantía para facilitar acceso al crédito a empresarios que no poseen garantía hipotecaria.
- V. Impulsar el inicio de las operaciones del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria<sup>7</sup> (FOSOFAMILIA).
- VI. Adecuar el rol de las instituciones financieras estatales conforme a la realidad nacional y a las prácticas bancarias sostenibles (BCR, BMI, BFA, FSV, FIGAPE, BH, FOSEP, FONAVIPO).

FOSOFAMILIA se especializó en atención de microempresarias principalmente, hasta ese momento, institución especialmente dedicada al apoyo de las mujeres (Figuroa, 2010).

Al año 2004, el otorgamiento de créditos por tamaño de empresa es congruente con la política crediticia, ya que una de sus principales líneas estratégicas fomentaban el desarrollo del sistema de microfinanciamientos, con la finalidad de aumentar la rentabilidad y competitividad de la PYME en los mercados, así, del total de montos de créditos otorgados a mujeres (US\$16,646,773), el 62% (US\$10,320,999) se concentró en la categoría de MYPE y en hombres con proporción de 67% (\$20,896,622) destinado a empresa de micro y pequeño tamaño (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2018).

En el cuadro Anexo 2 se muestra que las líneas de financiamiento manejadas por el BMI, de los montos contratados por mujeres, las líneas a las que más se destinaron recursos fueron a las de comercio, servicios y construcción, con proporciones de 18%, 34% y 35% respectivamente. La población masculina se encuentra representada por los sectores comercio, servicios y agropecuario, con porcentajes de 16%, 25% y 23% respectivamente. Una comparación entre los géneros, evidencian

---

<sup>7</sup> El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) apoya especialmente a mujeres jefas de hogar con financiamiento para emprender sus negocios.

que las mujeres percibieron aproximadamente la mitad de montos de créditos que los hombres en el 2004 (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2018).

La distribución de créditos por departamento demuestra que más del 50% de créditos dados a la población femenina se concentró en San Salvador (44%) y La Libertad (8%) mientras que en los hombres fueron los mismos departamentos, con porcentajes de 35% y 10% respectivamente. En el periodo 1999-2004 la política crediticia daba importancia al fortalecimiento de la inserción productiva y el desarrollo de la mujer mediante “el apoyo de programas de crédito, asistencia técnica y capacitación para mejorar la inserción productiva de la mujer incorporando programas de formación integral y no tradicional ligado a mercados de consumo y/o laboral” (Gobierno de El Salvador, 1999, pág. 42).

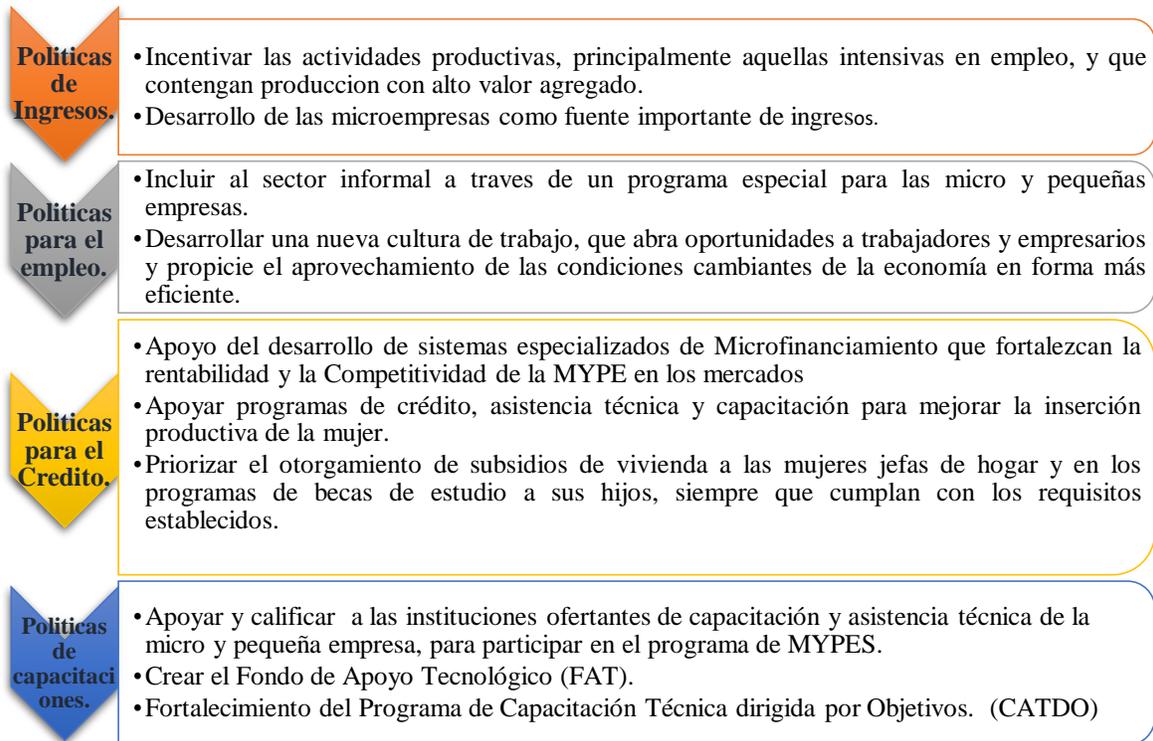
Sin embargo, la insuficiencia de programas vinculados al desarrollo productivo con enfoque de igualdad ha producido que la brecha siga existiendo, las estadísticas no muestran un claro avance en materia de inclusión financiera, económica, ni social.

En cuanto a capacitación, se propuso una “política que facilitara el acceso a asesoría técnica, administrativa y gerencial y a sistemas de capacitación que lleven al mejoramiento de la calidad, productividad y rentabilidad de sus operaciones” (Gobierno de El Salvador, 1999, pág. 18), entre sus acciones sustantivas estaban:

- a) Crear el Fondo de Apoyo Tecnológico (FAT).
- b) Apoyar y calificar a las instituciones ofertantes de capacitación y asistencia técnica de la micro y pequeña empresa, para participar en el programa de MYPES.
- c) Crear un sistema de calidad que apoye y fomente la competitividad de este sector.
- d) Fortalecimiento del Programa de Capacitación Técnica dirigida por Objetivos (CATDO).

La figura siguiente presenta de manera sintética las principales medidas ejecutadas por Francisco Flores en su periodo de gobierno.

**Figura 1.3 Principales medidas implementadas por el gobierno de Francisco Flores en materia de ingresos, empleo, crédito y capacitaciones.**



Fuente: Elaborado a partir de los programas y políticas contenidos en Plan de Gobierno de El Salvador, 1999-2004.

#### **D) Periodo presidencial 2004-2009.**

El gobierno de Elías Antonio Saca, buscó seguir en la misma línea de los periodos ya analizados pero con un enfoque más social, en el área de empleo, el informe realizado por STP en el año 2009 “El Salvador, Generando Riqueza desde la Base: Políticas y Estrategias para la Competitividad Sostenible de las MIPYMES”, se afirma que “del total de ocupados en las actividades económicas censadas<sup>8</sup> (699,581 personas) existe una participación de hombres y mujeres casi igual, 50.95% (356,463) para hombres, y 49.05% (343,118), para las mujeres” (Gobierno de El Salvador, 2009, pág. 68).

La política de empleo impulsada por el gobierno de Antonio Saca buscó apoyar al “trabajo bajo dos enfoques: el primero para la microempresa del segmento de subsistencia, como una estrategia de

<sup>8</sup>El informe se ha realizado tomando como base los datos obtenidos mediante el Censo Económico de 2005.

generación de empleo; la segunda al segmento de empresas con capacidad de acumulación, orientada a buscar crecimiento y desarrollo económico” (Gobierno de El Salvador, 2009, pág. 21).

Esta “política daba especial atención a las MIPYMES orientada a mejorar las oportunidades de desarrollo productivo de ellas y sus trabajadores, que consistía en fortalecer las capacidades productivas, gerenciales y comerciales, que les permitieran mejorar su posición en los mercados nacionales e internacionales, generando empleos de calidad y el combate efectivo de la pobreza” (Gobierno de El Salvador, 2009, pág. 21). Se empezó en el área AMSS y posteriormente se buscó extenderla a otras áreas.

Dichas acciones incidieron que del total de la población ocupada en las MIPYMES (457,854 personas), 51.3% fueran mujeres. En la categoría de microempresa la participación de mujeres fue de 60.4% y la de hombres fue de 39.6%, en pequeña empresa de 42.2% y 57.8% y en mediana empresa 33.8% y 66.2% respectivamente” (Gobierno de El Salvador, 2009, pág. 69). La política de empleo podría decirse que por un lado incentivó la inserción de la mujer en las MIPYMES, concentradas en las microempresas, pero por otro no incentivó la participación de las mujeres en empresas de mayor tamaño.

La tasa de desempleo al finalizar la administración de Antonio Saca se situaba en 7.1% respecto del total de la población de 15 años y más; para las mujeres la tasa de desempleo era de 4.9% y 9.1% en los hombres. La situación se agudiza cuando se considera a la población joven entre 15 a 24 años, la población masculina alcanza proporciones de 17% y la femenina de hasta 13.5% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016).

Por otra parte, el crédito, “la política de apoyo a las MIPYMES se complementó con una política crediticia que buscaba el desarrollo del mercado de servicios financieros para atender a las MIPYMES mediante el fortalecimiento de los intermediarios financieros no bancarios y la ampliación de los esquemas de micro crédito especialmente en las zonas rurales, entre otros” (Gobierno de El Salvador,

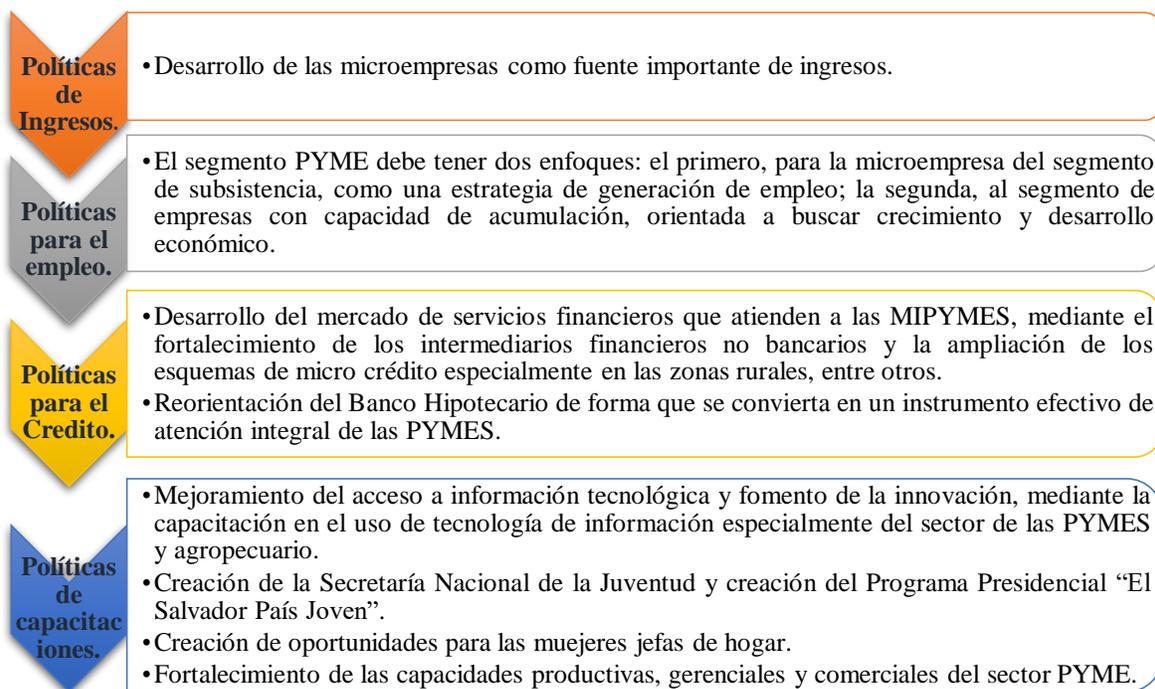
2009, pág. 21). Se buscó también la reorientación del Banco Hipotecario de tal forma de convertirlo en un instrumento efectivo de atención integral de las PYMES (Gobierno de El Salvador, 2009).

Datos cartera de crédito del BMI en efecto demuestran que se trató de impulsar el apoyo a las MIPYMES. En 2009, se financió un total de 10,468 créditos para hombres y mujeres con un valor de US\$54,891,663. Los montos otorgados por tamaño de empresa, se destinaron en su mayoría a la categoría de MIPYMES, el 65% fue para los hombres y el 35% para mujeres. Del total de créditos otorgados a estas últimas, el 73% tuvo como destino una empresa dentro de la categoría MIPYMES; en los hombres esta proporción fue 77% (Ver cuadro Anexo 3). Las líneas de crédito que más peso tuvieron las de Inversión, Estudiantes y Vivienda, con órdenes del 54%, 21% y 23% respectivamente (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2018).

La política de capacitación por su lado se vinculaba al “mejoramiento del acceso a información tecnológica y fomento de la innovación, mediante la capacitación en el uso de tecnología de información especialmente del sector de las PYMES y agropecuario” (Gobierno de El Salvador, 2009, pág. 22).

A continuación, se presenta la Figura 1.4, que resume las acciones realizadas por el gobierno de Elías Antonio Saca González en materia de políticas públicas para aumentar ingresos, empleo, crédito y capacitaciones para la población.

**Figura 1.4 Principales medidas implementadas por el gobierno de Elías Antonio Saca en materia de ingresos, empleo, crédito y capacitaciones.**



Fuente: Elaborado a partir de los programas y políticas contenidos en Plan de Gobierno de El Salvador, 2004-2009.

Las políticas públicas para el desarrollo productivo, específicamente las dirigidas a la generación y aumento de empleo e ingresos y las que fomentan e impulsan el desarrollo productivo mediante el crédito y las capacitaciones han producido cambios significativos en materia económica y desarrollo económico, se puede afirmar que los ingresos han mejorado y permitido a la mujer alcanzar mejores condiciones económicas.

En este sentido se deben destacar dos aspectos fundamentales: los planes de gobierno no contienen de forma explícita una estrategia de desarrollo productivo que enmarque e interrelacione políticas de desarrollo productivo destinadas al ingreso, empleo, crédito y capacitaciones; y existe una carencia constante en la formulación de las políticas de un enfoque de igualdad, de género o de derechos, por lo tanto los resultados obtenidos son en ocasiones distantes a promover igualdad, tal es el caso de la ocupación por segmento empresarial, las empresas de tamaño medio en su mayoría son dirigidas por hombres y el segmento de microempresas contiene una ocupación que en su mayoría son mujeres.

## **1.3 Marco Teórico**

### **1.3.1 Aspectos generales en materia de Políticas para el Desarrollo Productivo**

El tema sobre Políticas de Desarrollo Productivo (PDP) ha sido ampliamente debatido y controversial desde su análisis teórico, como su práctica. Muchas veces se le atribuye el nombre de Políticas Industriales a las PDP, aunque las PDP comprenden todos los sectores, mientras que los diferentes modelos económicos implementados en El Salvador, se han referido únicamente a las manufacturas (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, 2015).

Estas políticas pueden definirse como intervenciones deliberadas del Estado que tienen el propósito específico de incrementar la productividad de una economía. Es cierto que la diversificación o transformación productiva se plantea como un objetivo de las PDP pero esta transformación puede ser entendida como una herramienta para alcanzar el incremento de la productividad. Las economías desarrolladas son en términos generales, más diversificadas que las economías en desarrollo (Organización Internacional del Trabajo, 2016).

Las PDP implican el traslado de mercados o industrias de sectores menos productivos a los de mayor productividad, lo que conllevaría un cambio de estructura productiva. Generalmente los actores involucrados en PDP siempre buscarán cada vez invertir en sectores con mayor productividad. Actualmente especialistas en el tema plantean una nueva generación de PDP ya no solo vinculadas a lo industrial, si no, superar las fallas de mercado para facilitar que surjan nuevos negocios y debe reducir las fallas de gobierno que se relacionan a ser sujetos de captura, así como de transferencia de rentas, para actividades que no tienen ventajas comparativas.

Existe un debate sobre los impactos de las PDP, a lo largo de los años se han implementado diferentes modalidades algunas con éxito y otras con fracasos (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, 2015). La siguiente figura presenta los seis grupos en los que se dividen las PDP.

**Figura 1.5 Áreas de las Políticas de Desarrollo Productivo.**



Fuente: Tomado de Política para el Desarrollo Productivo (FUSADES 2015).

De acuerdo a la figura anterior, las políticas de desarrollo productivo se desglosan en las siguientes áreas:

1. **Las políticas de promoción de exportaciones:** Reducen el sesgo anti exportador y crean instituciones que apoyan al sector aprovechando las ventajas comparativas.
2. **Las políticas de atracción de inversiones:** Crean leyes de inversión e instituciones especializadas para la atracción.
3. **Las políticas pro diversificación:** Crean programas y leyes que buscan incentivar nuevos sectores como el turismo o servicios a distancia (centros de llamadas, centros de servicios internacionales).
4. **Políticas por fallas de mercado en sectores:** Algunos sectores productivos nuevos enfrentan fallas de mercado, como la falta de infraestructura de calidad o de recurso humano

especializado; se busca solucionar estos cuellos de botella a través de una estrategia de clúster competitivo.

5. **Políticas de apoyo a la innovación:** Dado el avance de la globalización y los rápidos cambios tecnológicos, este tipo de política busca impulsar programas de apoyo a la innovación que permitan aumentar el valor agregado en productos existentes, crear nuevos productos, o reducir costos.
6. **Políticas de Estado como facilitador:** El Estado crea institucionalidad público-privada para facilitar la cooperación y la coordinación de las políticas y las diferentes agencias; un ejemplo son los Consejos Nacionales de Competitividad.

Las PDP deben concebirse como un proceso de descubrimiento que incorpora mecanismos de autocorrección y se centra específicamente en el qué y cómo hacer este tipo de políticas, con la finalidad no de “identificar ganadores” sino del de “dejar ir a los perdedores”.

En este mismo contexto, la cooperación privada se presenta como un ingrediente clave para el éxito de las mismas, dado que posee información indispensable a la que no puede acceder el sector público sin dicha cooperación.

Finalmente, se debe hacer énfasis que en el proceso de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas es necesaria la participación del sector privado para garantizar mayores probabilidades de éxito, eficiencia y alcance de los programas contenidos en las mismas.

### **1.3.2 El papel del Estado como constructor de sociedades más igualitarias: La visión estructuralista y neo-estructuralista.**

La visión Cepalina argumenta que las capacidades del sector público juegan un papel crucial para determinar las probabilidades de éxito de las políticas.

La visión estructuralista otorga un papel central al Estado, la interacción de éste junto a la iniciativa privada, los mercados y el esfuerzo empresarial garantizarían el desarrollo en la economía. El

estructuralismo afirmaba que debería existir una conjugación de la iniciativa privada con una firme política del Estado que orientara el camino hacia el desarrollo (Comisión Económica para América Latina y El Caribe, 2011). Entre algunas de las funciones estatales vinculadas al tema de desarrollo productivo se encuentran:

1. Elaboración y ejecución de un programa de inversiones que combine la inversión pública en infraestructura y en producción directa con la inversión del sector privado.
2. Intermediación financiera y la orientación del crédito a los sectores productivos y a la inversión real.
3. Políticas de corte industrial que ayuden a sanar el déficit estructural mediante la sustitución de importaciones, paralelamente lo que implica una protección al sector interno.
4. Política de desarrollo económico donde el Estado tenga una acción profunda y persistente en el campo tecnológico.
5. Política fiscal acentuada sobre las acciones tendientes a elevar el ahorro nacional.

El estructuralismo de los años cincuenta pone énfasis en el incremento de los ingresos per cápita y niveles de vida, para ello propone el establecimiento de políticas tales como:

1. Aumento de la productividad mediante la promoción industrial y progreso tecnológico.
2. Aumento del ahorro y la capacidad para ahorrar.
3. Intervención en el comercio e identificar ventajas comparativas, teniendo en cuenta las asimetrías periferia-centro.
4. Dar al Estado un papel protagónico en la aplicación de estas políticas.

El Estado debe tener las capacidades técnicas, organizacionales y políticas, en especial en lo que se refiere a la necesidad de poder diseñar e implementar políticas de largo plazo y protegerlas del peligro de captura.

Las PDP requieren acción coordinada de amplios segmentos del sector público, lo que suele constituir un reto particularmente desafiante en la administración pública, y la cooperación público-privada exige una capacidad de ejecución y unos tiempos de respuesta que con frecuencia superan los de las organizaciones tradicionales del sector público, por lo menos en el contexto latinoamericano.

Posterior a la visión estructuralista surge la neo-estructuralista. El neo estructuralismo mantiene la misma postura de análisis del estructuralismo, que centraba las causas del desarrollo como resultado de factores endógenos y estructurales, sin embargo, con esta nueva visión se da paso a una explicación del desarrollo alimentada por nuevas contribuciones y nuevas condiciones que sufrieron los mercados de capital, trabajo y de productos en la economía. El neo estructuralismo brinda una manera de sistematizar los mercados creando una visión de equilibrio general (Salazar Xirinachs, 1991).

En su visión de desarrollo se define al Estado como un ente económico activo que incluya dentro de sus capacidades administrativas funciones como:

- a) **Clásicas:** Provisión de bienes públicos manteniendo los equilibrios macroeconómicos y equidad, eliminando distorsiones de precios o distorsiones estructurales como distribución de la propiedad, acceso de oportunidades en la economía, etc.
- b) **Básicas:** Infraestructura básica de transporte y comunicaciones, salud, vivienda, etcétera.
- c) **Auxiliares:** Apoyo a la competitividad, mejorando el acceso a la información, fortalecimiento de mercados incompletos, supresión y compensación de las fallas del mercado entre otras.

Dentro de las funciones en materia de PDP específicamente se encuentra que el Estado debe fortalecer las funciones de priorización y ordenamiento del programa de inversiones públicas, incentivos a la innovación tecnológica, a la inversión, al aprendizaje y a las exportaciones.

En los más recientes aportes en materia de PDP, la CEPAL realiza directamente una propuesta global de transformación económica y social, se plantea la igualdad como “valor y orientación estratégica”,

en este sentido, no se trata de equidad en la mera igualdad de oportunidades, sino de plena igualdad en el disfrute de derechos sustantivos (Comisión Económica para América Latina y El Caribe, 2011).

La transformación productiva debe garantizar sostenibilidad, basada en:

- ✓ Alto grado de productividad.
- ✓ Conjunto de insumos públicos disponibles.
- ✓ Equilibrio macroeconómico.
- ✓ Promoción del progreso técnico y sistemas de innovación.
- ✓ Facilitar la creación de empresas.
- ✓ Colaboración público-privada.
- ✓ Apoyo a las PYMES.
- ✓ Diversificación de la base exportadora y los mercados de destino,
- ✓ La promoción de encadenamientos productivos y el apoyo a la formación de clúster.

La existencia de criterios técnicos relativamente precisos para identificar los sectores prioritarios, la utilización de un amplio conjunto de herramientas que incluyen la banca de fomento, los estímulos fiscales, la inversión pública, las empresas públicas y el uso del poder de compra del Estado, son factores que llevan al éxito de las PDP (Comisión Económica para América Latina y El Caribe, 2011).

Uno de los ejes que impide la inserción efectiva y eficiente al ámbito internacional es la existencia de una brecha tecnológica entre países centro y periferia, líderes o seguidores. La transformación productiva debe ocurrir paralelo al cierre de la brecha tecnológica, ambas se refuerzan mutuamente, al reducir la brecha tecnológica el país se vuelve más competitivo en sectores que demandan más conocimiento.

Al aumentar los sectores de este tipo se estimula la difusión de la tecnología, aceleración del aprendizaje, construcción de instituciones dedicadas a la investigación etc., lo cual es claramente

fundamental en el proceso de crecimiento y desarrollo de los países que se alcanzan el tiempo con PDP.

El rol estatal en el crecimiento y desarrollo de los países es evidente, para ello es necesario una intervención firme, coactiva y en acuerdo con la iniciativa privada y el mercado. Lograr un cambio de estructura productiva, con sectores más productivos y diversificados, produce que las economías alcancen un estado de competitividad mayor superando obstáculos como patrones de especialización con bajo valor agregado, que les dificultan alcanzar un mayor crecimiento. En este proceso el Estado debe ser activo, responsable y eficiente (Benavente & Valdés Barrientos, 2014).

Los neo estructuralistas reafirman, ciertamente, la necesidad del papel del Estado en la promoción del desarrollo económico (el mercado debe ser apoyado por las políticas gubernamentales), pero esto debe ser circunscrito claramente, de suerte que se evite cometer errores ligados a una confianza excesiva en las virtudes de dicha intervención. La fórmula no consiste, por lo tanto, en regresar a una regulación extensiva y no selectiva del Estado —como fue el caso en América Latina, luego de la puesta en marcha de la estrategia de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)—, o a preconizar la liberalización general de los mercados como en el esquema neoliberal, sino en buscar la complementariedad entre el Estado y el sector privado. Según el neo estructuralismo, es necesario superar el “falso dilema” entre el Estado y el mercado con una participación activa y complementaria de los actores públicos y privados en la elaboración de la estrategia de desarrollo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016)

Dentro del análisis de la dinámica empresarial, todos estos elementos se tornan fundamentales para determinar las posibilidades de aporte real de las industrias al bienestar de las sociedades, a través de una mejor oferta en el mercado laboral, lo que apoya la adecuada redistribución del ingreso en un país o región. Al momento de generar la estrategia de transformación productiva hacia la periferia, dentro del diseño de las políticas públicas, se debe de tomar en cuenta la serie de variables que conforman el estructuralismo y el neo estructuralismo, para impulsar la creación de empleos dignos, evitando

pronunciar las desigualdades en la distribución de los ingresos y potencializando las exportaciones de las regiones que se encuentran en proceso de dinamización. Facilitando una estrategia de desarrollo "desde adentro", en el que el sector empresarial aporta en productividad, calidad, flexibilidad en la toma de decisiones y aportes a los esfuerzos innovadores de los sectores productivos que, además, respetan los recursos naturales y humanos que utiliza de manera racional.

En la propuesta neo estructuralista, el Estado no sustituye las fuerzas del mercado con una acción excesiva sino selectiva que estimule la actividad productiva del mercado, es contar con un Estado, con una institucionalidad más eficiente que logre fortalecer los mercados y hacerlos más equitativos, aspecto fundamental del neo estructuralismo, razón por la que las políticas públicas son fundamentales desde su diseño hasta su evaluación y deben de tener claro su sentido de responsabilidad colectiva, respetando los recursos naturales, el Estado que permita superar las fallas de mercado que se han venido produciendo en determinados mercados, para facilitar avanzar hacia una verdadera competitividad empresarial y regional, demostrando que posee capacidad de gestión y de concertación y diálogo transparente con el sector privado (Comisión Económica para América Latina y El Caribe, 2011).

### **1.3.3 Género y políticas públicas en el contexto de los estudios de población y desarrollo.**

Uno de los temas de mayor interés en el contexto de las relaciones entre población y desarrollo y en particular cuando dichas relaciones se examinan desde una perspectiva de género, es el concerniente al vínculo entre género y políticas públicas.

No sería aventurado plantear que las acciones cognitivas y políticas en este sentido se han orientado en dos direcciones (Rodríguez, 2006). La primera tiene que ver con el hecho de que tanto en el contexto de las Naciones Unidas, como en los gobiernos y las delegaciones de la sociedad civil se promulga la adopción de importantes compromisos y propuestas de políticas orientadas a modificar la situación de las mujeres y alcanzar una necesaria igualdad y/o equidad de derechos entre hombres

y mujeres. Las mujeres han solicitado en más de una oportunidad una mayor injerencia del Estado en la corrección de las desigualdades, mientras en otros casos han tratado no sólo que el Estado proteja sus derechos sino también que las proteja del mismo aparato estatal. De hecho, con demasiada frecuencia se hace referencia a equidad de género como la búsqueda de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante el diseño, coordinación e implementación de políticas públicas y programas.

La segunda, en estrecha relación con la anterior, tiene que ver con un esfuerzo sostenido y creciente por incorporar la perspectiva de género en todo lo concerniente a las políticas públicas lo que implica que los responsables de su definición, implementación y seguimiento asuman el compromiso de superar las desigualdades de género y tomar en cuenta de manera sistemática los efectos diferenciados que ejercen las acciones de cada sector en mujeres y hombres. En este sentido la instalación de la perspectiva de género en el Estado reclama no solamente acciones de planificación consecuentes en el marco de la modernización de aquel, sino que requiere de un profundo cambio de mentalidad de los decisores de políticas.

El análisis de políticas públicas aparece como una selva de diversas y conflictivas formas de investigación, con ciertos paradigmas imposibles de comprobar. En diversas ocasiones se ha intentado revisar el campo y determinar qué cosas podría darle alguna coherencia a este aparente caos. Sin embargo, estos intentos se vuelven tan detallados y absurdos que terminan por entregarnos un mapa igual de enredado y confuso que la selva misma (Torgerson, 1986).

Avanzar en la formulación de las políticas públicas con una perspectiva de género implica en primer término la necesidad de producir un estudio-diagnóstico de género que al identificar y describir la situación y características del objeto de estudio y transformación en cuestión, tome en consideración las diferencias entre mujeres y hombres en un plano causal, analizando los factores que generan desigualdades y evaluando la factibilidad de modificarlas. Consecuentemente, a partir de estudios de

esta naturaleza puede avanzarse en la elaboración de propuestas de acción que procuren modificar las desigualdades de género que hayan sido detectadas (Rodríguez, 2006).

En relación a este aspecto del enfoque de las políticas públicas desde una perspectiva de género se ha estado planteando el concepto de transversalización de la perspectiva de género que se define como el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.

Es necesario referenciar a la llamada política de transversalización de género, concebida como la afectación simultánea de diferentes ámbitos de intervención estatal, que se fundamenta en el hecho de que la naturaleza sistémica de las desigualdades de género hacen necesaria la operación simultánea y coordinada de distintos campos de acción del Estado que se ejemplifica en el caso de cambiar la situación de la mujer en el mercado de trabajo, que requiere a la vez de acciones en el ámbito de la familia, la educación y los medios de comunicación.

Se trata de una política que busca integrar las preocupaciones y experiencias de las mujeres en el proceso de elaboración, implementación, control y evaluación de las políticas y de programas en todos los niveles y esferas políticas, económicas y sociales, de manera que ambos puedan beneficiarse de ellos por igual y no se perpetúe la desigualdad (Organización Internacional del Trabajo, 2016)

#### **1.3.4 Economía Feminista y Economía del Cuidado**

Según Nelson & Feber la Economía Feminista se define como: “una corriente de pensamiento que pone énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género como una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía y de la diferente posición de los hombres y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas. Esta ha ido construyendo críticas y reflexiones en todos los campos temáticos de la economía, en los tres niveles de análisis: micro, meso y macro, y en relación con las distintas escuelas de pensamiento” (2003, pág. 32) .

Por su parte Rodríguez Enríquez la define como “una corriente de pensamiento heterodoxo preocupada por visibilizar las dimensiones de género de la dinámica económica y sus implicancias para la vida de las mujeres” (2015, pág. 30).

Así también Rodríguez Enríquez (2015) realiza una crítica particular a la teoría neoclásica y el paradigma dominante en la disciplina, denuncia el sesgo androcéntrico de esta mirada que atribuye al hombre económico (*homo economicus*) características que considera universales para la especie humana, pero que son propias de un ser humano varón, blanco, adulto, heterosexual, sano y de ingresos medios. La racionalidad del hombre económico esencial para las decisiones económicas que toma (como participar en el mercado laboral o no hacerlo), no se enfrenta con los condicionantes que impone vivir en un mundo racista, xenófobo, homofóbico y sexista. Por el contrario, cuando se reconoce y visibiliza la relación entre las relaciones sociales (y en este caso particular, las relaciones de género) y la dinámica económica, queda en evidencia el sesgo androcéntrico de la mirada económica convencional y, por ende, su incapacidad para explicar apropiadamente.

“La economía feminista se caracteriza por poner en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida” (Perez Orozco, 2014, pág. 41).

Uno de los principales aportes de la economía feminista fue la recuperación de un debate de larga data dentro del feminismo: aquel conocido como debate del trabajo doméstico que tempranamente y en diálogo con la teoría marxista, argumentó sobre la necesidad de visibilizar el rol del trabajo doméstico no remunerado en el proceso de acumulación capitalista y las implicancias en términos de explotación de las mujeres tanto por parte de los capitalistas como de los cónyuges (Zuazúa & Rodríguez Enríquez, 2010).

La revitalización de este debate dentro del campo económico dio lugar a la promoción del concepto de Economía del Cuidado, que como tal tiene recortes difusos y es en sí mismo un objeto en permanente discusión. En un sentido amplio el concepto se refiere a: “Todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven

incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros)” (Esquivel, 2011, pág. 21).

“El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían auto proveerse dicho cuidado.” (Rodríguez Enríquez & Pautassi, 2005, pág. 15)

### **1.3.5 Ciclo empresarial y fomento al desarrollo productivo por CONAMYPE.**

Para ir superando los rezagos en materia de productividad de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE), la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) ha determinado cuáles son los elementos que no les permiten superar los vacíos o deficiencias identificadas; llevando a reflexionar sobre cómo ordenar la oferta de servicios que se puede proporcionar a las empresas, dependiendo de su tamaño, de su sector y de las expectativas que las personas empresarias tengan sobre su negocio.

El ciclo de desarrollo de la empresa es una guía que orienta el proceso continuo y gradual de crecimiento de una empresa y ello se expresa en un esquema que se describe por fases, dentro de las cuales se delimitan las características que adquieren las empresas en cada etapa; además, en cada una de ellas, se establecen los servicios empresariales, financieros, tecnológicos, de mercadeo, formalización, innovación, calidad e ingeniería necesarios para cada fase (Ver Figura 1.6).

A continuación, se presentan las definiciones del ciclo de desarrollo de las empresas:

- **Creación de la empresa:** Fase inicial de todo proyecto empresarial, donde la idea del negocio es desarrollada hasta llegar a tener un prototipo de producto o servicio que puede ser

comercializado en el mercado nacional, aprovechando las oportunidades presentes en el entorno, posibilitando la generación de valor a la economía y a la sociedad.

- **Puesta en marcha:** Se define una estructura empresarial de arranque o inicio de operaciones en la que el proyecto empresarial ya tiene definida su actividad económica y una propuesta de valor de los servicios o productos hacia un mercado desarrollado.
- **Crecimiento de la empresa:** En esta fase se integra a la empresa en la economía formal como una empresa legalmente constituida e inicia un proceso de crecimiento gradual, pero permanente de su estructura primaria, mediante el uso de tecnologías de información y tecnificación de sus procesos iniciales. Se encuentra desarrollando un mercado potencial mediante el cumplimiento de estándares de calidad.
- **Empresa sostenible:** La empresa se posiciona en el mercado nacional mediante la definición de ventaja competitiva en su nicho de mercado y el desarrollo de sistemas de producción y calidad que le permiten ser sostenible y rentable.
- **Empresa en expansión e innovación:** La empresa inicia el proceso de penetración a nuevos mercados, a través de la exploración exitosa en nuevos modelos de negocio competitivo e innovador, mediante la mejora de sus procesos o introducción de nuevos productos o servicios.
- **Empresa exportadora:** La empresa cuenta con la capacidad productiva, nivel de calidad internacional en sus procesos y una ruta logística definida que le permiten satisfacer las demandas de los mercados extranjeros.
- **Empresa internacionalizada:** La empresa realiza cualquiera de las operaciones de su cadena de valor en un país que no es el local, adoptando los requisitos, normativas y requerimientos legales de mercados foráneos. Su casa matriz se encuentra en El Salvador, indicador importante de que responde a socios en El Salvador o que sus raíces son salvadoreñas después de su expansión.

**Figura 1.6 Etapas de desarrollo de la empresa según CONAMYPE**



Fuente: Plan Estratégico de CONAMYPE 2015-2019.

Para apoyar a la empresa según la etapa de su ciclo de desarrollo empresarial, los servicios que requerirá una expresado son: financieros, de mercadeo, tecnológicos, de formalización, innovación, calidad y especializados, se presenta cada uno de ellos (Ver Cuadro 1.1)

**Cuadro 1.1 Servicios prestados por CONAMYPE, año 2017**

SERVICIOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
<b>Servicios empresariales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización.</li> <li>• Modelo de tu negocio.</li> <li>• Definición de tu producto o servicio.</li> <li>• Acompañamiento para que logren financiamiento y participes en fondos con capital semilla.</li> </ul>
<b>Servicios financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión para que acceder a capital semilla.</li> <li>• Gestión para que acceder a créditos para emprender.</li> </ul>
<b>Servicios de mercadeo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de nichos para el producto o servicio.</li> <li>• Diseño de prototipos que estudian las reacciones e intereses del producto o servicio que se ofrece.</li> <li>• Medición de la demanda de productos y servicios en UACI, empresas y consumidores.</li> </ul>
<b>Servicios tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación grupal para que conocer lo básico de las Tecnologías de Información de la Comunicación (TIC) en administración y mercadeo.</li> <li>• Capacitación en el uso de Office y otras herramientas para tus controles contables y administrativos.</li> <li>• Capacitación en el uso básico herramientas para que manejes tu imagen comercial en la web.</li> </ul>
<b>Servicios de formalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámites para tu formalización básica (NIT+IVA).</li> <li>• Asesoría jurídica.</li> </ul>
<b>Servicios de innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de idea para tu negocio con visión innovadora.</li> <li>• Arranque de la empresa con visión innovadora.</li> </ul>
<b>Servicios de calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría y asistencia técnica para mejorar la calidad de tus productos.</li> <li>• Mejora en la calidad de diseño de empaques.</li> </ul>
<b>Servicios especializados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de procesos básicos e instrumento de control para tu empresa.</li> <li>• Capacitación técnica vocacional para ti o tus colaboradores.</li> <li>• Asistencia para tecnificar tus procesos.</li> </ul>

Fuente: Plan Estratégico de CONAMYPE 2015-2019.

## **CAPÍTULO II. ACCESO AL CRÉDITO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO.**

### **2.1 Contexto de la Economía Salvadoreña en cuanto al empleo e ingresos desde una perspectiva de género.**

#### **2.1.1 Comportamiento del PIB salvadoreño en el periodo 2009-2017.**

Históricamente las desigualdades entre hombres y mujeres han presentado una mayor brecha en el área de empleo e ingresos; las diferencias salariales, dificultades para el ingreso al mercado de trabajo e incluso la vinculación y concentración de hombres y mujeres en determinados sectores económicos (Secretaría Técnica de La Presidencia, 2014) son factores que fehacientemente muestran esa disparidad de las condiciones entre hombres y mujeres.

Superar las desigualdades en el mercado de trabajo es una meta deseable en el contexto de desarrollo, sobre todo porque la mayor parte de ingresos que perciben las personas provienen de fuentes ligadas al mercado laboral (Secretaría Técnica de La Presidencia, 2014, pág. 7). En economías como la salvadoreña la obtención de ingresos está ligada a la calidad de vida y condiciona la adquisición de bienes como alimentos, vestuario, vivienda y el acceso a servicios de educación y salud (Secretaría Técnica de La Presidencia, 2014).

Tradicionalmente las diferenciales entre hombres y mujeres están ligadas a la oferta, demanda y la institucionalidad que actúa en el mercado de trabajo. El sistema androcéntrico que rige la sociedad tiende a ofertar una especialización distinta para hombres y mujeres, en las diferentes actividades. Los roles diferenciales de género tienden a condicionar a las mujeres a la especialización de actividades reproductivas, es decir al trabajo no remunerado necesario para el sostenimiento y reproducción de la vida al interior del hogar. Y cuando se insertan en el mercado laboral, lo hacen en actividades que reproducen las funciones que llevan a cabo tradicionalmente, como puede observarse

en la concentración de mujeres en actividades de enfermería, docencia, servicios domésticos (Secretaria Tecnica de La Presidencia, 2014).

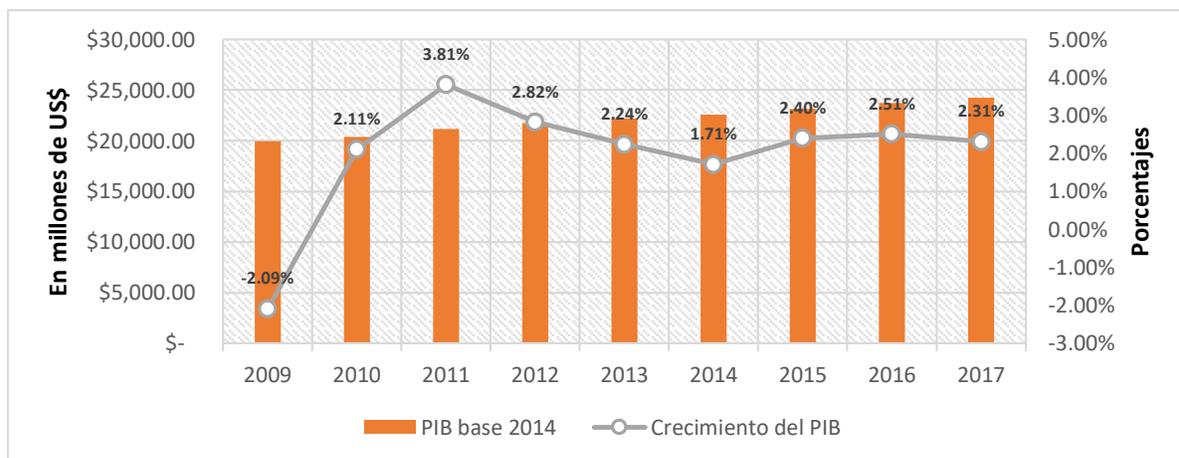
Por su parte, los hombres se especializan en las llamadas actividades productivas, orientado a la venta y compra de bienes y servicios en el mercado de trabajo.

En cuanto a la demanda de trabajo, se tiene que los empleadores no valoran de igual manera a hombres y mujeres, los estereotipos de género marcan la concentración de hombres y mujeres en diferentes actividades económicas, y puestos de trabajo.

Es importante considerar que el desempeño económico se refleja en los niveles de ocupación e ingresos. Entre 2008 -2009 se gestó una crisis financiera internacional, que afectó las economías del mundo, El Salvador no escapó de esta situación y sufrió en 2009 una contracción de la actividad económica cayendo a un PIB de US\$19,930 millones, reducción del 2.09% del PIB respecto al 2008.

Posterior a esta situación en 2011, la economía mostró una recuperación con un crecimiento del 3.81%. Para los siguientes años la economía experimento su recuperación, sin embargo, el crecimiento ha sido lento (Ver Gráfico 2.1).

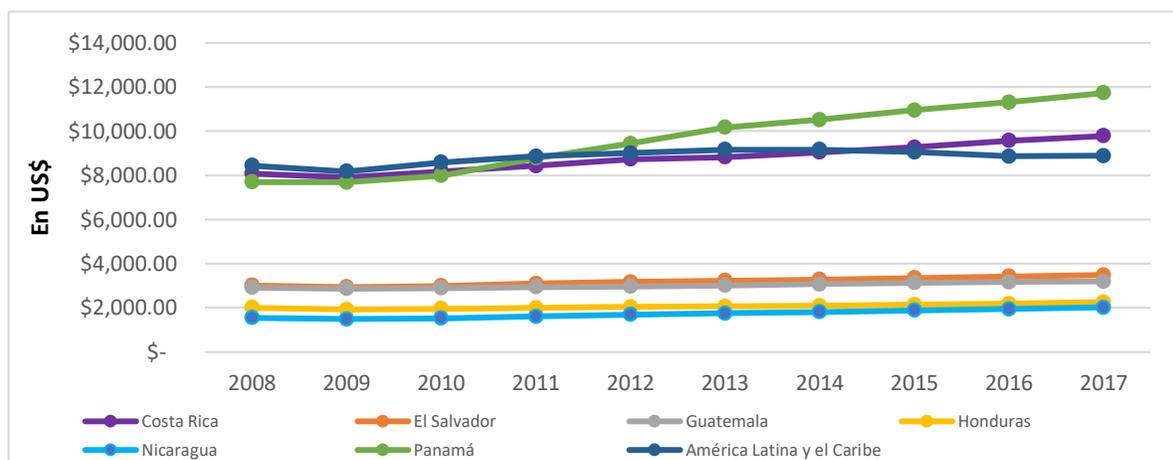
**Gráfico 2.1 Dinamismo del PIB de El Salvador, periodo 2009-2017.**  
(En millones de US\$)



Fuente: Elaborado con base a información del BCR.

En la región de ALC existen disparidades importantes, la divergencia en términos de PIB pc viene haciéndose más sensible en la última década, incluso los países centroamericanos están muy por encima de El Salvador, en el Gráfico 2.2 muestra una brecha notable entre países como El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y otros como Costa Rica y Panamá que han alcanzado niveles muy superiores de PIB pc, lo que indicaría una mejor calidad de vida en estos países. Por otro lado, El Salvador está levemente mejor que los Honduras, Nicaragua y Guatemala, pero se sitúa muy en desventaja respecto al nivel Latinoamérica. En 2017, Panamá alcanzaba un PIB per-cápita de casi US\$12,000, mientras que la economía salvadoreña superaba apenas los US\$3,400.

**Gráfico 2.2 PIB per-cápita de ALC y los países de centroamericanos, periodo 2009-2017. (En US\$)**



Fuente: Elaborado con base a información de datos de CEPALSTAT 2009-2017.

En cuanto a la estructura poblacional, se tiene un índice de masculinidad que promedia los 0,898 en el periodo, es decir por cada 100 mujeres habitan 90 hombres.

La tasa de participación es un indicador importante para demostrar si existe igualdad en el acceso a trabajo remunerado, las estadísticas evidencian que para el periodo 2009-2017 la mujer ha presentado niveles inferiores al de la población masculina, en 2014 fue donde la mujer alcanzó su máxima participación con un porcentaje de 63.6%, es decir que para ese año a nivel nacional, por cada 100

mujeres en edad de trabajar, 63 mujeres estaban ocupadas u ofertando su fuerza de trabajo al mercado laboral, para la población masculina este indicador fue del 81%.

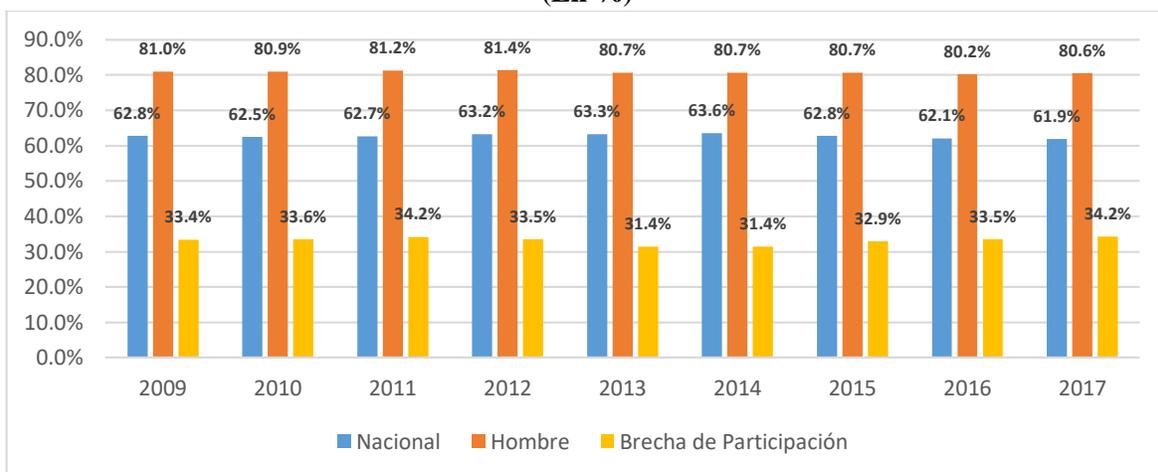
## **2.1.2 Caracterización del mercado laboral en El Salvador en el periodo 2009-2017.**

### **2.1.2.1 Participación laboral de hombres y mujeres en el mercado de trabajo.**

Evidentemente la participación laboral de la mujer es menor, lo que responde a la división sexual del trabajo (Secretaria Técnica de La Presidencia, 2014), asociando el desempeño de la mujer a tareas no remuneradas y a los hombres a productiva, el resto de las mujeres que no se encuentran ocupadas ni buscando trabajo se dedican a la realización de tareas no remuneradas tal es el caso de los quehaceres domésticos. Al finalizar el año 2017 entre los motivos por los cuales las mujeres no buscaron empleo la que más peso tuvo fue el ocuparse en tareas domésticas (69.5%), en contraste con la población masculina que su motivo principal fue por motivo de estudio (40.6%).

Un dato importante sobre la desigualdad existente en el acceso al mercado laboral lo representa la brecha de participación entre hombres y mujeres, las estadísticas del periodo en estudio demuestran que para el año 2011 la brecha de participación se agudizó alcanzando un porcentaje del 34.2%, es decir hay una diferencia sensible de mujeres participantes en el mercado de trabajo, por cada mujer que oferta o está ocupada existen casi 2 hombres en las mismas condiciones (Ver Gráfico 2.3). El acceso a trabajo remunerado es mucho menor para las mujeres que para los hombres (Secretaria Técnica de La Presidencia, 2014, pág. 15)

**Gráfico 2.3 Brecha de Participación Laboral entre hombres y mujeres, periodo 2009-2017. (En %)**

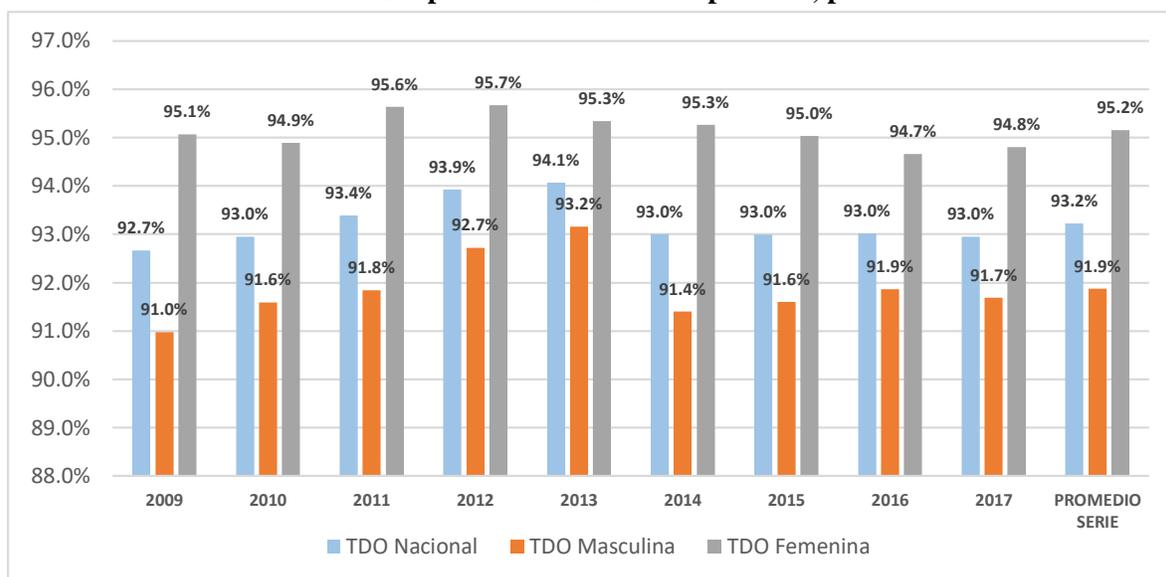


Fuente: Elaborado con base a información de MINEC-DIGESTYC 2009-2017.

La PEA está constituida por la población desocupada y la ocupada, en este sentido cabe señalar mejores indicadores que favorecen a las mujeres. La tasa de ocupación (TDO) laboral promedia el 95.2% en el periodo 2009-2017, siendo mayor a la tasa masculina en 3.3 puntos. Al finalizar el 2012 este indicador alcanzaba los 95.7% en las mujeres, y fue en el 2013 donde los hombres obtuvieron la tasa mayor del periodo con 93.2% (Ver Gráfico 2.4).

La variación real experimentada en ambos sexos es mínima, incluso existió un descenso en la TDO femenina de 0.3% entre 2009-2017, por otro lado, en la población masculina la TDO experimentó un crecimiento de solamente 0.7% en 8 años. Cabe resaltar que una tasa menor no implica directamente una disminución de la población ocupada en términos absolutos, debido a que con el tiempo la PEA ha aumentado. De igual forma una TDO masculina menor no representa a una menor población de hombres ocupadas, debido que históricamente como se ha demostrado la PEA masculina es aproximadamente el doble que la PEA femenina.

**Gráfico 2.4 Tasa de Ocupación de El Salvador por sexo, periodo 2009-2017.**



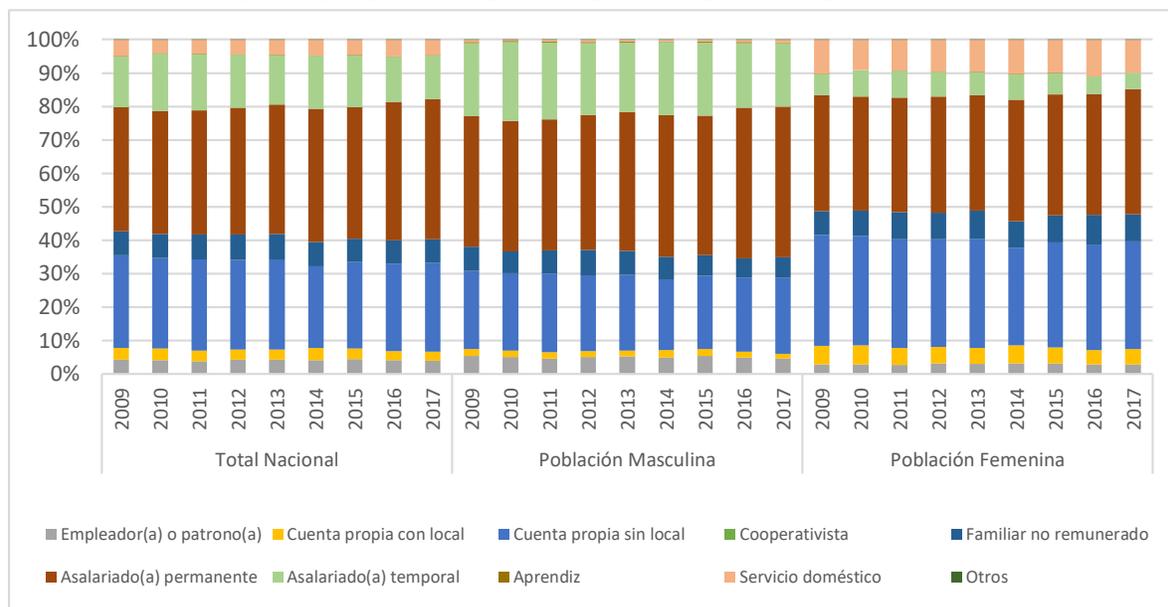
Fuente: Elaborado con base a información de EHPM 2009-2017.

Respecto a la educación que posee la PEA se tiene que históricamente la PEA femenina está más educada que la masculina, en el periodo 2009-2017 la escolaridad promedio a nivel nacional, masculino y femenino ha aumentado, pasando de 7.9 años en 2009 a 8.1 años en el 2017. La escolaridad según género indicaría un aumento tanto para hombres como para mujeres en el periodo considerado. Resaltando la distinción por zona geográfica para todos los años de la serie la población urbana tiene una escolaridad promedio mayor que la rural, a finales del 2017 existía una diferencia de 3.3 grados de escolaridad entre las zonas (Ver cuadro Anexo 4).

El grueso de la población ocupada según categoría ocupacional se concentra en asalariados y ocupados por cuenta propia sin local, sin embargo, un análisis por género indicaría entre un 34% hasta un 37% tienen un empleo donde reciben un salario, además en promedio un 30% se ocupa bajo la categoría de cuenta propia sin local, y finalmente el servicio doméstico absorbe aproximadamente el 10% de mujeres, esto último reafirma los roles atribuibles a la mujer en referencia a la ocupación o especialización de la misma en actividades de afinidad reproductiva, de hecho la valoración social de la mujer “está definida en gran medida por el cumplimiento de estas tareas” (Secretaría Técnica de La Presidencia, 2014, pág. 7) (Ver Gráfico 2.5).

La población femenina concentra su ocupación en asalariados permanentes (40% aproximadamente) lo que indica un fuerte porcentaje con condiciones laborales más favorables respecto a la mujer.

**Gráfico 2.5 Ocupados por género según categoría ocupacional, periodo 2009-2017 (En %)**



Fuente: Elaborado con base a información de EHPM 2009-2017.

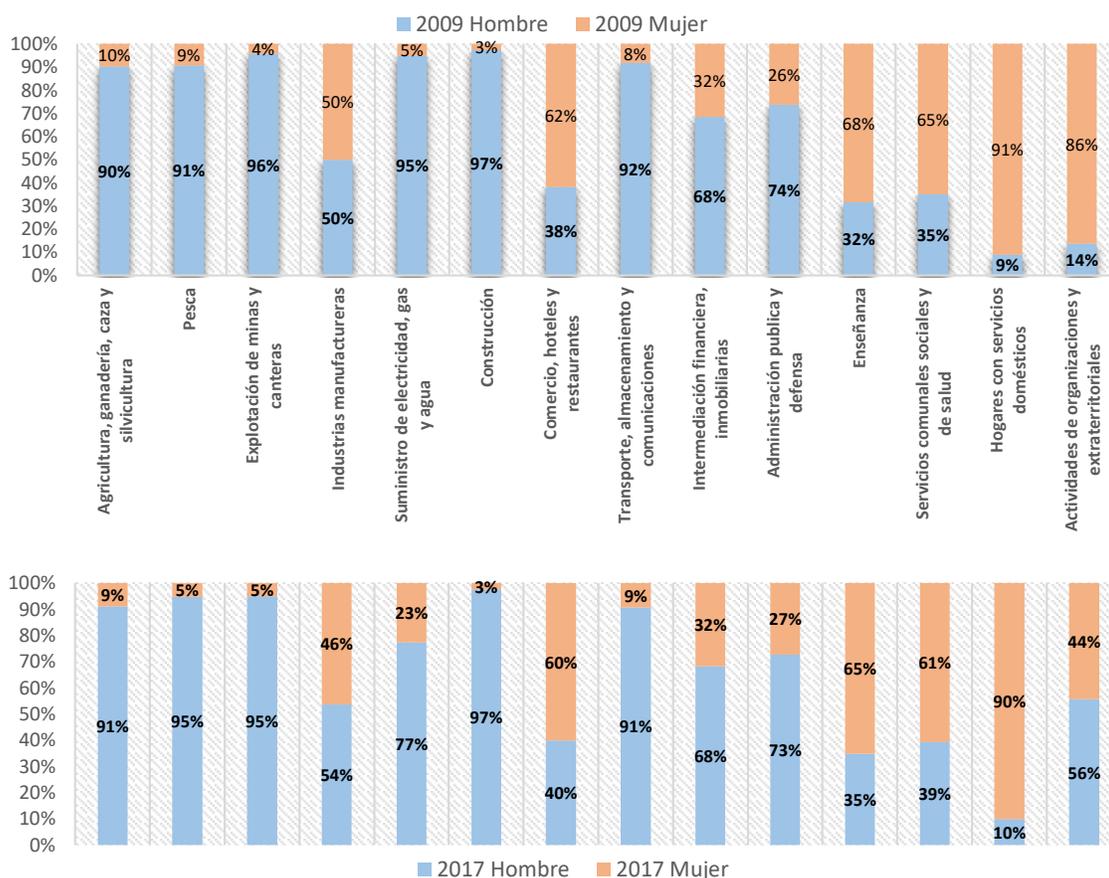
### 2.1.3 Segregación ocupacional: concentración de hombres y mujeres en actividades económicas.

Un dato relevante respecto al comportamiento del mercado laboral es la segregación existente, la cual muestra la concentración de hombres y mujeres en determinadas actividades, y bajo este contexto las actividades podrían clasificarse como femeninas y masculinas (Secretaría Técnica de La Presidencia, 2014). Para el caso, las actividades masculinas tanto en el 2009 como el 2017 serían: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca; explotación de minas y canteras; electricidad; construcción; transporte y comunicaciones; intermediación financiera y administración pública y defensa. Por su parte, entre las denominadas femeninas están: comercio, hoteles y restaurantes, enseñanza, servicios sociales comunales y de salud y servicios domésticos en hogares.

El sector de industria manufacturera en 2009 representaba una ocupación equitativa, 50% para cada género, no obstante, al finalizar el 2017, ya existía una ponderación que favorecía a la población

masculina (54%). Otro aspecto a destacar es la del sector de actividades de organizaciones y extraterritoriales el que incluye actividades de organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas y sus organismos especializados, BID etc., y que para 2009 concentraba en su mayor parte a mujeres, al cabo de 8 años la tendencia se revierte ocupando en su mayoría a hombres (Ver Figura 2.1).

**Figura 2.1 Ramas de actividades económicas clasificadas como masculinas o femeninas, años 2009 y 2017.**



Fuente: Elaborado con base a información de EHPM 2009-2017.

### 2.1.4 Caracterización de los niveles de ingresos de las familias salvadoreñas en el periodo 2009-2017.

Uno de los objetivos de la estrategia expresa la necesidad de reactivar el crecimiento de las actividades productivas y estimularlas, de tal forma que se incentive la generación de empleo e ingresos y se

fortalezca la creación de riqueza en el territorio para favorecer su distribución más equitativa (Gobierno de El Salvador, 2009, pág. 93).

Usualmente se considera el nivel de ingresos personales como un indicador que muestra el bienestar individual, debido a la posibilidad de generar mejores condiciones de vida mediante un nivel de ingresos mayores.

El diferencial de ingresos entre hombres y mujeres se manifiesta en la etapa laboral de la vida, no obstante, sus causas se originan tanto allí como en otros escenarios (Mariana & Meria, 2018). La inserción al mercado laboral condiciona a las mujeres en cuanto a la orientación de sectores de ocupación, históricamente se ha valorizado a la mujer mediante el cumplimiento de sus funciones como cuidadora orientada a las actividades reproductivas, incluso los puestos gerenciales consideran este fenómeno y suelen atribuir solamente a los hombres este tipo de plazas, por el hecho de que la mujer no posee el tiempo ni las capacidades necesarias para fungir correcta y eficientemente estos puestos.

El comportamiento de los salarios de forma desfavorable a las mujeres, se explica por la consideración del ingreso de estas como “complementario” al masculino y por la desvalorización del trabajo de las mujeres en tanto la consideración cultural es que no cuentan con las mismas competencias y capacidades, debido a su rol de madres y cuidadoras (Secretaria Técnica de La Presidencia, 2014).

Para revertir este ciclo que pone en desventaja a la mujer, es necesaria la actuación determinada del Estado y en este sentido, mediante la estrategia de desarrollo productivo se pretende influir en esta variable importante. Por medio de un mejor y mayor acceso a financiamiento a aquellos sectores excluidos y discriminados combinado con ayuda técnica y capacitaciones se lograría un crecimiento en los sectores intervenidos lo que generaría mayores posibilidades de ingresos y por lo tanto una mayor autonomía e inclusión de la población femenina en especial.

En línea con lo anterior, se debe abordar el nivel de ingresos familiares que se ha tenido durante el periodo de estudio muestra que, a nivel nacional y considerando las zonas geográficas el nivel de ingresos ha aumentado. En el primero de los casos se evidencia una variación positiva de US\$41.61 de 2009 a 2014 de ingresos familiares a nivel nacional, considerando el periodo 2014-2017 se obtiene un aumento muy pequeño US\$4.19 (Ver cuadro Anexo 5).

Considerando los hogares y su principal fuente de ingresos se demuestra que las mujeres cabezas de hogar y principal aportadora de ingresos son menos con respecto a los hombres. En 2009 del total de hogares a nivel nacional, el 39.8% tenía a una mujer como principal fuente de ingresos, según área geográfica para ese mismo año existía una mayor proporción en el área urbana (42.9%).

En el transcurso del tiempo se ha experimentado un leve descenso en las proporciones de hogares con mujer como principal fuente de ingresos. La situación se mantiene cuando se hace una comparación con los diferentes tipos de familias, sea del tipo biparental con hijos, extenso y compuesto a excepción los hogares biparentales sin hijos, en el año 2009 esta tipología alcanzó ponderaciones de 26.3% y 16.6% en el área urbana y rural respectivamente, para 2014, estos porcentajes habían alcanzado 31.4% y 19.0%, un aumento significativo de 5.1 y 2.4 puntos porcentuales para ambas zonas.

Al finalizar el periodo el porcentaje de hogares con una mujer como fuente principal de ingresos eran 26.4% y 18.4%, siendo el un aumento más sensible en el área rural, lo que indicaría que aquellas familias donde no existe una obligación de cuidado de los hijos permiten un mejor acceso a las mujeres a ocuparse o a generar ingresos lo que se traduce en más posibilidades para la población femenina en posicionarse como la principal fuente de ingresos del hogar (Ver cuadro Anexo 6).

Uno de los factores que condiciona los niveles de ingresos es la educación, para la economía salvadoreña se tiene que los ingresos tienden a aumentar cuando existe un mayor número de grados aprobados, pero no en mismas proporciones para hombres y mujeres. El Cuadro 2.1 presenta los niveles de grados aprobados y la relación entre ingresos, es decir demuestra que proporción de

ingresos perciben las mujeres respecto a los hombres cuando existen más grados aprobados. A nivel nacional en 2009, las mujeres percibían el 90.6% de salario que recibía la población masculina, lo que en otras palabras significaría que, de cada US\$100 de ingresos percibidos por los hombres, las mujeres recibían US\$90, una diferencia del 10% menos, para 2017 este indicador alcanzó el 93.2%. Considerando este porcentaje por años de estudios aprobados se evidencia que mientras mayores sean éstos, las mujeres obtienen menos ya que la ponderación disminuye indicando un aumento de la brecha de ingresos entre los sexos. Un dato relevante se encuentra cuando los grados aprobados son de 0 a 5 años, para 2010, 2013, 2014 y 2016, los porcentajes indican que los ingresos de las mujeres superan a los de la población masculina, alcanzando los porcentajes de 101.4, 100.8, 100.7 y 102.7 respectivamente para los años indicados. Este mismo comportamiento trasciende en las diferentes áreas geográficas, se visualiza una profundización de la brecha mientras los grados son mayores.

**Cuadro 2.1 Brecha de ingresos entre los sexos según grados de estudios aprobados, periodo 2009-2017. (En %)**

Años	Nacional				
	Total	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
2009	91	97	83	78	79
2010	93	101	84	84	80
2012	89	94	88	79	80
2013	95	101	88	85	90
2014	94	101	90	84	84
2015	92	98	82	85	85
2016	92	103	88	82	86
2017	93	99	88	82	89
Años	Urbana				
	Total	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
2009	81	86	79	76	79
2010	84	93	78	82	79
2012	81	85	83	77	79
2013	88	95	82	85	91
2014	86	89	88	83	84
2015	85	93	75	84	85
2016	84	91	82	81	86
2017	85	88	83	80	89
Años	Rural				
	Total	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
2009	99	100	88	94	84
2010	99	99	94	90	97
2012	96	96	92	85	97
2013	94	96	95	75	81
2014	96	102	87	80	96
2015	96	94	96	87	87
2016	99	106	97	81	87
2017	97	100	92	86	94

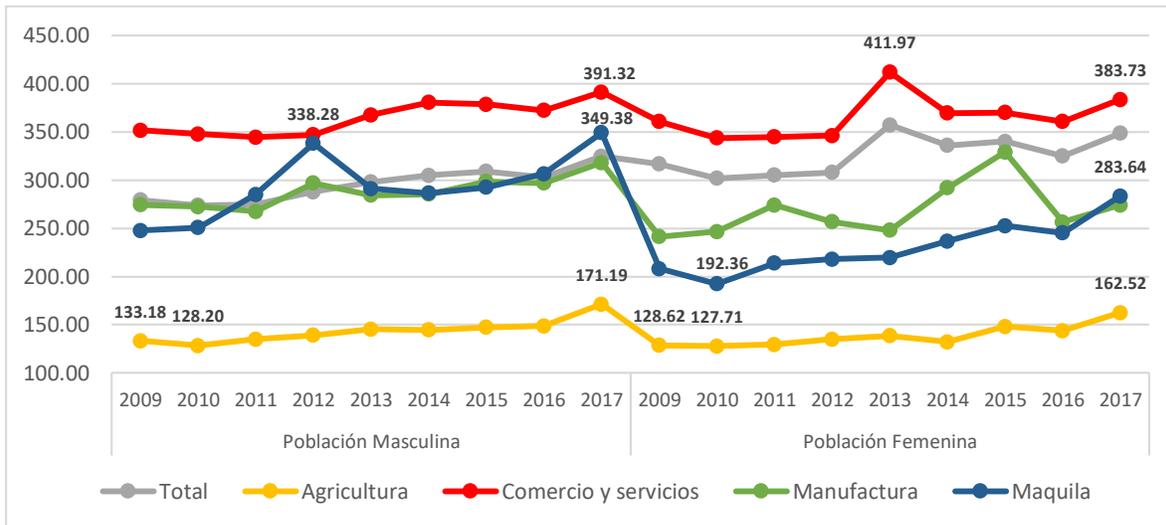
Fuente: Elaborado a partir de CEPALSTAT, 2009-2017.

Una de las fuentes principales de ingreso la constituye el salario, las políticas gubernamentales no directamente vinculadas a lo productivo han incidido en el aumento del salario, sin embargo, en el trasfondo estas modificaciones salariales promueven o frenan la inserción de la población ocupada o la movilización de sectores económicos a otros. El comportamiento de los salarios promedios por sector económico muestra que en la agricultura se generaron niveles muy bajos en parte debido a la poca tecnificación o cualificación de la mano de obra ocupada en este sector. La comparación entre los sexos en este sector indica niveles similares entre hombres y mujeres, a finales del 2009 los salarios promedios para hombres y mujeres eran de US\$ 133.18 y US\$ 128.62 una diferencia US\$4.56 (Asamblea Legislativa, 2017).

El nivel más bajo en el año 2017, los salarios alcanzaban los US\$ 171.19 y US\$ 162.52, presentando una brecha de US\$8.67. Maquila es el sector donde más diferencial se visualiza, la brecha en el 2017 fue de US\$65.75 más en salario promedio percibido por los hombres. El sector que más dinamismo ha mostrado es manufactura y el que presenta mayores niveles de remuneración es comercio y servicios incluso para 2013 se alcanzó el salario promedio más alto de todo el periodo en estudio y específicamente fue para la población femenina.

Para todos los años se percibe un aumento de los salarios promedios para mujeres, sin embargo, los niveles en que se sitúan son inferiores a los de la población masculina. Ha existido una mejora en las remuneraciones pagadas, lo que posibilita mejores condiciones y niveles de vida de la población femenina sin embargo no son suficientes para generar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres para equiparar condiciones con los hombres (Ver Gráfico 2.6).

**Gráfico 2.6 Salarios promedios por sector económico según sexos, periodo 2009-2017. (En US\$)**

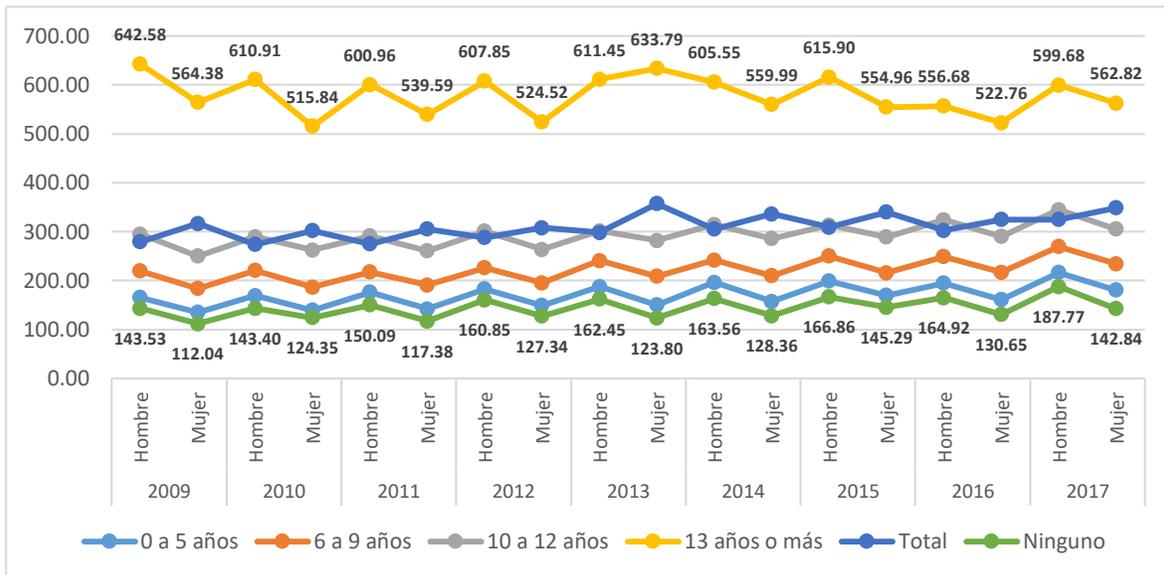


Fuente: Elaborado con base a información de EHPM 2009-2017.

Al considerar los salarios promedios por rama de actividad económica, y la segregación del mercado laboral se puede asociar los niveles de remuneración por ramas que tradicionalmente se vinculan a las mujeres. Se suele asociar a la mujer los sectores de comercio, hoteles y restaurantes, enseñanza, servicios comunales sociales y de salud, el de servicios domésticos, no obstante, la predominancia de mujeres ocupadas en estas ramas de actividad no garantiza que las mismas posean niveles más altos de remuneraciones que los hombres en esas ramas. Así, por ejemplo, en enseñanza la ocupación es mayormente femenina, pero al comparar los salarios la mujer percibe US\$591.58 frente a US\$625.43 recibido por los hombres, esto para el año 2017 (Ver cuadro Anexo 7).

Realizando el análisis según los grados aprobados se encuentra que las personas más calificadas tienen mayores oportunidades de percibir remuneraciones mayores. Cuando la población carece de educación los niveles salariales son mucho menores. En el 2009 el margen del salario percibido por los hombres sin ningún grado aprobado frente a los que tienen 13 años o más es de casi US\$500, en el caso de la mujer fue de US\$452.34. El margen más amplio se dio en 2013 con casi US\$510 entre mujeres con los grados mencionados (Ver Gráfico 2.7).

**Gráfico 2.7 Salarios promedio según grados de estudios aprobados según sexo, periodo 2009-2017. (En US\$)**

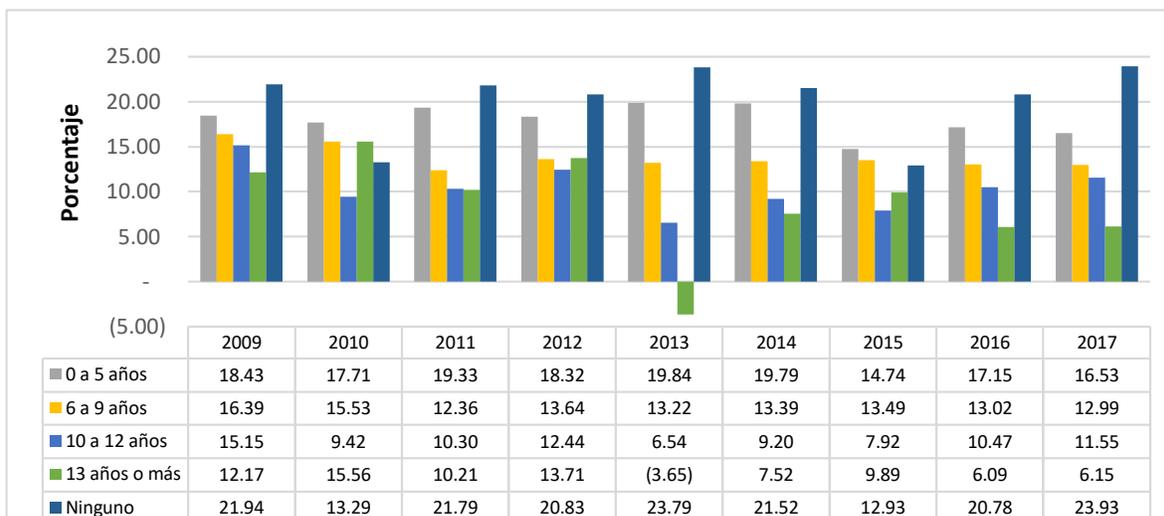


Fuente: Elaborado con base a información de EHPM 2009-2017.

Considerando la brecha salarial entre los sexos por grados aprobados, para 2009 se demuestra que cuando la mujer tiene de 0 a 5 años aprobados recibe el 18.43% menos de salario comparado al que es pagado a los hombres, al 2017 este porcentaje se sitúa en 16.53%, lo que delataría una diferencial de salarios desfavoreciendo a las mujeres. Cuando los grados son nulos, la brecha aumenta considerablemente, para finales del 2017 está ponderación rondaba los 24 puntos porcentuales, es decir las mujeres percibían el 76% de salario comparado al pagado a los hombres.

Por otro lado, cuando los grados aprobados son 13 o más, la brecha salarial se reduce hasta el punto que en el 2013 la remuneración de la mujer es mayor al de los hombres, representado una brecha de -3.65%, lo que quiere decir que el salario percibido por mujeres fue en 3.65 puntos porcentuales mayor a la recibida por los hombres (Ver Gráfico 2.8).

**Gráfico 2.8 Brecha salarial entre los sexos según grados de estudios aprobados, periodo 2009-2017.**



Fuente: Elaborado con base a información de EHPM 2009-2017.

### 2.1.5 Panorama de la situación de la pobreza

En El Salvador se usa la EHPM como insumo para obtener información sobre los niveles de pobreza, clasificándola en extrema y relativa, empleando como parámetro el costo de la CBA (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2014).

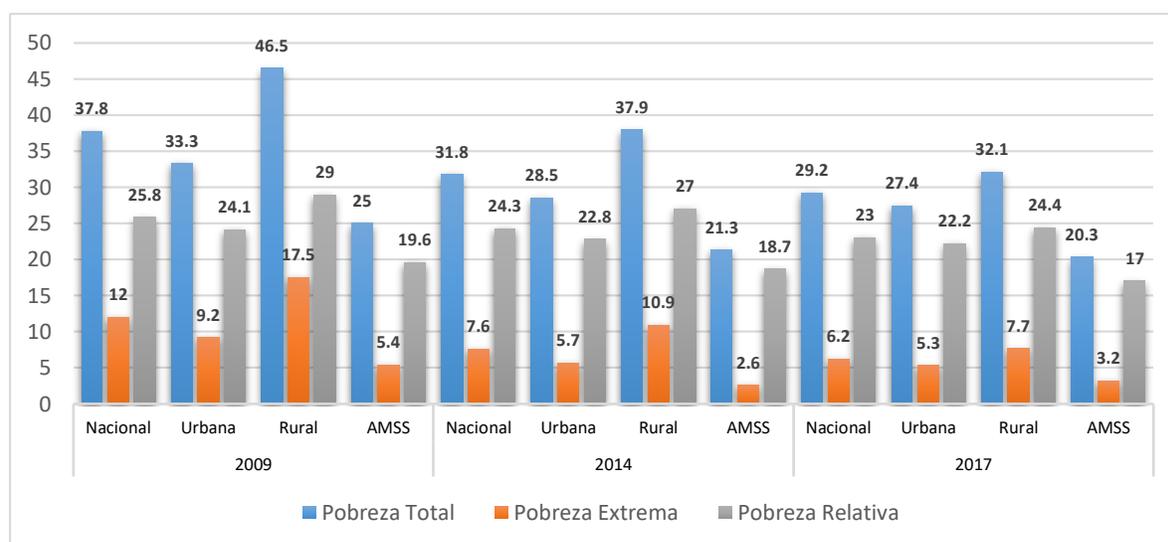
“En pobreza extrema se ubican aquellos hogares que con su ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo per cápita de la CBA y en pobreza relativa los hogares que con sus ingresos per cápita no alcanzan a cubrir el costo de la CBAA que es dos veces el valor de la CBA” (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2014, pág. 50).

En el periodo de estudio el ingreso promedio de las familias ha aumentado en el área rural y urbana. De 2009 a 2017, se experimentó un crecimiento del 26.9% y 7.4% en los ingresos rurales y urbanos, (con una notable diferencia en la variación de las proporciones), en términos monetarios estos ingresos aumentaron US\$44.02 y US\$81.83 respectivamente. Se destaca el descenso de los ingresos en el área metropolitana de San Salvador con US\$4.86 menos en 2017 respecto a 2009.

Los departamentos que mayor ingreso presentan son San Salvador y La Libertad, lo que indicaría un mayor nivel de vida en contraste con Morazán, el que siempre se ha mantenido entre los municipios con ingresos familiares más bajos.

Los datos de pobreza indican una tendencia a disminuir a medida transcurren los años, específicamente en el área rural, la pobreza total en 2009 indicaba que del total de hogares salvadoreños en esta área, el 46.5% sufría de algún tipo de pobreza, en su mayoría eran familias que no alcanzaban a cubrir el costo de la CBAA, al 2017 la tasa de pobreza total había reducido a 32.1% lo que represento una disminución de 14.4 puntos porcentuales en la tasa de pobreza total del área rural (Ver Gráfico 2.9).

**Gráfico 2.9 Pobreza total, relativa y extrema en El Salvador según áreas geográfica, periodo 2009-2017. (En %)**



Fuente: Elaborado con base a información de datos de MINEC, DIGESTYC-EHPM 2009-2017.

“La distribución del ingreso también es una variable que depende en gran medida de la estructura productiva, fundamentalmente a través de la heterogeneidad de productividad de los sectores, que a su vez se refleja en una desigualdad salarial entre sectores” (Correa, 2016, pág. 10). La diferencia de productividad entre sectores son el factor originario de la desigual distribución del ingreso (Correa, 2016).

Evaluando la orientación sectorial de la estrategia de desarrollo productivo, se sabe que las ramas económicas priorizadas han sido el agrícola, comercio y servicios, construcción e industria, y por lo tanto se esperaría bajo la promoción de igualdad que dichas áreas presenten reducción en brechas salariales, en ingresos totales, generación de empleo, apoyo financiero y acceso a programas de capacitación y asesoría técnica.

La tesis de Moreira y otros (Correa, 2016), sobre la reducción de la desigualdad mediante el aumento de la participación de los sectores con menor desigualdad salarial interna; hace posible analizar el impacto tenido por la estrategia en la reducción de ingresos, en otras palabras se esperaría que un aumento de la participación de mujeres en sectores donde la brecha salarial es menor, produciría una reducción en el número de mujeres pobres en El Salvador.

En el cuadro Anexo 8 se presenta la estructura de ocupados y ocupadas por rama de actividad económica en los años 2009, 2014 y 2017. Se muestra para los años de referencia que existe una tendencia de concentración en el sector agrícola, industria manufacturera, comercio y construcción esto en hombres, por otro lado, la población femenina se ocupa en las ramas de comercio, industria manufacturera, servicios comunales sociales y de salud y servicio doméstico.

A medida se avanza en los años de referencia la concentración de la mujer en el sector comercio y el de servicios domésticos aumenta, pasando de 42% a 45% de 2009 a 2017. Para la población masculina sucede de igual forma con los sectores comercio, construcción e industria manufacturera.

Por otra parte, cuando se analizan los ingresos promedios de hombres y mujeres por rama de actividad y la brecha existente, se demuestra que en 2009 las ramas donde existió menor brecha fueron la de administración pública y defensa, seguido de organismos internacionales y construcción, incluso para estas ramas el ingreso promedio de las mujeres estaba por encima que el de los hombres diferencias de US\$191.82, US\$189.69 y US\$121.86 respectivamente. Los sectores que mostraron una brecha

más amplia fueron explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua y comercio, con márgenes del US\$287.24, US\$209.72 y US\$123.85 respectivamente (Ver cuadro Anexo 9).

Al finalizar el periodo de análisis, en 2017 se tenía que las ramas donde los ingresos beneficiaban a las mujeres eran construcción, intermediación financiera y administración pública y defensa, son ingresos superiores respecto al hombre en US\$94.4, US\$37.23 y US\$27.51 respectivamente. Los que presentaron mayores brechas fueron: organizaciones y órganos extraterritoriales, suministro de electricidad, gas y agua y pesca, con diferenciales de US\$274.12, US\$129.43 y US\$106.87, destacando que respecto al 2014 la rama de organizaciones y órganos extraterritoriales había dado un giro centrando sus ingresos mayores a los hombres, lo que indicaría puestos de trabajo gerenciales, y de alto rango en la escala de organización de este tipo de organismos.

Haciendo un análisis conforme a los sectores priorizados por la estrategia de desarrollo productivo se evidencia que la rama de comercio e industria manufacturera presenta una reducción del diferencial de ingresos. Por su parte en agricultura, ganadería, caza y silvicultura se han ampliado las brechas.

Respecto a los grupos de ocupación y los niveles salariales, se evidencia que el área de científicos profesionales está dominada por salarios mayores para el sexo masculino, existe una brecha de US\$175.32 en 2009, al 2017 esta brecha se había reducido de manera extraordinaria a US\$54.00. Otro de los grupos ocupacionales que presentan una amplia brecha en 2009 fue el de funcionarios y directivos presentando un diferencial de US\$145.52. Para 2017 este sector había percibido una reducción importante de casi el 30%. Se debe destacar que incluso en los grupos ocupacionales donde la cualificación es menor existe una amplia brecha, tal es el caso de los artesanos y artesanas (Ver cuadro Anexo 10).

## **2.2 Acceso al crédito por medio de la banca estatal: Banco de Desarrollo de El Salvador.**

En la década de los noventa la banca estatal se fundamentó en sanear el sistema financiero deteriorado por un largo proceso que dejó como resultado un alto endeudamiento, insolvencia y falta de liquidez. La reprivatización se manejó bajo un marco regulatorio neoliberal que se implantó a inicios de la década, dejando el papel del desarrollo productivo al margen, impulsar el desarrollo quedó en segundo plano.

El andamiaje financiero del Estado estaba constituido por el Banco Hipotecario, Banco de Fomento Agropecuario y el Banco Multisectorial de Inversiones, estas pudieron cumplir con sus funciones en tanto no afectaran los lineamientos de política ya definidos (Figueroa, 2010). Además, en esta década se constituyó FOSOFAMILIA y FONAVIPO, entidades dedicadas al apoyo de sectores que en ese momento habían sido marginados por el financiamiento formal.

Con la finalidad de promover el desarrollo de proyectos de inversión del sector privado, y lograr un mayor crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, se creó en 1994 el BMI por Decreto Legislativo No. 856 con fecha 21 de abril de 1994 (Figueroa, 2010). Esta institución pretendía el desarrollo y la competitividad de las empresas, enfocándose en la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y en mejorar los servicios de educación y salud.

En este momento el BMI operaba bajo la modalidad de proveedor de recursos a través de instituciones financieras intermediarias, la ley le autorizaba además obtener recursos financieros de instituciones nacionales y extranjeras, emitir y avalar obligaciones, también le confería la potestad de constituir, administrar y/o participar en instrumentos y mecanismos financieros, tales como fondos de garantía, de capital de riesgo, de deuda subordinada, de créditos sindicados, fideicomisos y otros instrumentos que ayudasen a cumplir los objetivos contemplados en la ley, en general le otorgaba la facultad de hacer operaciones activas de intermediación siempre que no sean de primer piso, ni que estuvieran destinadas al financiamiento del Estado.

El BMI se erigía como el pilar fundamental para el desarrollo de productos financieros que promovieran la regionalización y expansión de las empresas, paralelo a ello desarrollaba programas de asesoría y asistencia técnica con la finalidad de aumentar y mejorar la competitividad para alcanzar un nivel de desarrollo mayor.

Con el cambio de administración de gobierno en 2009, se inició un proceso de fortalecimiento del BMI, y se buscó la cooperación técnica entre El Salvador y el BNDES de Brasil. Así, con la entrada en vigencia de la LSFFD en 2011, el BMI pasó a ser BANDESAL en el año 2012, y con ello devinieron muchos cambios en materia técnica e instrumental, por ejemplo, se comenzaron a administrar dos fondos: el FDE y el FSG; enfocando sus esfuerzos en atender brechas de mercados, facilitando productos financieros que se ajustaron a las necesidades empresariales, y contribuir a la dinamización de la economía de El Salvador (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2014, pág. 14).

BANDESAL se estableció como principal ente impulsor del desarrollo productivo, y como principal actor del andamiaje financiero estatal que se reconfiguró a partir del 2009, enmarcado sobre la base de la estrategia de desarrollo productivo propuesta en el PQD 2009-2014 de Mauricio Funes (Gobierno de El Salvador, 2009). A partir de este cambio, el financiamiento se orientó a sectores productivos priorizados según la estrategia. Las nuevas modalidades conferidas mediante la LSFFD, le permitirían movilizar recursos como banco de primer piso y a través de socios estratégicos. Guiándose bajo los objetivos siguientes:

- Promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos,
- Promover el desarrollo y competitividad de los empresarios,
- Propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa,
- Promover el desarrollo de las exportaciones del país,
- Propiciar la generación de empleo,
- Mejorar los servicios de salud y educación.

Posteriormente en 2014, se crea el PEI 2014-2019 el cual está alineado con el PQD 2014-2019, este PEI contempla planes e indicadores institucionales de carácter estratégicos agrupados en cinco dimensiones: Gobernabilidad; Finanzas, Negocios; Formación y Asistencia Técnica; y Recursos Humanos.

En las dimensiones de negocios y formación y asistencia técnica se promueve la divulgación, fomento e impulso de los programas y líneas estratégicas, además, incluye dentro de sus metas la inclusión financiera de la mujer con la finalidad de lograr el empoderamiento y aumento de autonomía económica de las mismas. BANDESAL ejerce sus operaciones bajo la mira estratégica de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, en este sentido el objetivo 8 toma importancia pues se basa en “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas y todos” (Comisión Económica para América Latina y El Caribe, 2016). Se busca igualar las condiciones tanto de acceso a créditos y a capacitaciones técnicas en hombres y mujeres, incorporando en sus ejes transversales claves un enfoque de género que alcanzar un desarrollo integral.

Entre las acciones sustantivas de este objetivo resalta la importancia de promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, mediante el acceso a servicios financieros, esto implicaría el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones financieras nacionales, tanto en términos institucionales como operacionales (Comisión Económica para América Latina y El Caribe, 2016).

A inicios del 2009 BANDESAL contemplaba 16 líneas de financiamiento, que al final del año alcanzaron un monto contratado de US\$54.9 millones entre hombres y mujeres, estas últimas recibieron el 34,8% es decir US\$19.1 millones con 5,252 créditos, y los hombres recibieron US\$35.8

millones con 4,216 créditos. Entre las líneas se encontraba la dirigida a las mujeres microempresarias, sin embargo, para ese año no se movilizó financiamiento por medio de ella. Cabe destacar también que para 2009 se contrató un 34% menos en montos respecto al año anterior, debido a la crisis financiera que afectó al sistema bancario. Posterior a ésta, se activaron las líneas especiales de financiamiento a las MYPES y desarrollo productivo, así, con la finalidad de contrarrestar los efectos de la crisis se movilizaron recursos con un monto de US\$12.4 millones en 2010, de este total el 8% se destinó para mujeres y el 18% para hombres.

Al inicio del 2014 ya contaba con 20 socios estratégicos, y en ese mismo año se alcanzaron los 45 aliados, y se contaba con 27 líneas de financiamiento para el mediano y largo plazo.

### **2.2.1 Fondos y Fideicomisos administrados por BANDESAL.**

Con la entrada en vigencia de la LSFFD en septiembre de 2011, se otorgaron a BANDESAL nuevas facultades que le permitieran movilizar y administrar un mayor volumen de recursos haciendo uso de nuevas modalidades e instrumentos. Dicha ley establece que BANDESAL es el responsable de administrar el FDE y el FSG, que en su conjunto constituyen el SFFD (Asamblea Legislativa, 2011).

Una de las transformaciones principales es la de posibilitar el financiamiento directo de BANDESAL a empresas con proyectos de inversión, es decir se le otorga la capacidad de actuar como banco de primer piso, además de seguir movilizándolo recursos por medio de instituciones financieras intermediarias.

### **2.2.2 Financiamiento directo: Fondo de Desarrollo Económico.**

“Este es un fondo que otorga créditos directos a personas empresarias de la pequeña, mediana y parte de la micro empresa con la finalidad de promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos. El financiamiento se realiza paralelo a la asistencia técnica, logrando una renovación del tejido productivo, mejorando la competitividad y generando empleo, estas acciones

conducen a alcanzar un nivel alto de desarrollo económico y social” (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2014, pág. 16).

“El FDE se enfoca en demandas crediticias complementarias a las que atiende la banca comercial, y tiene como universo de atención sectorial a las actividades productivas de los sectores agropecuario, industrial, agroindustrial, construcción, turismo, y otros determinados como prioritarios” (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2012, pág. 40). Con este instrumento, BANDESAL focaliza recursos a proyectos de inversión con visión de mediano y corto plazo, el financiamiento que se otorga a través de este fondo busca principalmente aumentar la competitividad de exportaciones, implementar nueva y mejor maquinaria y equipo, aumentar el empleo a través del desarrollo de sectores económicos estratégicos. La renovación técnica le permite hacer estudios de factibilidad, innovación paralelo a instancias que brindan capacitación y asistencia técnica a la población beneficiaria (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2014).

En la Figura 2.2 se presenta de manera visual la cobertura que tiene el FDE en cuanto al universo de empresas objeto.

**Figura 2.2 Enfoque de cobertura del Fondo de Desarrollo Económico por tamaño de empresa.**



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Rendición de Cuentas BANDESAL, 2009

Según el art. 54 de la LSFFD se faculta a BANDESAL poder ejercer funciones de primer y segundo piso, enfocándose en proyectos productivos de la micro, mediana y pequeña empresa, en la Figura 2.3 se resume lo descrito.

**Figura 2.3 Ficha técnica del Fondo de Desarrollo Económico.**

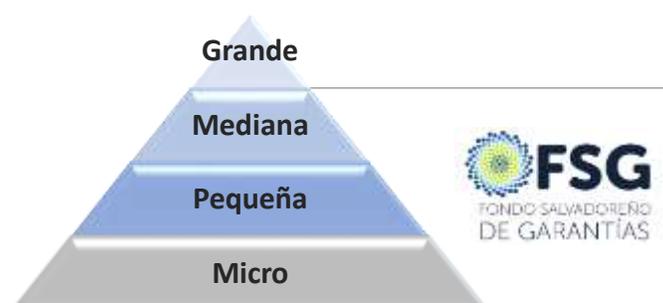
<b>FDE</b>	<b>Es un patrimonio especial con finalidades específicas y es administrado por BANDESAL.</b>
<b>Objetivo</b>	Otorga créditos directos a personas empresarias de la micro, pequeña y mediana empresa con la finalidad de promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos del país a fin de contribuir a incrementar la producción y exportación de productos y servicios nacionales, apoyar el fortalecimiento de cadenas productivas, promover el desarrollo y competitividad de los empresarios, propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y la generación de empleos.
<b>Segmento de atención</b>	Micro, Pequeña, Mediana Empresa
<b>Modalidades de operación</b>	De conformidad al art. 54 de la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo, los recursos del Fondo se utilizarán para realizar operaciones financieras directamente con sujetos elegibles: personas naturales o jurídicas del sector privado, nacionales o extranjeros. Asimismo, podrá celebrar los contratos que sean necesarios con instituciones financieras – IFI - (bancos, instituciones oficiales y públicas de crédito y otras entidades financieras) para realizar operaciones financieras con los sujetos elegibles.

Fuente: Elaborado a partir de Crédito Bancario como fuente de Financiamiento para el Desarrollo de Inversiones Productivas en El Salvador, Duque, Alma y Escalante Iveth, 2016.

### **2.2.3 Fondo Salvadoreño de Garantías: nuevo instrumento para el desarrollo productivo.**

El FSG es una fuente que “facilita el acceso al crédito a micro, pequeñas y medianas empresas que, teniendo un buen proyecto, no cuentan con las garantías suficientes requeridas normalmente por las entidades financieras” (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2014, pág. 35). Este FSG sirve de colateral para disminuir el riesgo de la intermediaria financiera, otorga garantías respaldando las operaciones financieras facilitando el acceso al financiamiento, está enfocado especialmente en la micro, pequeña y mediana empresa, tal como lo muestra la figura siguiente.

**Figura 2.4 Enfoque de cobertura del Fondo Salvadoreño de Garantías por tamaño de empresa.**



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Rendición de Cuentas BANDESAL, 2009

BANDESAL otorga también las garantías a través de los fideicomisos que administra: a) FONEDUCA, b) PROGARA y c) PROGAPE. Estos instrumentos están a la disposición de las IFI, por medio de estos, los socios estratégicos otorgan créditos tomando como colateral de riesgo los recursos del FSG. Los recursos brindados sirven como respaldo de la deuda de los clientes que no tienen las garantías suficientes para poder acceder a crédito productivo, población que tradicionalmente se concentra en las MIPYME. El modelo de funcionamiento de otorgamiento de garantías se hace de la siguiente manera:

**Figura 2.5 Modelo de funcionamiento del Fondo Salvadoreño de Garantías**



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Rendición de Cuentas BANDESAL, 2009.

## **2.2.4 Fideicomisos para el apoyo del desarrollo productivo: Los de administración.**

### **2.2.4.1 Fondo de Garantía Educativo (FONEDUCA).**

“El Fondo de Garantía Educativo conocido por sus siglas como FONEDUCA, brinda garantía con el propósito de respaldar créditos de estudios originados con la Línea de Créditos para Estudiantes Salvadoreños de esta institución” (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2014, pág. 38).

### **2.2.4.2 Programa de Garantía Agropecuaria (PROGARA).**

Anteriormente conocido como Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), nació en 1996 con la finalidad de promover la modernización del sector agropecuario a través del financiamiento de inversión de mediano y corto plazo, con la finalidad de incrementar la competitividad, el empleo y por ende la producción. Como parte de la renovación de BANDESAL, este fideicomiso pasa a ser el Programa de Garantía Agropecuaria, cuyo funcionamiento es en su totalidad con fondos provistos por el Ministerio de Hacienda. Las principales instituciones que utilizan el programa son el BFA, Banco Agrícola, Banco G&T Continental y Banco Hipotecario.

“Este programa apoya con cobertura a nivel nacional, principalmente con garantías (88% del total) a créditos de pequeños productores en seguridad alimentaria, con montos promedio de US\$6.0 miles” (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2015, pág. 35).

#### **2.2.4.3 Programa de Garantías para Pequeños Empresarios (PROGAPE).**

Conocido como PROGAPE, funciona también con recursos provistos por el Ministerio de Hacienda, y se mantiene solamente para la atención de las instituciones financieras que no son elegibles para utilizar las garantías del Fondo Salvadoreño de Garantías. Sus líneas de financiamiento incluyen a empresarios no agropecuarios, de autobuses y estudiantes.

### **2.3 Financiamiento del Desarrollo Productivo mediante el primer piso.**

Desde su creación, a BANDESAL se le otorgó la facultad de movilizar recursos financieros de manera directa, desde ese momento el banco estatal tenía las herramientas necesarias para realizar operaciones financieras con sujetos elegibles, regido por la LSFFD se facultó para financiar proyectos de inversión y promover así el desarrollo de sectores productivos. El financiamiento directo, lo realiza con los provenientes del Fondo de Desarrollo Económico y de los fideicomisos que administra.

BANDESAL impulsa el desarrollo productivo como banca de primer piso por medio de 9 líneas principales de crédito disponibles para la población, se destaca entre estas la dirigida a financiar las operaciones financieras del Programa Banca Mujer, dicho programa es uno de los pilares fundamentales en materia de apoyo financiero a la mujer. Banca Mujer inició operaciones en 2014, buscando promover y aumentar la autonomía de la mujer mediante a un mayor y mejor acceso a recursos financieros. Desde la línea que apoya a Banca Mujer se movilizó un total de US\$4.3 millones en créditos en el periodo de 2014 a 2017 (Ver Cuadro 2.2), teniendo más peso para los últimos tres años del periodo señalado, con 93%, 71% y 56% para cada año respectivamente. Es decir, del total

de crédito movilizado mediante las líneas del FDE, en el caso de las mujeres, en los tres años señalados la línea de crédito Banca Mujer ha representó más del 56% del total.

**Cuadro 2.2 Créditos otorgados por BANDESAL a hombres y mujeres por medio de las líneas de financiamiento del FDE, periodo 2012-2017. (En millones de US\$)**

LÍNEA DE CRÉDITO	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	FEM	MAS										
Banca Agropecuaria	-	-	0.04	0.76	0.13	0.18	-	0.03	0.08	0.15	-	0.22
Fomento a la Inversión y formación de capital	-	0.11	-	0.19	0.08	0.35	-	0.24	-	0.15	0.15	0.10
Financiamiento de actividades Productivas	-	0.08	0.49	0.24	0.04	0.19	0.13	1.66	0.10	0.57	0.03	0.15
Refinanciamiento y fideicomisos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.33
Fabricantes de Uniformes	-	-	-	-	-	-	-	-	0.08	1.46	0.41	1.83
Banca Mujer	-	-	-	-	0.32	-	1.69	-	1.25	0.13	1.04	0.01
Comercio Exterior	-	-	-	-	0.06	-	-	-	0.15	-	-	-
Programa Empresa Renovable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca EmprendES	-	-	-	-	-	-	-	-	0.09	0.16	0.24	0.15
<b>SUB-TOTAL</b>	-	0.19	0.53	1.18	0.63	0.71	1.82	1.93	1.76	2.62	1.87	2.79

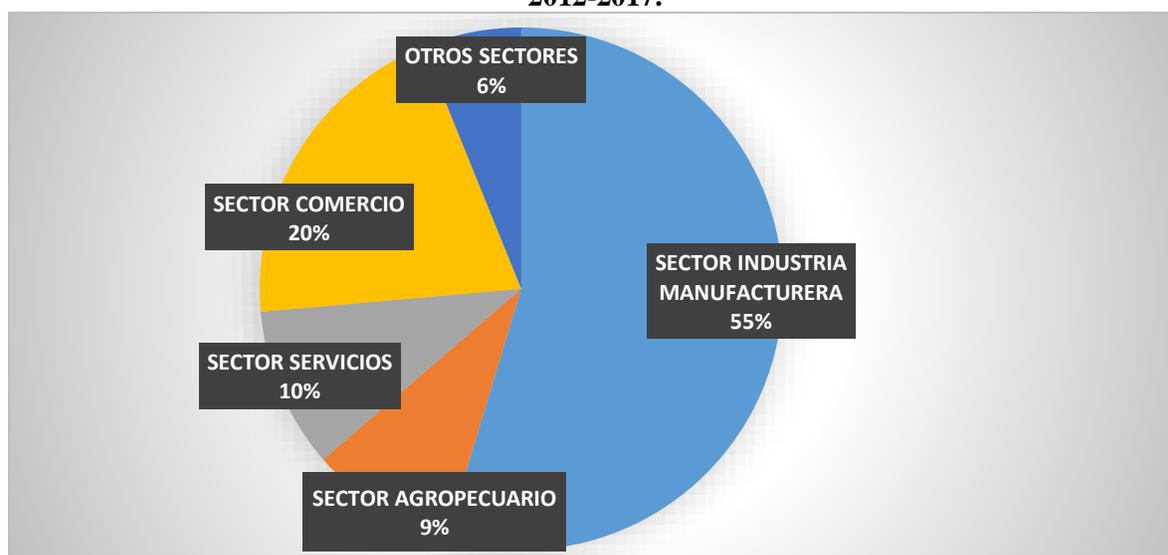
Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memoria de Labores de BANDESAL 2009-2017.

Otras de las líneas de crédito con más peso son la dirigidas a actividades productivas y la de financiamiento a fabricantes de uniformes, sin embargo, el financiamiento otorgado mediante estas líneas, es mayormente dirigida a la población masculina.

Respecto a la distribución de recursos del FDE por sector económico estuvo marcado por el apoyo al sector manufacturero. En el año 2012, del total del monto en cartera otorgada el 77% se destinó al sector manufacturero y el 12% al sector servicios, porcentajes que representan un saldo de US\$ 7.6 millones orientado al sector manufactura y US\$1.2 millones a servicios. En ese sentido en la línea destinada a financiamiento de actividades productivas, el año en el que las mujeres percibieron más del total de crédito en comparación con los hombres fue el año 2013 percibieron el 51%, en cambio los hombres en el año 2014 se les otorgó el 92% del total del crédito en contraste con las mujeres. En el 2017 se movilizó un monto en cartera de US\$16.52 millones, con un porcentaje del 55% destinado al sector manufacturero, esto represento US\$ 9.06 millones, de los cuales se destinó US\$ 1.01 millones a proyectos encabezados por mujeres, el segundo sector que más peso tuvo para este año fueron instituciones financieras, destinando el 100% a la categoría de persona jurídica.

En todo el periodo se financiaron un total de 1,089 proyectos de inversión con un monto de US\$117.65 millones, de este saldo US\$ 6.6 millones se destinaron a financiar proyectos de mujeres empresarias, US\$ 9.4 millones a proyectos de la población masculina, y saldo restante fue otorgado mediante la categoría de persona jurídica. La orientación de créditos como se muestra en el Gráfico 2.10, fue en su mayoría al sector de Industria Manufacturera y el de Comercio.

**Gráfico 2.10 Financiamiento del crédito con recursos del FDE por sector económico, periodo 2012-2017.**



Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017

Una comparativa con el comportamiento del PIB por sector económico, develaría un dinamismo acorde al financiamiento otorgado por BANDESAL mediante el FDE, así, para el periodo 2009-2017, se ha tenido un claro dominio de la producción hacia los sectores secundario y terciario, tal como lo demuestra la Gráfica 2.11; el sector primario tiene una disminución del 0.7%, mientras que entre el secundario y terciario obtuvieron un crecimiento de 0.4% y 0.2% respectivamente.

La estrategia de desarrollo productivo se contempla a nivel nacional y comenzó a implementarse en la zona norte y oriental del país, sin embargo, en todo este periodo unas zonas geográficas han sido más beneficiadas que otras, percibiendo mayores volúmenes de recursos financieros. En este sentido solo dos departamentos, San Salvador y La Libertad concentraron el 81% del total.

**Gráfico 2.11 Composición del Producto Interno Bruto de El Salvador por rama de actividad económica, periodo 2009-2017 (En %)**



Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memoria de Labores de BANDESAL 2009-2017.

Una de las principales metas de la estrategia de desarrollo productivo se enfoca en atender a la pequeña, mediana y microempresa, dada su relevancia en cuanto a ocupación de la población. En Centroamérica al año 2016, el 95% de las empresas son micro, pequeña y mediana empresa, y generan el 54% del empleo y el 34% del PIB en la región (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2016). En El Salvador para ese mismo año, las MYPES representaban el 99% del sector empresarial del país, y se estima que estas generaban aproximadamente 700 mil empleos directos, y aportaban cerca del 35% del PIB. De total de las microempresas en El Salvador el 64% son propiedad de mujeres.

Para el periodo 2012-2017 en cuanto al crédito otorgado por tamaño de empresa, a hombres y a mujeres se les ha brindó financiamiento mayormente en los segmentos micro y pequeña empresa, destacando que, para el caso de las mujeres, su grueso está en la microempresa. Considerando solo créditos dirigidos a las categorías masculino y femenino, BANDESAL otorgó un total de US\$ 9.9 millones de los cuales US\$3.2 millones fueron para empresas lideradas por mujeres, y de este total el 39% fue para microempresarias y el 44% para mediana empresa (Ver Cuadro 2.3).

**Cuadro 2.3 Cartera de créditos del FDE según su orientación por tamaño de empresa, periodo 2012-2017. (En millones de US\$)**

TAMAÑO DE EMPRESA	2012		2013		2014		2015		2016		2017		TOTAL		
	FEM	MAS	FEM	MAS	PJ										
Microempresa	-	-	-	-	0.11	0.04	0.40	0.09	0.43	0.24	0.32	0.25	1.25	0.62	5.66
Pequeña	-	0.19	0.04	0.53	0.14	0.48	0.35	1.41	0.34	1.36	0.54	1.74	1.41	5.70	28.68
Mediana	-	-	0.49	-	0.06	0.20	0.03	-	-	0.19	-	-	0.58	0.39	34.91
Grande	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.59
<b>SUB-TOTAL</b>	-	0.19	0.53	1.18	0.63	0.71	1.82	1.93	1.76	2.62	1.87	2.79	3.24	6.71	99.84

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

Se debe destacar, que en el periodo señalado el número de créditos otorgados fueron en su mayoría para la población femenina, seguido de la categoría de persona jurídica, por último, se sitúa la población masculina tal como se muestra en Anexo 11. Contrastando con la información anterior, los créditos otorgados a mujeres corresponden a montos menores que los contratados por los hombres.

El análisis de totalidad en monto y número de créditos contratados por género indicaría que efectivamente el FDE ejerce sus funciones tal y como lo plasman sus objetivos, el apoyo al sector micro, pequeña y mediana empresa es mayoría para hombres y mujeres, con la salvedad que para estas últimas el monto percibido es 30% menor que el otorgado a los hombres, y su grueso se concentra en las microempresas.

## **2.4 Financiamiento de actividades productivas mediante las IFI.**

“En el Art.3 de la LSFFD se establece que BANDESAL podrá otorgar financiamiento por medio de instituciones elegibles, las que deberán cumplir con las normas y procedimientos que el banco establezca, además de cumplir con sus políticas de calificación, supervisión e inspección y administración de riesgo, con la finalidad de mantener niveles altos de sanidad de cartera” (Asamblea Legislativa, 2011, pág. 3).

En la referida ley se consideran instituciones elegibles “los bancos, las entidades financieras, nacionales o extranjeras, supervisadas o no por la Superintendencia y calificadas como tales según

esta ley, así como las instituciones oficiales o públicas de crédito” (Asamblea Legislativa, 2011, pág. 4).

El otorgamiento del crédito mediante operaciones de segundo piso, ha sido de gran peso en la economía salvadoreña, desde el 2009 al 2017 se ha contratado un monto de US\$1,796 millones, un incremento del 24% respecto al periodo 2000-2008, un crecimiento significativo a pesar de la posibilidad que entidades financieras intermediarias prioricen la colocación de fondos propios en el mercado, para premiar las acciones de la banca privada, BANDESAL otorga reconocimiento a aquellas instituciones que contribuyen a la utilización de las líneas de financiamiento y garantías para el desarrollo productivo.

La distribución del crédito mediante las operaciones de segundo piso ha tenido un comportamiento multisectorial, los sectores productivos más receptores de financiamiento son comercio, manufactura, servicios, construcción, vivienda y agropecuario. En el año 2009 el monto de cartera total ascendió a US\$ 156.54 millones, de los que solo el US\$ 19.11 millones (12%) pertenece a créditos otorgados específicamente a mujeres, destinando a los sectores comercio, servicios y vivienda, un monto de US\$ 7.78, US\$ 4.62 y US\$ 4.12 millones respectivamente. Respecto al financiamiento otorgado a los hombres, se contrató una cartera de US\$ 35.78 millones (23%), beneficiando en mayor manera al sector agropecuario, comercio, servicios y vivienda con un mayor porcentaje en cartera contratada.

Para los años 2012 y 2013, se alcanzaron los mayores saldos en cartera, US\$ 255.72 y US\$ 247.65 millones respectivamente, esto debido la transformación del MBI a BANDESAL, que trajo consigo un vasto acervo de instrumentos orientados a promover el crédito productivo como el FSG. (Ver Cuadro 2.4).

**Cuadro 2.4 Cartera de créditos de segundo piso en los sectores económicos productivos, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)**

Sector Económico	2009			2012			2013			2014			2017		
	FEM	MAS	PJ												
Comercio	7.78	6.04	44.80	6.92	13.72	108.5	10.52	17.48	101.1	8.38	15.02	52.76	7.54	20.12	33.67
Agropecuario	1.13	12.08	5.64	1.46	10.99	16.43	0.78	7.51	8.70	2.25	11.57	19.76	2.35	10.32	23.60
Industria Manufacturera	0.38	0.78	24.92	0.27	0.65	27.21	0.92	2.09	14.74	0.23	1.09	7.18	0.86	1.98	22.76
Servicios	4.62	6.41	3.78	6.21	8.63	10.00	6.10	8.50	14.87	5.15	7.80	5.30	1.07	3.84	16.69
Construcción	0.36	1.42	20.89	1.76	2.41	11.90	7.04	6.93	6.92	3.70	4.69	11.69	2.90	3.57	5.41
Vivienda	4.12	5.65	0.05	7.38	10.54	1.23	5.62	6.85		1.84	1.83	-	3.10	4.29	0.47
Transporte, Almacenaje y Telecomunicaciones	0.72	3.20	1.57	0.67	5.38	3.24	1.16	6.65	11.93	0.53	4.95	3.46	0.84	6.59	3.60
Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.93	-	-	-
Electricidad, Gas, agua y servicios sanitarios	-	0.20	-	-	0.00	-	-	0.03	0.81	-	-	0.07	0.01	0.04	0.15
Minería y canteras	-	-	-	-	0.21	-	0.05	0.01	0.24	-	0.05	0.10	-	0.01	-
Otras actividades	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>19.11</b>	<b>35.78</b>	<b>101.6</b>	<b>24.67</b>	<b>52.54</b>	<b>178.5</b>	<b>32.20</b>	<b>56.05</b>	<b>159.4</b>	<b>22.07</b>	<b>47.01</b>	<b>102.2</b>	<b>18.65</b>	<b>50.77</b>	<b>106.3</b>

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

Al realizar un análisis sobre la brecha existente entre los montos de créditos otorgados a la población masculina y femenina, se encuentra una diferencia sensible en cuanto a cartera contratada, lo que podría tomarse como la cuantía del acceso al crédito que tienen las mujeres respecto a la que poseen los hombres por medio de las instituciones intermediarias. Al 2009 el crédito otorgado a las mujeres fue de US\$ 19.11 millones y US\$ 35.78 millones para los hombres, una diferencia de 46.6% entre los montos. En el año donde se presentó una mayor divergencia en cartera otorgada fue el 2017, con US\$ 32.12 millones representando 63% de diferencia. El comportamiento muestra una tendencia de reducción (Ver Gráfico 2.12). En el sector agropecuario las mujeres en el año 2017 obtuvieron el mayor monto en créditos, US\$2.35 millones, pero la población masculina percibió 77% más en el mismo año. El sector comercio en el 2009 las mujeres contratan créditos en una proporción mayor en 22% que los hombres y para el año 2017 los hombres lo hacen en 62% más que las mujeres, representando el año con mayor contraste.

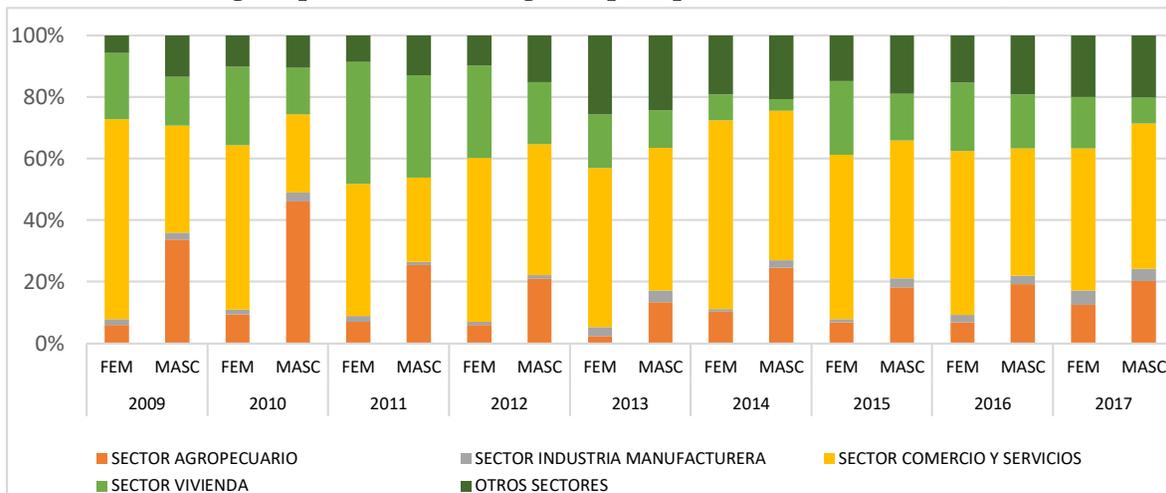
**Gráfico 2.12 Comportamiento del crédito de las mujeres por medio de la banca de segundo piso, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)**



Fuente: Elaborado a partir de información de BANDESAL y diversas Memorias de Labores 2009-2017

La composición de cartera contratada sea por hombres o mujeres según sector económico demuestra que los cuatro sectores que más se financiaron fueron comercio, servicios, vivienda y agropecuario, y en años como el 2013 y 2014 el sector construcción se vio incentivado por el crédito, especialmente para las mujeres en 22% y 17% respectivamente del total de cartera. Se evidencia además que el sector más beneficiado es el de comercio, al 2017 este sector represento el 40% del total de composición de cartera otorgada por instituciones elegibles. Al finalizar diciembre de 2017 se habían otorgado en apoyo a sectores productivos un monto de US\$ 703.67 millones, de los cuales US\$ 230.66 millones se destinaron a las mujeres y US\$ 473.01 millones para hombres. Financiado un total de 82,200 créditos, de los que 41,214 fueron proyectos de inversión femenina (Ver Gráfico 2.13).

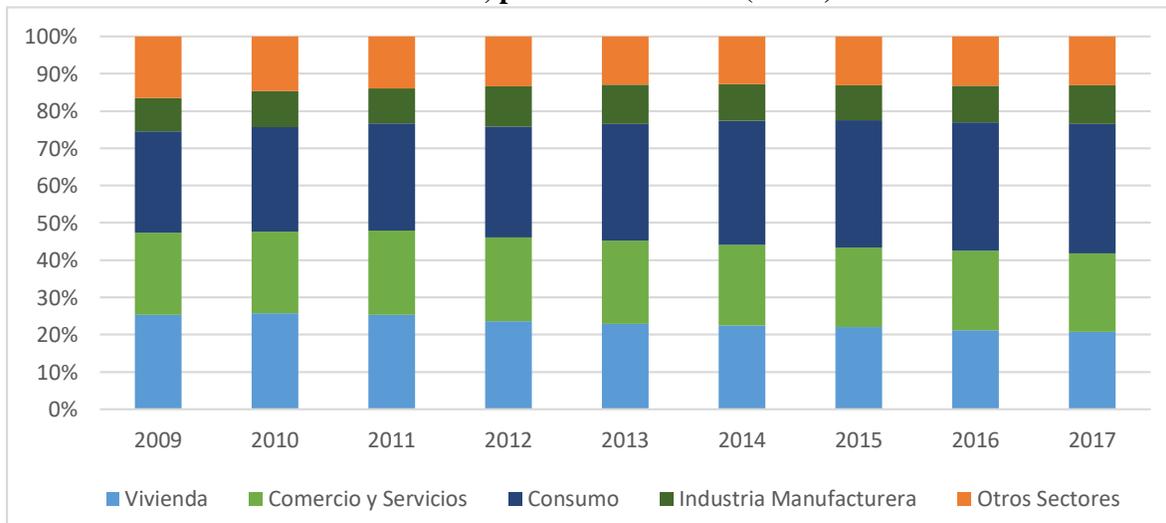
**Gráfico 2.13 Estructura de la cartera de créditos por sectores económicos productivos otorgada por la banca de segundo piso, periodo 2009-2017. (En %)**



Fuente: Elaborado a partir de información de BANDESAL y diversas Memorias de Labores 2009-2017.

Considerando estructura del crédito por sectores económicos de la banca privada, se visualiza una situación diferente, los sectores económicos priorizados tienden a ser el consumo y vivienda (Ver Gráfico 2.14). De los sectores productivos, el principal es vivienda con una participación que oscila entre el 21% y el 25%; respecto al sector comercio y servicios, estos componen entre el 22% y 23% de cartera total.

**Gráfico 2.14 Estructura de la cartera de créditos de la banca privada por sectores económicos, periodo 2009-2017. (En %)**



Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de la Superintendencia del Sistema Financiero 2009-2017.

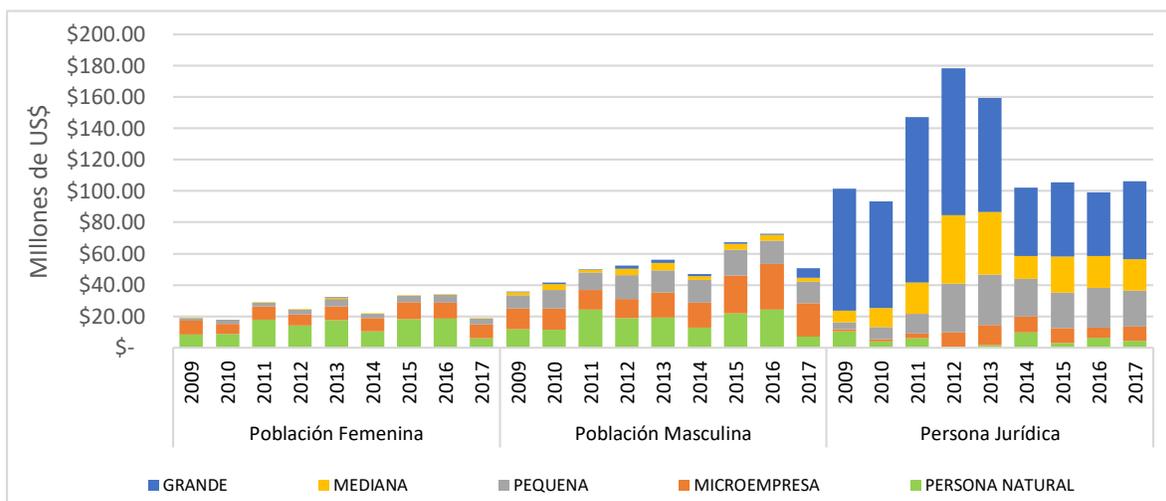
De las 14 principales líneas de crédito disponibles por la banca intermediaria (Ver cuadro Anexo 12), las que más recursos movilizaron es la dirigida a inversión, vivienda, apoyo a las MYPES y desarrollo productivo, correspondiendo a los objetivos de la estrategia de desarrollo productivo.

Además, se destaca la influencia que posee el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) en apoyo a las MIPYMES. La línea de crédito para el financiamiento del desarrollo productivo de las MIPYMES-fondos BID, representó el 7% del total de la cartera de créditos contratada por mujeres, y fue el 11% en el caso de los hombres.

La distribución por segmento empresarial ha sido favorable a la gran empresa (Ver Gráfico 2.15), sin embargo, se debe destacar que el monto en cartera se desembolsó en la categoría de persona jurídica, es decir instituciones o empresas grandes. Cuando se considera el saldo directamente desembolsado para proyectos de hombres y mujeres en la gran empresa, los montos eran bajos e incluso nulos. En los años 2013 y 2014 el crédito destinado a la gran empresa y bajo la categoría de hombre como titular alcanzaron los mayores montos, US\$2 y US\$1.8 millones respectivamente, en el caso de las mujeres únicamente en 2010 se otorgó un crédito por US\$200,000.

Las microempresas se situaron entre las empresas más beneficiadas para ambos sexos, experimentando un crecimiento considerable ya que en 2009 el valor en créditos otorgados a este segmento por la banca fue de \$22.21 millones, de esto \$8.79 fueron para microempresas dirigidas por mujeres; en 2016 este monto ascendía a \$39.44 millones mostrando un crecimiento del 77.57% respecto al 2009. Conviene destacar que un peso no menos importante para la población masculina lo representaron las pequeñas empresas, que en 2009 percibieron \$8.38 millones en créditos y en 2015 este monto se situaba en \$16.51 millones, crecimiento del 97% comparado con 2009.

**Gráfico 2.15 Cartera de créditos de segundo piso por segmento empresarial, periodo 2009-2017 (En millones de US\$)**



Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

Al considerar la cartera global de las instituciones intermediarias se evidencia una tendencia decreciente en el número de créditos y montos otorgados a partir del 2014, no se ha recuperado el saldo alcanzado en los años 2012 y 2013. Para 2013 el valor total de créditos fue de \$247.65 millones y en 2014 de \$171.33, reducción del 30.81% lo que representa \$76.33 millones menos (Ver Gráfico 2.16).

**Gráfico 2.16 Comparativa de monto de cartera y número de créditos otorgados por las instituciones intermediarias financieras, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)**



Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

En el Cuadro 2.5 se observa que cerca del 70% se destinó a los departamentos de San Salvador (US\$867.65 millones) y La Libertad (US\$367.21 millones), para la zona oriental solo fue el 5% (San Miguel y La Unión con un monto de US\$100.5 millones), y la zona occidental solo el 10.5% (Santa Ana y Sonsonate)

**Cuadro 2.5 Distribución de cartera contratada por departamento mediante operaciones de segundo piso, periodo 2009-2017. (En %)**

DEPARTAMENTO	FEMENINO		MASCUINO		PERSONA JURÍDICA		TOTAL	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	% POR DEPTO.
San Salvador	92.71	40.2	150.56	31.8	624.38	57.1	867.65	48.3
La Libertad	27.04	11.7	67.66	14.3	272.5	24.9	367.21	20.4
Santa Ana	18.49	8.0	39.86	8.4	50.42	4.6	108.77	6.1
Sonsonate	16.65	7.2	36.17	7.6	26.34	2.4	79.16	4.4
San Miguel	15.83	6.9	38.86	8.2	20.62	1.9	75.31	4.2
La Paz	11.58	5.0	26.87	5.7	22.06	2.0	60.51	3.4
Ahuachapán	9.68	4.2	22.84	4.8	27.02	2.5	59.53	3.3
Usulután	10.28	4.5	21.08	4.5	11.57	1.1	42.94	2.4
San Vicente	8.9	3.9	15.92	3.4	17.67	1.6	42.49	2.4
La Unión	5.34	2.3	13.65	2.9	2.34	0.2	21.34	1.2
Cuscatlán	4.66	2.0	7.82	1.7	8.28	0.8	20.75	1.2
Cabañas	4.96	2.2	12.55	2.7	2.11	0.2	19.62	1.1
Chalatenango	2.43	1.1	11.99	2.5	4.35	0.4	18.77	1.0
Morazán	2.11	0.9	7.18	1.5	3.58	0.3	12.87	0.7
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>230.66</b>	<b>100.0</b>	<b>473.01</b>	<b>100.0</b>	<b>1,093.26</b>	<b>100.0</b>	<b>1,796.93</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

## **2.5 Fondo Salvadoreño de Garantías: Instrumento para la inclusión MIPYMES en el desarrollo productivo.**

El FSG es un instrumento que sirve como colateral de la deuda contraída de una institución financiera por una empresa. Regularmente las micro y pequeñas empresas son las que enfrentan en el mercado financiero un problema de financiamiento, por ello, el FSG se enfoca a este tipo de empresas con la finalidad de hacer crecer a los sectores económicos productivos mediante estos segmentos. El FSG comenzó a operar en 2012, movilizandoc contingencia bajo 17 líneas de crédito principales. Para el 2012, el apoyo casi absoluto fue al sector de microempresa, bajo las líneas de Creces MIPYME y la de Micro y Pequeña Empresa. El saldo garantizado para ese año se distribuyó en US\$ 1.83 millones para mujeres, US\$ 2.71 millones para hombres y US\$ 1.66 millones para persona jurídica, totalizando un monto garantizado de US\$ 6.21 millones, lo que produjo una colocación de US\$14 millones de créditos en el sistema financiero.

Para los años posteriores, se experimentó un crecimiento muy elevado en el monto garantizado, ascendiendo a los US\$28.71 millones, una variación del 362% respecto al año anterior, explicado principalmente por la consolidación e impulso de nuevos programas estratégicos orientados a la MIPYME y a la educación. En el año 2013, el monto garantizado se distribuyó en US\$ 8.94 millones (31%) para las mujeres, US\$ 12.89 (45%) para los hombres y US\$ 6.86 (24%) a personas jurídicas. Y según líneas de crédito, se garantizó en mayor proporción a las micro y pequeña empresa y la de educación, ambas líneas abarcaron entre el 85% y 89% del total de garantía otorgada. En los últimos tres años del periodo se alcanzaron los mayores niveles de montos garantizados, y la línea por medio de la cual se distribuyó mayor contingencia siguió siendo la dirigida a micro y pequeña empresa. Se debe hacer énfasis que los montos garantizados han sido menores para las mujeres en comparación al de los hombres en cada año, no obstante, la línea de crédito que toma protagonismo desde el 2015 ha sido dirigida a apoyar al Programa Banca Mujer tal como se puede ver en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2.6 Contingencia movilizada por las instituciones financieras intermediarias mediante las líneas de crédito, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)**

LÍNEA DE CRÉDITO	2012		2013		2014		2015		2017	
	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC
Micro y Pequeña empresa	0.78	0.90	5.48	7.71	4.98	5.25	7.59	10.83	8.11	11.16
Educación	0.03	0.13	2.15	2.89	2.94	3.72	2.66	3.98	1.84	2.40
Actividades Productivas	0.01	0.10	0.58	1.11	0.19	1.07	0.25	1.22	0.36	1.78
Programa Banca Mujer					0.03	-	1.46	-	2.43	0.01
Capital de trabajo	0.78	1.53	0.59	1.06	-	-	-	-	-	-
Programa especial de garantías para capital de trabajo	-	-	-	-	0.25	1.08	0.41	0.77	-	-
Refinanciamiento y consolidación	-	-	-	-	0.02	0.06	0.05	0.38	0.16	0.17
Exportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa Banca EmprendES	-	-	-	--	-	-	0.04	-	0.05	0.06
Programa Mujeres Salvadoreñas Empresarias	-	-	0.08	-	0.13	-	0.07	-	0.09	-
Programa especial a junio	0.23	0.06	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	0.01	-	-	0.05	-	0.01	-	0.01
Uniformes y calzados	-	-	0.06	0.11	-	-	-	-	-	-
Programa especial rescate MIPYME	-	-	-	-	-	-	0.02	-	-	0.12
Salud	-	-	-	0.02	-	-	-	0.03	0.01	0.01
CrecES MIPYME	-	-	-	-	-	-	-	0.01	-	0.01
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1.83</b>	<b>2.72</b>	<b>8.95</b>	<b>12.90</b>	<b>8.54</b>	<b>11.24</b>	<b>12.56</b>	<b>17.23</b>	<b>13.05</b>	<b>15.72</b>

Fuente: Elaborado a partir de información de BANDESAL 2012-2017.

Respecto al monto crediticio que se moviliza en el sistema financiero mediante la garantía otorgada, en el 2013 se garantizaron 6,522 proyectos con un monto de US\$28.72 millones, US\$22.51 más respecto al 2012, representando un crecimiento del 364% entre los años y movilizandando un saldo de US\$51.51 millones de créditos en el sector financiero. El año siguiente resintió una caída de US\$4.45 millones en monto garantizado, sin embargo, el número de créditos fue mayor significando más proyectos de micro y pequeña empresa. El año donde se alcanzó mayores niveles de garantía brindada fue en 2016 con US\$37.54 millones, movilizandando un financiamiento de US\$ 67.30 millones en créditos con 12,361 proyectos (Ver Gráfico 2.17). Aunque el número de proyectos garantizados aumentaron en 2.22% entre 2016 y 2017 el crédito movilizado percibió una leve caída de casi el 2%.

**Gráfico 2.17 Créditos garantizados y monto movilizado en el sistema financiero, periodo 2012-2017. (En millones de US\$)**

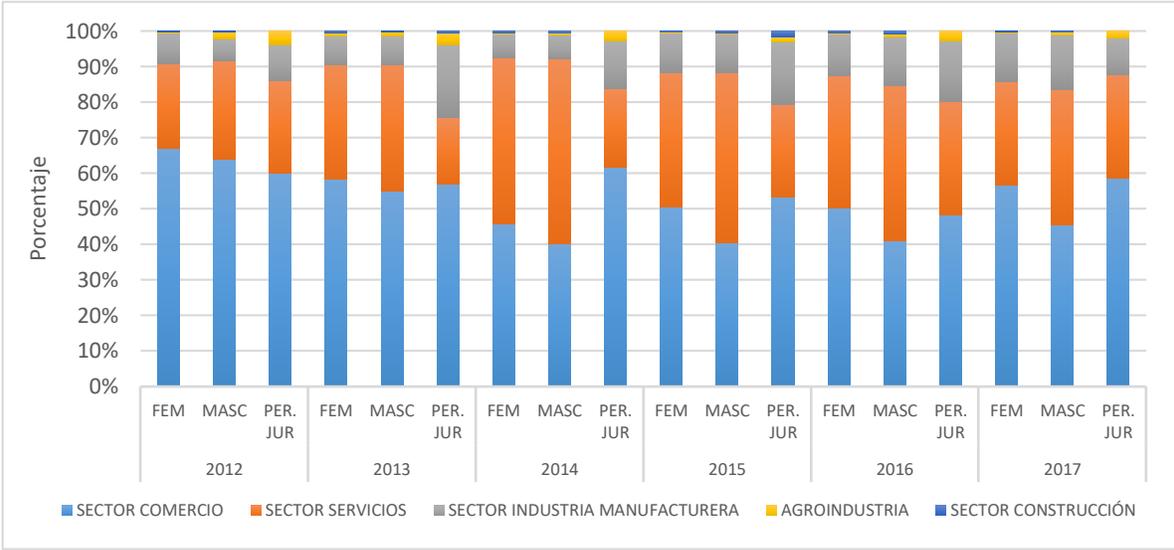


Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

En referencia a la garantía otorgada por sector económico existe una clara inclinación a los sectores comercio y servicios, la composición de los montos garantizados por sector indican que el sector comercio y servicio representan entre el 76% a 93% del total, esto para hombres, mujeres y persona jurídica. En el año 2014, la garantía otorgada a proyectos de mujeres y hombres fueron casi dirigidos al sector comercio y servicios, 93% y 92% respectivamente. El sector que se posiciona en tercer lugar

de destino fue el de industria manufacturera, en los años 2012, 2014, 2015 y 2016 estos sectores estructuran casi el 100% del saldo total garantizado a la población femenina (Ver Gráfico 2.18).

**Gráfico 2.18 Estructura del monto garantizado por sector económico productivo, periodo 2012-2017. (En %)**



Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

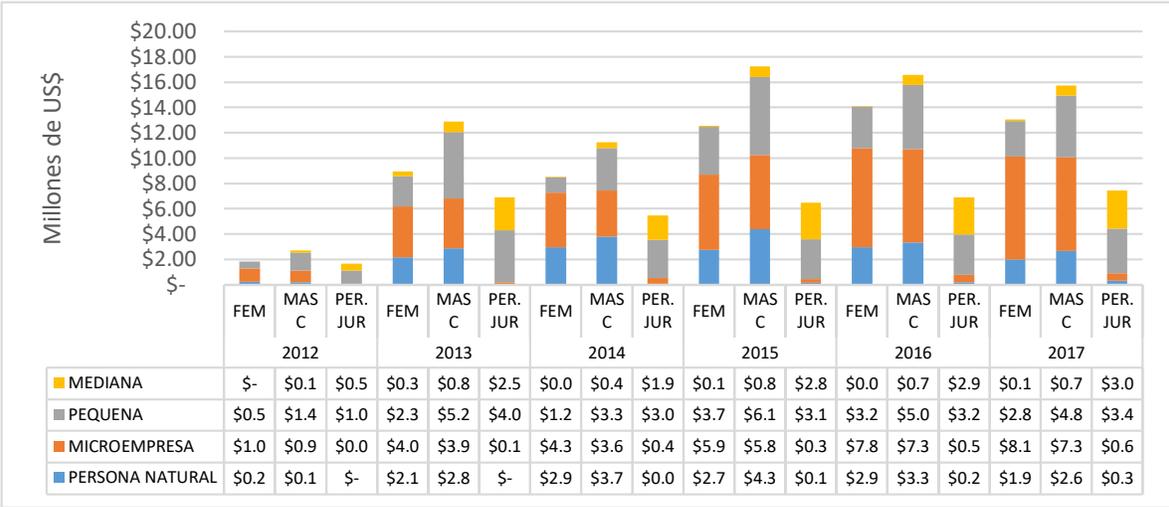
El periodo en estudio refleja una distribución de contingencia que beneficia a los sectores comercio, servicios y manufactura, con 50%, 37% y 12% respectivamente, este comportamiento se generalizó también para hombres, mujeres y personas jurídicas (Ver cuadro Anexo 13).

Dentro del monto garantizado solo para el sector comercio (US\$84.94 millones), el 37% fue para proyectos con titularidad femenina, el 40% para los hombres y el 23% para la categoría de personas jurídicas. Para este sector la mujer percibió 3% menos en contingencia respecto a los hombres, montos casi similares. En referencia al monto total garantizado por categoría evidencia que la mujer recibió 10 puntos porcentuales menos que la población masculina (45%).

La finalidad del FSG es apoyar a proyectos directamente del segmento empresarial micro, pequeño y mediano tamaño. En el 2012, las microempresas percibieron un monto garantizado de US\$ 2.05 millones, de estos la mujer fue receptora de US\$1.04 millones. El crecimiento del 2013 posibilitó un monto garantizado de US\$4.02 y US\$3.94 millones a mujeres y hombres microempresarios

respectivamente. Al 2016 se alcanzó el mayor monto garantizado de US\$14.10 millones para las mujeres indicando un crecimiento de 62.1% respecto al 2013 lo que en términos absolutos significó \$5.4 millones más. En 2017 las mujeres microempresarias fueron las más beneficiadas la con un monto de US\$8.13 millones, situando este año como en el que más garantía se otorgó a mujeres (Ver Gráfico 2.19).

**Gráfico 2.19 Monto de crédito garantizado por tamaño de empresa, periodo 2012-2017. (En millones de US\$)**

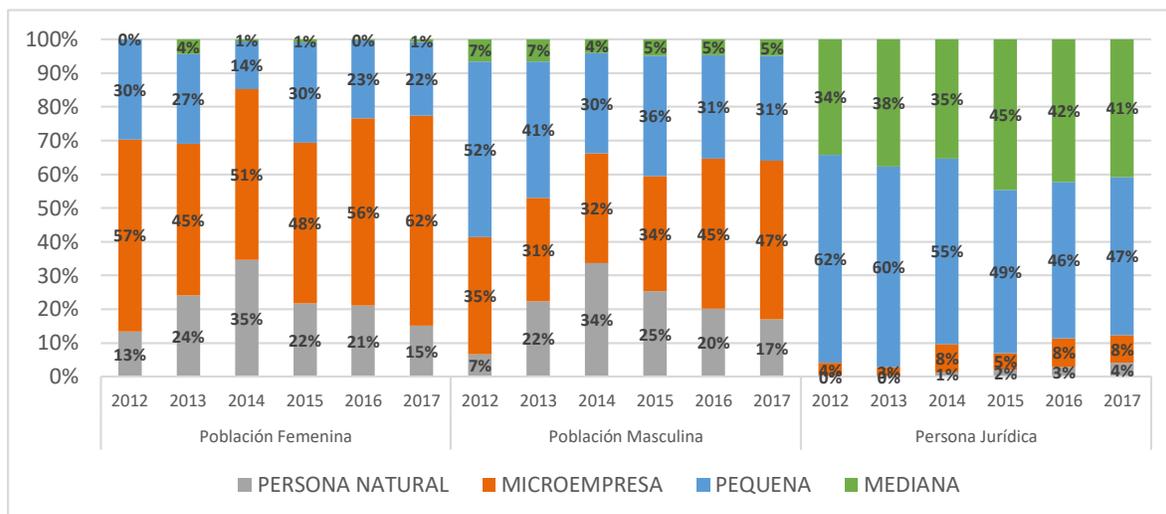


Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

Cuando se evalúa la estructura de la contingencia otorgada a las mujeres y hombres por tamaño de empresa, resulta que principalmente las categorías micro y pequeña empresa han sido las directamente beneficiadas (Ver Gráfico 2.20).

En 2012 de total de garantía brindada, el 57% se destinó a microempresarias y 30% a pequeñas empresarias; al finalizar el 2017 estas proporciones variaron en 62% y 22% respectivamente. LA concentración en apoyo a la microempresaria es considerable al finalizar el periodo visualizado en el gráfico siguiente.

**Gráfico 2.20 Estructura de contingencia otorgada por tamaño de empresa, periodo 2012-2017. (En %)**



Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

## 2.6 Programas especiales para el apoyo de la población femenina.

### 2.6.1 Programas financieros impulsados por la Banca Estatal.

#### A) Banca Mujer y Fondo Mujer.

Uno de los programas insignias de BANDESAL es Banca Mujer, cuyo objetivo es el promover e incluir financieramente a la mujer empresaria, brindando apoyo financiero, programas de garantías y capacitación y asistencia técnica. El programa posee características especiales que se adaptan a las condiciones de la población femenina, por ejemplo: financiamiento directo y a través de Instituciones Intermediarias Elegibles, Programa de Garantías para facilitar el acceso a crédito, fortalecimiento de capacidades y habilidades a través de programas de capacitación y asistencia técnica.

En la siguiente figura se presentan los alcances y dimensiones del programa.

**Figura 2.6 Ficha técnica del Programa Banca Mujer**

<b>Programa</b>		<b>Banca Mujer</b>
<b>Fecha de Vigencia</b>	10 de Octubre de 2014	
<b>Tipo de Programa</b>	Capital físico predial, Financiamiento y créditos, Infraestructura productiva, Mercado del trabajo y salarios	
<b>Objetivo Principal</b>	Promover la autonomía económica e inclusión financiera de las mujeres empresarias, facilitándoles líneas de crédito, líneas de garantía y fortalecimiento de las capacidades a través de capacitación y asistencia técnica.	
<b>Segmento de atención</b>	Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	
<b>Servicios prestados por este programa</b>	<b>Financiamiento</b>	
	El financiamiento otorgado por el Fondo de Desarrollo Económico (FDE) está destinado para mujeres empresarias que operan como personas naturales o personas jurídicas, cuya representación legal está a cargo de una mujer	
	<b>Garantía</b>	
	FSG facilita garantía para otorgamiento de créditos a mujeres empresarias que desean potenciar sus empresas. El monto de la garantía va desde los US\$250 hasta US\$75,000. Cubre el 50% del crédito.	
<b>Servicios prestados por este programa</b>	<b>Capacitación y asistencia técnica</b>	
	El Programa Banca Mujer incluye capacitación y asistencia técnica, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las mujeres empresarias salvadoreñas que han contratado un crédito o garantía a través del Programa.	
<b>Población Objetivo</b>	Mujeres empresarias (Persona natural o Jurídica)	
<b>Alcance/Cobertura</b>	Nacional / rural y urbana	

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

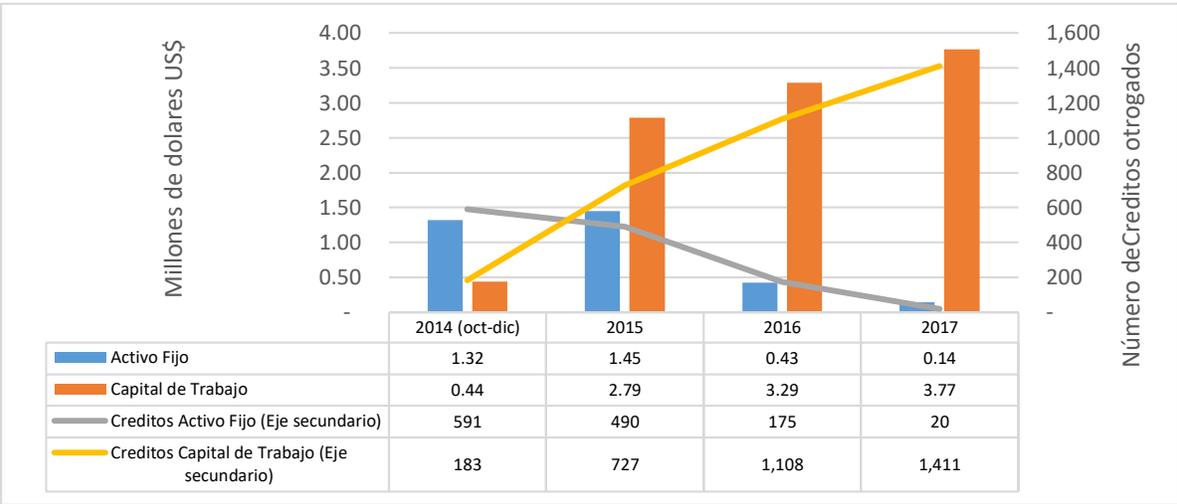
Banca Mujer otorga financiamiento bajo los destinos de activo fijo y capital de trabajo, el primero abarca la adquisición de inmuebles asociados a proyectos productivos, construcciones, remodelaciones, ampliación de instalaciones, infraestructura física de inmuebles productivos entre otros. Desde su creación en octubre de 2014 al 2017, Banca Mujer ha otorgado US\$13.62 millones a mujeres empresarias, US\$10.38 en concepto de capital de trabajo y US\$3.34 destinado a la adquisición de activo fijo (Ver Gráfico 2.21).

El comportamiento del crédito destinado a capital de trabajo es ascendente y con tendencia de crecimiento, en el 2015 se alcanzó un crecimiento del 534% del monto otorgado respecto al año anterior, esto se podría explicar por la consolidación del programa y porque la medición se realiza contabilizando todo el año 2015; en el 2017 se financió un total de 1,411 proyectos con un monto de US\$3.77 millones, un crecimiento del 15% respecto al 2016, esta tendencia es en detrimento del financiamiento destinado a activo fijo, que desde el 2016 resintió un decrecimiento del 76% y para 2017 siguió la tendencia con una disminución del 66% con tan solo 20 créditos.

Al 2016 Banca Mujer, benefició a más de 3,600 usuarias, ofreciendo créditos, garantías y capacitaciones, este programa comprende iniciativas articuladas de apoyo con Ciudad Mujer, y ha otorgado alrededor de US\$5 millones de créditos, por medio de las líneas de BANDESAL (segundo piso), FDE y FIDEMYPE (Argumedo, 2017).

En el periodo 2014-2017, la línea especial del FSG orientada a otorgar contingencia a Banca Mujer había garantizado un monto de US\$5.83 millones.

**Gráfico 2.21 Montos y créditos otorgados según destino por el programa Banca Mujer, periodo 2014-2017. (En Millones de US\$)**



Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017

El programa está dirigido principalmente a la mujer microempresaria, y eso se refleja en que la mayoría de créditos se concentran en la microempresa, como se muestra en el cuadro Anexo 14. Al año 2017 el programa ha otorgado US\$13.62 millones con 4,705 proyectos. Del monto total, el 71% se dirigió a empresas micro, el 23% a persona natural y el 6% a pequeña empresa.

Respecto a la distribución de recursos según zona geográfica los municipios de San Salvador y La Libertad concentraron el 75% del monto y número de créditos (Ver cuadro Anexo 15).

Las instituciones intermediarias tienen un gran peso en la movilización de recursos financieros de este programa, ya que US\$9.14 millones (67.1%) se movilizaron por medio de las mismas y fue para

el último año donde se alcanzó la mayor cifra del periodo con US\$2.81 millones con 1,287 créditos. Por otro lado, el financiamiento directo incluye a FDE y FIDEMYPE, instrumentos que movilizaron en el periodo US\$4.48 millones con 572 proyectos (Ver cuadro Anexo 16).

En julio se lanza el programa Fondo Mujer el cual otorga créditos productivos, apoyando a aquellas mujeres emprendedoras y empresarias que deseen ampliar y mejorar sus negocios, con una tasa de interés preferencial. Atiende a sectores productivos tales como el de comercio, manufactura artesanal y tradicional, servicios, entre otros (Ciudad Mujer, 2016).

Fondo Mujer es un instrumento que opera con ayuda de Ciudad Mujer, y nace con la finalidad de contribuir a una sociedad equitativa e incluyente para las mujeres emprendedoras y microempresarias, así, según información estadística correspondiente a Ciudad Mujer Usulután y Morazán, de enero a septiembre de 2015 (Ciudad Mujer, 2016); 864 mujeres solicitaron créditos productivos, de las cuales solamente 128 lo obtuvieron. Las 736 (85%) mujeres restantes no pudieron tener acceso a crédito porque no cumplieron con los requerimientos, ya sea porque eran emprendimientos nuevos o por no tener las garantías necesarias, ya que la mayoría de ellas viven en condición de pobreza y exclusión social, por tanto, no cuentan con bienes u otro tipo de respaldo crediticio.

Sin embargo, en respuesta a lo anterior nace Fondo Mujer, presentando las características siguientes:

- Flexibiliza el requisito de garantías y fiadores,
- No condiciona el crédito a zona de vivienda catalogada de alto riesgo,
- Amplia el rango de edad hasta 72 años,
- Ofrece un fondo de garantía,
- Interés del 10% anual.

De 2016 a 2017, en su fase inicial Fondo Mujer entregó un monto de US\$127,875 (55% solo en Ciudad Mujer de Morazán) por medio del otorgamiento de 76 créditos a emprendedoras de la zona oriental quienes tenían dificultades para acceder a préstamos en la banca tradicional, debido a la falta

de recursos que presentar como garantía de una solicitud de ese tipo; ese requisito no es imprescindible con Fondo Mujer gracias al fondo de garantía que ofrece. Los créditos otorgados fueron financiados por la AICS, ONU Mujeres y el importante apoyo de BANDESAL (Secretaría de Inclusión Social, 2019).

## **B) Programa Banca EmprendES.**

Uno de los sectores más atractivos para ocuparse actualmente es el emprendedor, sin embargo, esta orientación no surge de la nada, si no es una decisión que toman las personas que depende de factores internos del individuo (capacidades, actitudes, percepciones y aspiraciones), de su dotación de recursos (capital humano, capital social, capital financiero) y de las condiciones del entorno (sociales, políticas, legales, económicas, etc.) (Masferrer, 2015). La estrategia de desarrollo productivo establece en su contenido una reorientación en forma coordinada de los recursos y servicios gubernamentales, con la finalidad de fomentar la innovación y las iniciativas emprendedoras de hombres y mujeres que se dedican a la producción y a las actividades empresariales (Gobierno de El Salvador, 2009, pág. 92).

A través de este programa se han movilizado en el periodo analizado, un total de US\$752,984, con destino del 60% a formación de capital (US\$450,766.7), este rubro comprende la adquisición de equipo, maquinaria y mobiliario, e instalaciones necesarias para la instalación del equipo (Ver cuadro Anexo 17).

Banca EmprendES nace para dar respuesta a la necesidad de la población de insertarse a la actividad económica, dada las condiciones de escasez en demanda de trabajo, los altos índice de desempleo, zonas de riesgo entre otras, emprender parece un camino viable para la población en especial los jóvenes (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2015). En cuanto al género, las tasas de emprendimiento son idénticas entre hombres y mujeres, 31.2% y 31.2% respectivamente, sin embargo, al desagregar

se observa un número ligeramente mayor de mujeres emprendedoras tempranas, 19.3% hombres y 19.7% mujeres.

En el entorno del emprendimiento existe una carencia de financiamiento, debido al alto riesgo que representa para el sistema financiero proveer recursos para proyectos nuevos (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2015, pág. 15). Desde este punto de vista, la banca estatal como reguladora de fallas de mercado, debe tomar un rol central para contrarrestar este problema. El programa Banca EmprendES se erige como fundamento para la micro y pequeña empresa que deseen iniciar o desarrollar proyectos productivos, no obstante, para obtener recursos mediante esta vía, requiere el cumplimiento de determinadas condiciones como presentar un plan de negocio y haber participado en un proceso de formación emprendedora impartido por una institución de apoyo a la cultura emprendedora (CONAMYPE, BANDESAL), esto con la finalidad de que en el emprendimiento se garantice continuidad y contribuya al desarrollo productivo.

Cuando se analiza el involucramiento de la mujer en este programa se evidencia que, en el primer año de operación, el monto otorgado fue nulo para la población femenina, en el 2016 ya se habían otorgado en créditos la cantidad de US\$76,581 a mujeres y US\$155,057 a los hombres, una diferencia de casi el 100% más, respecto a la población femenina. Al finalizar el 2017 el saldo en cartera se revirtió, pues las mujeres se beneficiaron con US\$93,153 más en préstamos comparado a la cartera contratada por los hombres; para la población femenina el monto en cartera contratada en el 2017 experimentó un crecimiento del 213% en contraste al año anterior. Finalmente, el resultado global del periodo demuestra que se han apoyado 107 proyectos de emprendedurismo, de estos 58 fueron a mujeres con un monto de US\$ 316,767; equiparando el monto en crédito percibido por los hombres. Es importante recalcar que los montos en créditos femeninos son menores en comparación a los hombres, lo que indicaría un apoyo financiero a la microempresa (Ver cuadro Anexo 18).

Este programa tiene incidencia en el sector de microempresa, ya que el 21% de la inversión fue dirigida a este segmento (Ver cuadro Anexo 19).

### **C) Inclusión de la mujer en el sector agropecuario: Banco de Fomento Agropecuario.**

Dentro del marco de la estrategia de desarrollo productivo y la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo Productivo, se incluyen las operaciones del Banco de Fomento Agropecuario (BFA) como parte integrante del andamiaje financiero estatal, la referida Ley en su artículo único manifiesta: “integran este sistema aquellas instituciones que de conformidad a las leyes con su creación cumplen con el mandato constitucional de promover el desarrollo económico y social, mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de recursos (Asamblea Legislativa, 2011, pág. 2)”.

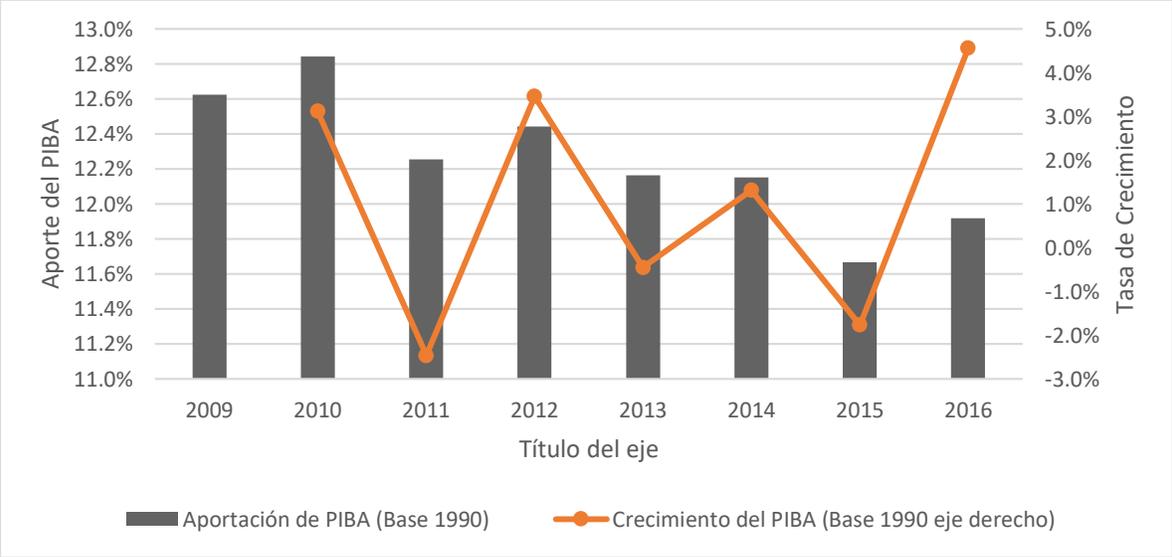
El BFA no solamente funge un papel fundamental en el esquema del desarrollo productivo, si no su función trasciende a la importancia de fomentar e impulsar el sector agropecuario, dentro de un contexto de autonomía y soberanía alimentaria de una nación.

El sector agropecuario en El Salvador está caracterizado por explotaciones pequeñas de menos de 6 Mz (94.4%) poco tecnificadas (únicamente el 4% de la superficie en producción cuenta con riego) y casi un 30% de productores son de subsistencia, en una superficie total de producción de 1 Millón de Mz cultivadas, concentrada principalmente en granos básicos con 69%, seguido de café con un 19%, caña de azúcar con un 11% y el 2% en otros productos agropecuarios como (hortalizas y frutas) (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2016, pág. 10).

La participación del sector agropecuario ha venido disminuyendo con el tiempo, a inicios de la década de los noventa representaba un 17.1% del PIB, 10 años después en 2010, representaba el 12.83% y al finalizar el 2016 era del 11.92% respecto al PIB (Ver Gráfico 2.22). El comportamiento del sector agropecuario responde en parte al nivel de apertura y dependencia de la economía salvadoreña, además de la variación en los precios internacionales de los productos tradicionales, el efecto del cambio climático, la apertura de los mercados, la falta de tecnificación agropecuaria, entre otros

aspectos, que refleja una disminución en la participación de la economía, favoreciendo por otro lado a los sectores comercio, servicios y manufactura.

**Gráfico 2.22 Aporte del PIBA, periodo 2009-2017 (Base 1990)**



Fuente: Elaborado a partir de información de BCR 2009-2017.

Los factores mencionados contribuyen a que actualmente exista una débil aportación del sector agropecuario al PIB y al respecto, el crédito toma un papel determinante como dinamizador y fortalecedor; el capital, estimula, incluye y promueve la participación de la población en este sector. Desde la posición de la banca pública, directamente se encuentra el BFA como principal ente financiero dedicado a fomentar el sector, así en el 2017 ésta institución otorgó el 97.85% de los préstamos para el cultivo de granos básicos del sistema financiero, y tuvo una participación importante en el financiamiento al sector ganadero con el 54.05% de los otorgamientos, y en general otorgó el 39.89% de los préstamos al sector agropecuario (Banco de Fomento Agropecuario, 2017, pág. 3).

Entre el periodo 2009-2017, el BFA ha movilizó recursos mediante diversas líneas de financiamiento, entre las cuales destaca la dirigida al cultivo de maíz, la orientada a apoyar el cultivo de hortalizas y la destinada a financiar a microempresas. Un análisis desagregado por sexo indicaría que el financiamiento de la población femenina hacia actividades agrícolas es en buena manera menor

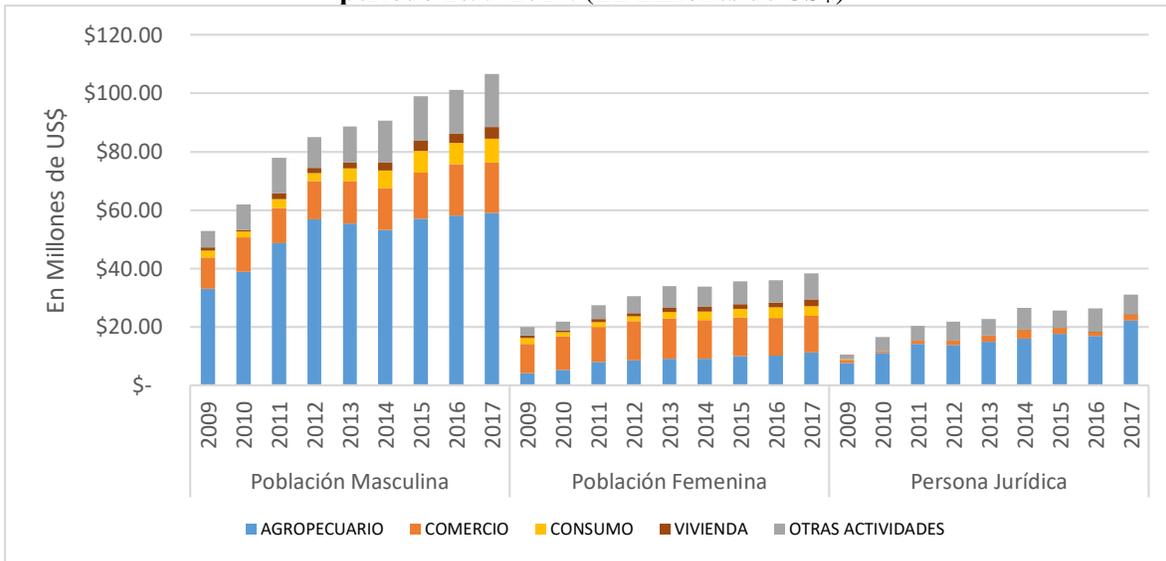
que en el caso de la población masculina; y se evidencia que más del 50% (US\$134.06 millones) del total de créditos otorgados a la población femenina, se orientó a la micro y pequeña empresa, correspondiendo en parte a la línea definida por la estrategia de desarrollo productivo.

En cuanto al apoyo de actividades productivas en el sector agrícola destaca tanto para hombres y mujeres la dirigida al cultivo de maíz, US\$183.90 millones y US\$41,97 millones respectivamente, una diferencia de US\$141.93 millones.

Las estadísticas crediticias del BFA arrojan la existencia de un sesgo muy marcado en la participación femenina respecto a la masculina en el sector agropecuario. El saldo acumulado total en cartera general ascendió a US\$ 1,008.02 millones en 2017, de este monto el 73.67% fue contratado por titulares hombres (Ver cuadro Anexo 20).

El financiamiento por sector económico revela el apoyo directo al sector agropecuario, seguido por el de comercio y finalmente el de consumo. El total de montos que el BFA ha dado a los hombres en el periodo 2009-2017 han promediado los US\$82.52 millones anuales donde aproximadamente el 60% se ha destinado al sector agropecuario, la cartera contratada más alta se alcanzó en el 2017 con US\$102.64 millones. Respecto al financiamiento a las mujeres, la cartera promedio anual asciende a los US\$29.48 millones, una diferencia de US\$53.04 comparado al promedio para la población masculina. El dinamismo que ha sufrido la cartera para la población femenina tuvo su punto de inflexión en el año 2014, con un decrecimiento del -1%, los años en que se alcanzó un mayor crecimiento fueron los primeros 3 de la serie analizada (Ver Gráfico 2.23).

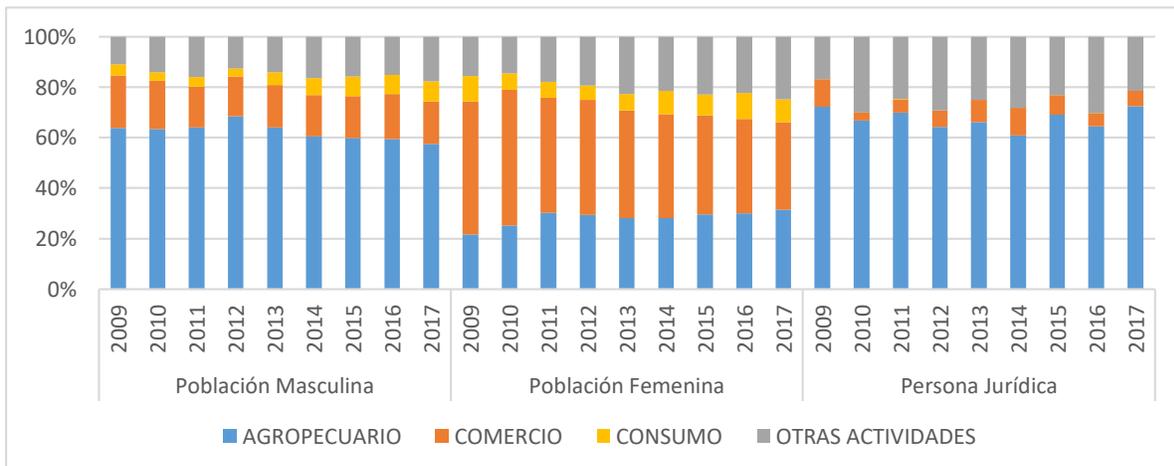
**Gráfico 2.23 Cartera de créditos otorgada por el BFA según sector económico productivo, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)**



Fuente: Elaborado con base a información estadística del BFA y Memoria de Labores BFA 2017.

El Gráfico 2.24 contiene la estructura de cartera por sector en porcentaje, para ambos sexos los sectores agropecuario y comercio representan mayor proporción de cartera, mediante pasan los años la mujeres van ganando terreno en el sector agropecuario, pues el acceso a financiamiento se ve reflejado en un mayor peso de la cartera agropecuaria, además se evidencia un mayor peso del sector manufacturero, servicio y vivienda.

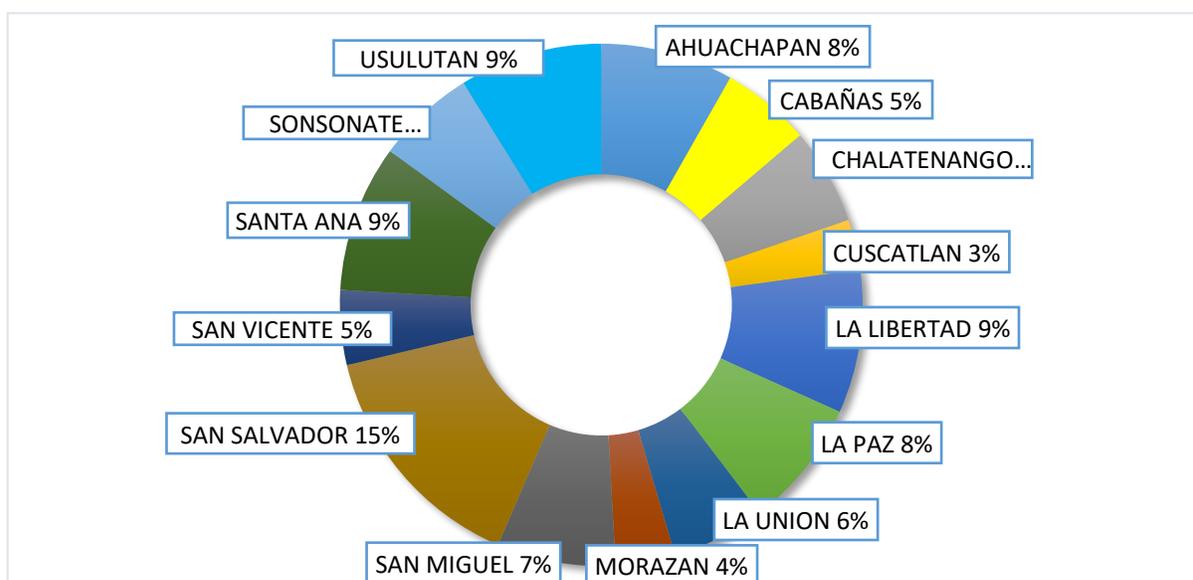
**Gráfico 2.24 Estructura de la cartera de créditos BFA por sector económico, periodo 2009-2017. (En %)**



Fuente: Elaborado con base a información estadística del BFA y Memoria de Labores BFA 2017.

A nivel nacional el financiamiento ha sido equilibrado, pues la tendencia del BFA no se iguala a la obtenida por BANDESAL en el entendido que no ha existido una concentración marcada de recursos en los determinados departamentos, el mayor receptor de recursos es San Salvador con un porcentaje de 15% del total de fondos, y el menor ha sido Cuscatlán con el 3%. Los demás departamentos han obtenido entre el 4 y 9%, esto podría explicarse porque el BFA mantiene una estrategia nacional orientada al apoyo al sector agropecuario, y desde este enfoque prioriza zonas donde es propicia la agricultura y ganadería. El análisis por desagregación de género indica que San Salvador percibió US\$179.24 millones del total de cartera, de estos recursos, un monto de US\$32.24 millones (18%) se otorgaron a las mujeres y US\$87.99 millones (49%) a la población masculina (Ver Gráfico 2.25).

**Gráfico 2.25 Distribución de recursos del BFA por departamento, periodo 2009-2017. (En %)**



Fuente: Elaborado con base a información estadística del BFA y Memoria de Labores BFA 2017.

El financiamiento debe ir acompañado con capacitación y asistencia técnica para garantizar un mayor grado de éxito en la distribución de recursos, para ello en línea con la estrategia, el estado a través de instituciones como CONAMYPE ha implementado programas que se presentan a continuación.

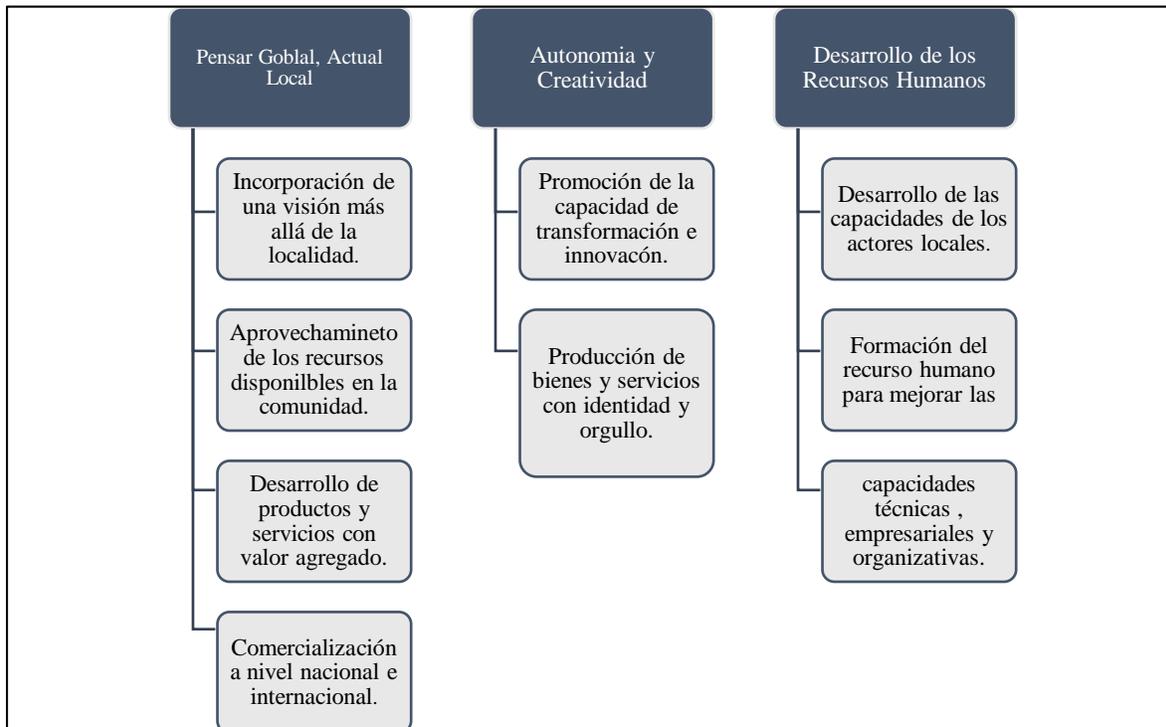
## 2.7 Acciones impulsadas en capacitaciones dentro del marco de las políticas públicas de desarrollo productivo

### 2.7.1 Estrategia de Desarrollo Productivo “Un Pueblo un Producto”

Es impulsada en conjunto por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) por sus siglas en inglés y la CONAMYPE, sus orígenes provienen del concepto de desarrollo económico rural comunitario implementado en Japón, bajo el nombre de One Village, One Product (OVOP), este promueve el aprovechamiento de los recursos locales a través de procesos de desarrollo endógeno que buscan elevar las capacidades comunitarias en función de mejorar la calidad de vida de sus habitantes (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa., 2015).

Un Pueblo un Producto se fundamenta en tres principios básicos que se presentan en la siguiente figura:

**Figura 2.7 Principios básicos de la Estrategia de Desarrollo Económico Local "Un Pueblo, Un Producto, El Salvador"**



Fuente: Elaboración con base a la Estrategia de Desarrollo Económico Local “Un Pueblo Un Producto, El Salvador”.

El primer intento por implementar la estrategia Un Pueblo un Producto en El Salvador se llevó a cabo en el año 2007 mediante la elaboración de un estudio realizado por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), basado en la investigación de mercado e identificación de productos. Esta investigación se enfocó en la zona nor-oriental del país mediante la selección de seis municipios (Ciudad Barrios, Nuevo Edén de San Juan, Corinto, San Simón, Anamorós y el Sauce).

El 26 de noviembre del 2010 la CONAMYPE presenta su Plan Estratégico Quinquenal 2010-2014 aprobado por la Comisión Nacional según acta número 40 en el punto de agenda 8; en él se presenta la estrategia Un Pueblo un Producto, definido por esta institución como “una estrategia de trabajo que tiene como objetivo principal desarrollar la capacidad creativa e innovadora de los pueblos para que, con base en sus recursos y oportunidades, se identifiquen y desarrollen productos y servicios en mercados locales y regionales.

Es importante mencionar que esta estrategia no incluye solo al sector artesanal sino también a otros sectores y productos que representen a las localidades.

Como estrategia de trabajo, este programa requirió tres acciones claves para desarrollar los abordajes territoriales (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa., 2015) :

- Desarrollar un marco normativo de aplicación a través de la Estrategia Un Pueblo Un Producto.
- Formación del recurso humano por medio de la transferencia de conocimientos y programas de formación de líderes locales y gobiernos municipales a nivel territorial.
- Integran el modelo de exhibición para promover el orgullo de los pueblos y la comercialización de sus productos, mediante:

- Desarrollo de Encuentros Nacionales realizados de forma anual y denominados “Encuentro de los Pueblos”; un evento que reúne a los pueblos y sus productos bajo expresiones de identidad y cultura.
- Diseño de imagotipo del Movimiento “Un Pueblo Un Producto, El Salvador”, medio para generar identidad; que promueva la diversidad de los productos y pueblos a través de colores y formas.
- Creación de Tiendas Antenas Itinerantes, que sirven para comercializar y promover la diversidad de productos y la cultura de los pueblos.
- Elaboración de Catálogo de los Pueblos, los que reúne la información de la riqueza de los pueblos participantes del Movimiento Un Pueblo Un Producto, para promover el orgullo, la identidad y los productos y servicios brindados.
- El desarrollo de actividades como desfiles, premios y concursos que promuevan y estimulen la participación de los pueblos en el movimiento.

### **2.7.2 CEDART y su papel en el marco del desarrollo productivo.**

Desde el año 2011 CONAMYPE impulsa la estrategia integral de desarrollo artesanal, una estrategia que tiene por objeto potenciar el desarrollo del sector artesanal del país, ubicándolo en mejores posiciones en los mercados nacionales e internacionales; una estrategia de la que se deriva un programa que tiene como especial fin el resguardar tradiciones artesanales e impulsar el sector artesanal mediante el fomento de la inventiva, innovación y el desarrollo de capacidades técnicas y empresariales que permitan un mejor desarrollo del mismo a través de la diversificación tecnológica y metodologías innovadoras acordes al sector.

Con el objeto de dinamizar los procesos para una atención hacia el desarrollo integral del sector artesanal se considera trascendente transversalizar cuatro elementos de alta importancia para la institución, impulsando en cualquiera de las líneas de acción los siguientes componentes:

- **Enfoque y Equidad de Género:** Consiste en promover y enfocar las acciones partiendo de un enfoque de género.
- **Innovación:** Busca promover el factor innovador en todas las líneas del trabajo con el sector.
- **Promoción y Difusión:** Consiste en generar estímulos que faciliten la dignificación del sector mediante la toma de conciencia de su valor de identidad patrimonial y los derechos culturales de la población.
- **Sustentabilidad Ambiental:** Pretende generar conciencia y acciones de protección del medio ambiente, asimismo frenar las acciones del desmedido abuso del acervo ecológico nacional.

Las líneas estratégicas pretenden desarrollar a la MYPE, así como fomentar el emprendimiento, en torno al sector artesanal, generador de empleo masivo e ingresos, como fuente de oportunidades de progreso, dinamizador del mercado interno y contribuyente emprendedor del desarrollo sostenible.

Las cuatro grandes líneas estratégicas para el desarrollo artesanal en el país, son las siguientes:

- a) Apoyar los esfuerzos de Asociatividad del sector artesanal,
- b) Fomento e impulso de un programa de formación especializada para el sector.
- c) Promoción y difusión del sector y el producto artesanal, y
- d) Apoyo al desarrollo de las capacidades empresariales del sector y de la comercialización de las artesanías.

La estrategia se logra gracias a los fondos FANTEL, fondo de carácter especial mediante el cual se financian las acciones y proyectos impulsados desde la Gerencia de Desarrollo Artesanal de CONAMYPE y los Centros de Desarrollo Artesanal CEDART de Nahuizalco, La Palma, San Salvador e Ilobasco y desde los Centros Regionales de CONAMYPE en los territorios.

Los principales motivos que llevan a las mujeres tomar la decisión de dedicarse a actividades bajo este esquema de emprendimiento se debe al deseo de tener un negocio propio, contribuir al ingreso del hogar, falta de oportunidades de obtener un empleo formal y la necesidad de no descuidar las responsabilidades domésticas (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa-Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, 2013).

La situación no es distinta para el sector artesanal que se convierte en una vía de ingresos para las mujeres, destinados al fortalecimiento de este sector, en donde CEDART brinda apoyo a través de la formación técnica, impartiendo talleres y capacitaciones en diseño de piezas, calidad, innovación, comercialización; equipo como computadoras, impresoras y fotocopadoras (Ver Cuadro 2.7).

Desagregado por hombres y mujeres la participación en este programa de desarrollo productivo, en lo que concierne a capacitación CDART reporta que hasta la fecha se han capacitado 1,200 hombres y 1,500 mujeres, si bien es cierto la participación de las mujeres es mayor porque solo se hace referencia a aquellas que se han inscrito para participar pero al prestar atención si éstas finalizan satisfactoriamente las capacitaciones, la situación cambia, no todas finalizan porque no disponen del tiempo necesario para asistir debido a que tienen que atender a sus hijos e hijas porque no pueden dejarlos a cargo de nadie en sus casas y al llevarlos a las diversas sesiones o módulos, las niñas y niños se incomodan y desesperan fácilmente, esto les impide recibir las capacitaciones a plenitud. Aquí el apoyo a las mujeres para que logren culminar satisfactoriamente las capacitaciones es mínimo y por tanto se hace necesario a través de la apertura de un centro de cuidado infantil en donde hijas e hijos estén a cargo de profesionales que les colaboren en el cuidado mientras ellas se capacitan. Este factor es importante porque evidencia la baja productividad de las mujeres desarrolladas en este sector.

En relación a asistencia técnica se reporta la atención de 625 hombres y 476 mujeres, el aprovechamiento de este servicio ofrecido por CEDART es limitado especialmente a las mujeres por los ingresos bajos que generan al realizar prácticas artesanales tradicionales donde no incorporan el

uso de maquinarias y equipos sofisticados que le permitan aumentar su producción y mejorar su nivel de ingresos, por tanto al no tener la capacidad financiera le impide invertir en maquinaria y equipo, de igual forma influyen los requisitos establecidos por la institución en especial cuando se exige que uno de los requisitos es ser propietario/a de una micro o pequeña empresa y como es sabido en este sector prevalece la categoría de emprendimientos quienes no alcanzan mayores niveles de formalización al ser negocios de subsistencia donde el proceso de producción está a cargo del grupo familiar. Otro requisito no menos importante es contar con un establecimiento para el desarrollo de las actividades empresariales, representa una barrera para las mujeres artesanas por el hecho que tradicionalmente no cuentan con un local propio para negocio, debido a que los sectores económicos donde ellas se desenvuelven lo desarrollan en sus hogares, donde generalmente tienen a un hombre como propietario.

Finalmente, la incapacidad de poder financiar la contrapartida en este caso cubrir el 20% y 30% del costo del servicio desmotiva a las mujeres el hacer uso de esta oportunidad, debido al bajo nivel de ingresos ya sea por ventas y así también por el limitado acceso a servicios financiero por parte de las entidades financieras públicas y privadas. En los servicios de asesoría no es diferente, 3,223 hombres y 2,825 mujeres son las que reciben y esto se debe principalmente a que no se tiene presencia de este programa en las localidades donde residen las personas artesanas, sino que deben atravesar lugares remotos para obtener dichos servicios.

**Cuadro 2.7 Personas atendidas según sexo en CEDART, periodo 2010-2017.**

CONCEPTO	FEMENINO	%	MASCULINO	%
<b>CAPACITACION</b>	1,200	23.8	1,550	32.0
<b>ASIST. TECNICA</b>	625	12.4	476	9.8
<b>ASESORIA</b>	3,223	63.8	2,825	58.2
<b>TOTAL</b>	5,048	100.0	4,851	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAMYPE.

### **2.7.3 El rol de CDMYPE en materia de desarrollo productivo.**

Los CDMYPE funcionan como un modelo de atención para impulsar el crecimiento de la MYPE a partir del 2010, ampliando a través de ellos la cobertura de los servicios. Uno de los primeros objetivos fue descentralizar los servicios para atender a las MYPE en los distintos territorios del país.

A través de los CDMYPE se hace la articulación de los servicios financieros de empresarialidad femenina y lo servicios de desarrollo empresarial incluyendo la asesoría en tecnologías de la comunicación para generar mayores impactos en las empresas.

Hoy en día se brinda atención a los empresarios, empresarias y personas emprendedoras de todos los departamentos del país contando con 14 CDMYPE que operan gracias a la alianza público- privado-academia en la que participan universidades e instituciones no gubernamentales con experiencia en el trabajo de la MYPE.

Dentro de los servicios que se brindan en los CDMYPE se tienen:

- **Asesoría empresarial:** Donde un asesor o asesora dan seguimiento de manera personalizada a la empresa para desarrollar habilidades empresariales y mejorar la competitividad del negocio. Se hace un diagnóstico de la empresa a partir del cual se construye un plan de mejora junto a las personas empresarias, durante un tiempo mínimo de cuatro meses.
- **Asesoría en tecnologías de información y comunicación (TIC):** Para que una empresa sea competitiva es necesario que utilice herramientas tecnológicas. La asesoría en las TIC consiste en acompañar a las empresas en el proceso de adopción de las nuevas tecnologías en las diferentes áreas del negocio y de acuerdo al sector económico al que pertenecen con el objetivo de mejorar su competitividad.
- **Asesoría financiera:** En cada CDMYPE existe un asesor o asesora financiera que acompaña de manera personalizada a la empresa a fin de desarrollar las capacidades necesarias para que pueda optar por un financiamiento.

- **Asesoría en empresarialidad femenina:** Apoyar el empoderamiento económico de las mujeres es clave para el desarrollo de los territorios. Por ello, en cada CDMYPE hay una asesora especializada en acompañar a las mujeres empresarias y emprendedoras para que sus empresas sean exitosas y lleven ingresos a sus familias y comunidades.
- **Capacitación:** Esta formación grupal es dirigida a empresarios clientes de los CDMYPE, así como a sus empleados. Los temas de las capacitaciones están relacionados con la gestión empresarial en general, aunque también se brindan temas especializados de acuerdo a la necesidad de las empresas.
- **Asistencia técnica:** Si una empresa requiere un servicio técnico especializado, se contrata a un profesional que le brinde dicho servicio. Esto permite apoyar a los negocios en la solución de problemas específicos que impiden su crecimiento.
- **Vinculación:** Los CDMYPE tienen la capacidad de vincular a las empresas a otros programas o servicios que ofrecen instancias públicas o privadas, con el propósito de darle un servicio integral al beneficiario.

Descritas las principales áreas de intervención en las MYPE, resulta necesario destacar la participación de hombres y mujeres en estos servicios ya que se adquieren conocimientos y competencias que pueden contribuir al logro del éxito de una empresa.

En el Cuadro 2.8 se puede visualizar el rol de CDMYPE en materia de desarrollo productivo en el periodo que comprende del 2010 al 2017.

En cuanto a capacitaciones brindadas por los CDMYPE se puede destacar que durante el periodo de estudio que comprende 2009-2017, la participación de hombres ha sido de 5,000 y mujeres 4,600 la principal razón del porque obedece este comportamiento de menor participación de mujeres se debe a que las mujeres velan por la atención de sus hijos e hijas, así también porque las jornadas de capacitación son extensas y ellas deben realizar actividades del hogar, es decir la disponibilidad de tiempo para su formación se vuelve limitado debido al cumplimiento del rol reproductivo. Los

horarios y los lugares poco accesibles en que se imparte las capacitaciones se explican cómo los principales problemas por los que las mujeres no asisten.

Según estadísticas oficiales de los CDMYPE, las mujeres que hacen uso de los servicios de capacitaciones prefieren las siguientes áreas: cómo crear una empresa, emprendimiento y costos. Por su parte, los hombres se capacitan en áreas como: Uso de nuevas tecnologías, producción y compras públicas. Lo anterior permite inferir que las mujeres empresarias se capacitan en temas más genéricos; en cambio los hombres empresarios buscan capacitaciones más específicas que contribuyen a mejorar la productividad de sus negocios y conocer nuevas oportunidades comerciales.

En relación a los servicios de asistencia técnica se tiene una participación de 3,200 hombres y 2,500 mujeres, observándose que la cantidad de mujeres es menor, tal situación obedece a los diferentes sectores económicos donde se concentran las mujeres como es el caso de comercio y servicio los cuales son de poco valor agregado y se les dificulta invertir en maquinarias dados sus niveles de ingresos, de igual forma la participación es menor porque sus ingresos son bajos y no les permite pagar la contrapartida exigida por las instituciones que ofrecen el servicio, de igual forma para poder recibirla, las instituciones exigen como requisito indispensable estar formalizado, se traduce en estancamiento al no innovar en los procesos productivos.

La misma situación se destaca en el servicio de asesorías 5,800 son hombres y 4,200 son mujeres y esto se debe a la falta de promoción por parte de la institución y de igual forma cuando las personas propietarias están inmersas con la producción, venta y distribución de sus productos es muy difícil que hagan espacio para buscar apoyo para mejorar sus prácticas competitivas.

**Cuadro 2.8 Personas atendidas según sexo en CDMYPE, periodo 2010-2017.**

CONCEPTO	FEMENINO	%	MASCULINO	%
<b>CAPACITACION</b>	4,600	40.7	5,000	35.7
<b>ASIST. TECNICA</b>	2,500	22.1	3,200	22.9
<b>ASESORIA</b>	4,200	37.2	5,800	41.4
<b>TOTAL</b>	11300	100.0	14,000	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAMYPE.

## 2.8 Acciones ejecutadas desde Ciudad Mujer.

Este programa se inicia con la adecuación y apertura de la primera sede de Ciudad Mujer (CM) en el municipio de Colón del Departamento de La Libertad, en marzo de 2011. La prueba piloto fue financiada con recursos nacionales. El programa CM recibió el apoyo del BID, por medio de un préstamo de US\$20 millones, con el objetivo de financiar la construcción y puesta en marcha de CM adicionales. A la fecha operan 6 CM en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana, San Miguel, Usulután, y Morazán. Ciudad Mujer busca mejorar la calidad de vida de las mujeres salvadoreñas mediante la facilitación de servicios especializados ofrecidos por los Centros de Atención Integral conocidos como (CCM). Se fundamenta en cuatro pilares, presentados en la figura siguiente.

**Figura 2.8 Pilares del Programa Ciudad Mujer 2017.**



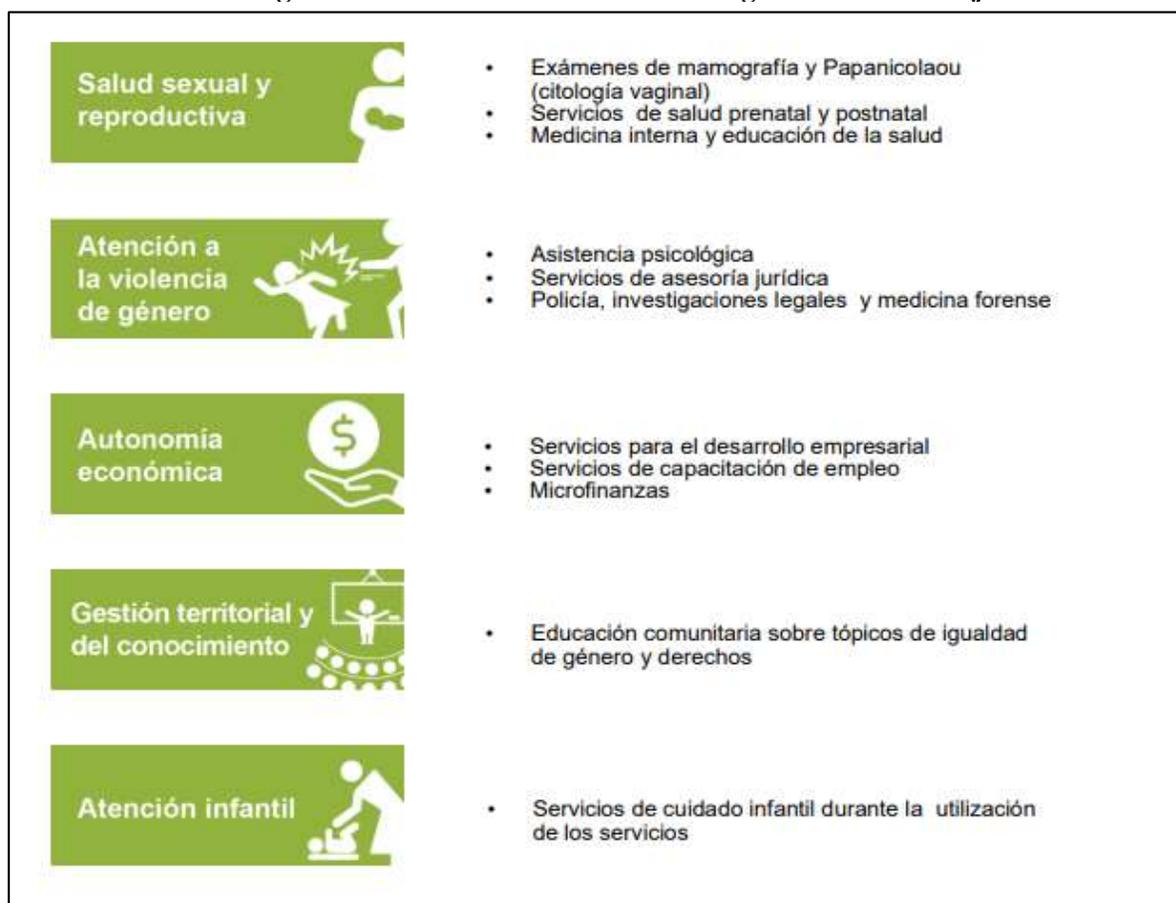
Fuente: Elaboración propia con base en Evaluación del Impacto del Proyecto Ciudad Mujer en El Salvador, 2016.

El modelo CM contribuye a la igualdad de género y representa un enfoque innovador para la prestación de servicios públicos a las mujeres, abordando retos que aún afectan de forma importante

el desarrollo del país: la brecha de género en la participación económica, la violencia contra las mujeres y la salud materna.

Las CM ofrecen en un mismo espacio físico servicios integrados y gratuitos sobre salud sexual y reproductiva, prevención y atención a la violencia de género, empoderamiento económico y educación colectiva. Adicionalmente, los centros prestan atención de cuidado infantil para niñas y niños hasta 12 años para que las madres puedan utilizar los diferentes servicios mientras que sus hijos reciben cuidado. De esta forma, los servicios se agrupan en los siguientes cinco módulos:

**Figura 2.9 Módulos de atención del Programa Ciudad Mujer.**



Fuente: Elaboración propia con base en Evaluación del Impacto del Proyecto Ciudad Mujer en El Salvador, 2016.

Según estudio de evaluación realizado por el BID (2016), los principales logros del programa han sido los siguientes:

- Amplía el acceso a servicios públicos especializados. Las mujeres que visitaron CM utilizaron un 43 % más de servicios públicos en relación con las mujeres que no asistieron a los centros. En particular, los servicios más demandados se relacionan con la salud sexual y reproductiva o con procesos legales que tienen que ver con el empoderamiento económico y el apoyo a la violencia de género. Los servicios de citología/papanicolaou y mamografía fueron requeridos un 36 % y 162 % más por las mujeres que se acercaron a los CCM con respecto al grupo de mujeres que no visitó los centros.
- El servicio legal de obtención del DUI o la partida de nacimiento para la mujer fue utilizado casi cinco veces más por las mujeres que se acercaron a los CCM. La utilización de los servicios legales de obtención de cuotas alimentarias y legalización de propiedades fue casi tres veces más para aquellas mujeres que se acercaron a los CCM en relación con las que no visitaron los centros.
- Influye de forma positiva en el nivel de satisfacción con la vida de las usuarias. Mientras que 85% de las mujeres que no visitaron los CCM reporta encontrarse satisfecha con su vida en general, esta proporción aumenta 10% (93%) para aquellas que visitan los centros.

## **2.9 El rol de INSAFORP en el desarrollo productivo en El Salvador.**

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) concibe la Política Institucional de Igualdad de Género como un instrumento estratégico para avanzar en el racionamiento y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, contenidos en los marcos jurídicos nacionales e internacionales. Se proyecta como herramienta indispensable para la calidad institucional, que requiere la transversalidad de género en todo el quehacer interno y todos sus ámbitos de actuación externa.

El mercado laboral es una de las esferas de la vida donde se manifiestan con mayor claridad las desigualdades y discriminaciones que enfrentan las mujeres para su desarrollo personal, el despliegue de sus capacidades, su participación igualitaria y su ciudadanía plena. Esta situación hunde sus raíces

en concepciones culturales estereotipadas respecto de lo masculino y femenino y que posicionan a unos y otros en diferentes niveles de acceso y control de los recursos.

INSAFORP en materia de políticas para el desarrollo productivo establece un objetivo fundamental encaminado a mejorar la productividad y competitividad de las empresas mediante cuatro ejes específicos: Establecimiento de un sistema de indicadores de productividad y competitividad; incorporar el mejoramiento de la productividad y competitividad en los términos de referencia; establecer cursos sobre productividad y competitividad y dar seguimiento a empresas que se han beneficiado de capacitaciones de productividad y competitividad. En ese sentido esta institución establece tres áreas de formación:

- **Programas ocupacionales y cursos de capacitación dirigidos a la juventud.**

La totalidad de los jóvenes formados corresponde a las carreras ocupacionales, con duraciones entre 6 y 30 meses a tiempo completo: administrador/a técnico/a de empresas industriales, asesor/a de ventas, asesor/a de sala de ventas, camarero/a, supervisor/a de producción de empresa industrial, supervisor/a de línea de la confección industrial, mecánico/a en aire acondicionado y refrigeración, mecánico/a torno-fresadora, mecánico/a soldador/a, mecánico/a automotriz motor gasolina, mecánico/a automotriz de servicio rápido, electricista industrial, electricista de cuarta categoría, mecánico/a de mantenimiento y reparación de computadoras, mecánico/a automotriz, electricista automotriz, mecánico/a de mantenimiento industrial y mesero/a bartender.

A efectos de conocer la distribución de hombres y mujeres en estas carreras ocupacionales según estadísticas de INSAFORP prevalece la presencia de mujeres en formación como: asesoras de venta, meseras y camareras respondiendo a los estereotipos culturalmente determinados. A diferencia de los hombres se forman en mecánica automotriz, electricistas, mantenimiento y reparación de computadoras (Ver Cuadro 2.9).

**Cuadro 2.9 Personas capacitadas por área formativa, según sexo de la población en condiciones vulnerables, periodo 2012-2017.**

Área de Capacitación	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	%
Administración y emprendimiento	32,311	45.2	29,613	67.9	61,924	53.8
Turismo y Gastronomía	12,845	18.0	2,723	6.2	15,568	13.5
Estética y belleza	11,572	16.2	190	0.4	11,762	10.2
Informática Aplicada	3,969	5.6	3,059	7.0	7,028	6.1
Confección prendas de vestir	5,110	7.2	580	1.3	5,690	4.9
Artesanías	3,768	5.3	429	1.0	4,197	3.6
Mecánica	325	0.5	3,130	7.2	3,455	3.0
Electricidad	99	0.1	2,596	6.0	2,695	2.3
Comercio	832	1.2	510	1.2	1,342	1.2
Agropecuaria	544	0.8	411	0.9	955	0.8
Construcción	28	0.0	279	0.6	307	0.3
Idiomas	61	0.1	62	0.1	123	0.1
<b>Total</b>	<b>71,463</b>	<b>100.0</b>	<b>43,583</b>	<b>100.0</b>	<b>115,046</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base a memoria de labores, INSAFORP 2017.

El cuadro muestra que se tiene más participación de mujeres en aquellas áreas de capacitación relacionadas a actividades productivas del sector comercio y servicios.

- **Formación para la productividad y competitividad.**

La formación para la productividad y competitividad se conoce genéricamente como Programas de Formación Continua y se refiere a toda acción de capacitación dirigida a trabajadores de las empresas que busca complementar, actualizar o especializar las competencias laborales de los trabajadores en sus puestos de trabajo.

- **Trabajadores de las empresas / capacitados por área de capacitación y género**

Las capacitaciones dirigidas a trabajadores y trabajadoras de las empresas, comprenden distintos cursos dentro de las áreas formativas en productividad y competitividad visualizados en el Cuadro 2.10.

Las mujeres que están insertas en las actividades productivas se capacitan principalmente en las siguientes áreas de mercadeo y capital humano. Por su parte, los hombres se capacitan en administración de procesos de producción, desarrollo de Instructores, docentes y supervisores. Lo anterior también demuestra que las mujeres se capacitan en temas más genéricos; en cambio los

hombres buscan capacitaciones más específicas que contribuyen a mejorar la productividad de sus negocios y conocer nuevas oportunidades comerciales.

**Cuadro 2.10 Personas capacitadas en el programa de productividad y competitividad, según sexo, periodo 2012-2017.**

Area	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	%
Mercadeo	22,759	27.5	24,655	28.8	47,414	28.2
Administración de Procesos y Producción	14,249	17.2	22,287	26.0	36,536	21.7
Gerencia y Mandos Medios	11,034	13.3	10,555	12.3	21,589	12.8
Ciencias de la Computación	8,302	10.0	8,305	9.7	16,607	9.9
Tecnologías, Técnicas y sus Aplicaciones	9,315	11.3	4,125	4.8	13,440	8.0
Capital Humano	8,138	9.8	3,488	4.1	11,625	6.9
Finanzas, Contabilidad y Auditoría	4,484	5.4	5,480	6.4	9,964	5.9
Exportaciones e Importaciones	2,440	3.0	2,542	3.0	4,982	3.0
Desarrollo de Instructores, Docentes y Supervisores	1,168	1.4	3,000	3.5	4,168	2.5
Idiomas	797	1.0	864	1.0	1,661	1.0
Mecánica Industrial	1	0.0	342	0.4	343	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>82,687</b>	<b>100.0</b>	<b>85,642</b>	<b>100.0</b>	<b>168,329</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base a memoria de labores, INSAFORP 2017.

## **2.10 Otros instrumentos para el desarrollo productivo: Fideicomisos Administrados por BANDESAL.**

El fideicomiso es una relación jurídica en el que fideicomitente transfiere bienes en fideicomiso a otra persona, denominada fiduciario, para la constitución de un patrimonio fideicometido, sujeto al dominio fiduciario de este último y afecto al cumplimiento de un fin específico en favor del fideicomitente o un tercero denominado fideicomisario (Colina, 2001).

BANDESAL administra fideicomisos, para apoyar a microempresas, municipalidades, pagos de pensiones y los diferentes sectores productivos del país, entre ellos: cafetaleros, exportaciones, transporte y agropecuario. Al cierre de mayo 2017, BANDESAL administra 11 fideicomisos apoyando a microempresas, municipalidades, pagos de pensiones y los diferentes sectores productivos del país, entre ellos: cafetaleros, transporte, vivienda y agropecuario, para este mismo mes, BANDESAL registra US\$1,800 millones en activos fideicomitados.

### **2.10.1 Fidecomisos de Administración y Garantía: FIDEPYME, PROGRARA, PROGAPE.**

Este tipo de fideicomiso es aquel en el cual los “activos entregados en administración a BANDESAL pueden ser utilizados en la producción de bienes, en el desarrollo de actividades agrícolas, en el comercio de determinadas mercaderías, en el pago de compensaciones o beneficios a un sector determinado de la economía o en la administración de carteras de créditos, entre otros” (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2017). De igual manera los fideicomisos de garantía se constituyen con el fin de garantizar el cumplimiento de una o varias obligaciones propias o de un tercero (deudor), para lo cual, los activos que transfieren a BANDESAL sirven para que, ante un evento estipulado de incumplimiento, dichos bienes puedan ser transferidos en pago al acreedor (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2017).

Los fideicomisos de emisión se utilizan para la realización de emisiones de títulos valores ya sea dentro o fuera de la Bolsa de Valores y, según las condiciones solicitadas por los fideicomitentes. Con el dinero obtenido de dichas emisiones de títulos valores, los fideicomisos de emisión administrados por BANDESAL, apoyan a cafetaleros, pensionados y municipalidades (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2017).

En El Salvador para el año 2016 las MYPES representaban el 99% del sector empresarial del país, y aportaban cerca del 35% del PIB (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2016). No obstante, “una amplia mayoría de esas empresas, en especial aquellas de bajos ingresos y en zonas rurales, carecen de acceso al crédito” (Banco Interoamericano de Desarrollo, 2010). La historia ha demostrado que programas de microcrédito bien administrados pueden generar un retorno adecuado del capital al tiempo que cumplen una función social, haciendo posible la supervivencia y crecimiento de productores de bajos ingresos (Banco Interoamericano de Desarrollo, 2010). En este sentido un instrumento para enfrentar esta situación es El Fondo para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa conocido como FIDEPYME.

### **2.10.1.1 Fondo para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (FIDEPYME).**

Fue establecido en el año 2000 “con el apoyo la Unión Europea y del gobierno de El Salvador, FIDEPYME presta recursos, entre otros, a instituciones financieras al margen del sistema bancario formal que, a su vez, ofrecen créditos a micro y pequeñas empresas. Es la única institución de segundo piso de El Salvador que provee crédito a instituciones microfinancieras no reguladas, las cuales, por ley, no pueden captar depósitos del público, que no sean cajas de ahorro o cooperativas” (Banco Interoamericano de Desarrollo, 2010, pág. 1). FIDEPYME posee un sistema único y efectivo de evaluación de riesgo que crea un perfil de riesgo, requerimiento colateral y límite crediticio para cada uno de sus clientes institucionales no bancarios.

Este fideicomiso ha otorgado un total de US\$95.58 millones; US\$50.12 para las mujeres, US\$35.12 para hombres y US\$5.34 bajo la categoría de persona jurídica, lo que en términos porcentuales representaría un 55.33%, 38.77% y 5.9%, para mujeres, hombres y personas jurídicas respectivamente. Entre el año 2011 y 2012 se dio una disminución importante en el monto desembolsado, para la población femenina esa disminución fue 70%, esto se debe a la reestructuración que sufrió BANDESAL. A finales del 2017, se desembolsó un total de US\$13.08 millones, destinando el 64% para mujeres empresarias, representando un crecimiento del 33.22% respecto al año previo (Ver cuadro Anexo 21).

### **2.10.1.2 Programa de Garantía Agropecuaria (PROGARA).**

El Programa de Garantía Agropecuaria tiene como objetivo principal proporcionar garantías complementarias en el otorgamiento de créditos a personas naturales o jurídicas tipificadas como pequeños productores (Banco Multisectorial de Inversiones, 2009). Por medio de este programa la población posee un mayor margen de inserción o crecimiento en las actividades productivas agrícolas mediante una mayor posibilidad de acceso al financiamiento.

PROGARA funciona con recursos provistos en su totalidad por el Ministerio de Hacienda, y administrado por BANDESAL y se encuentra adscrito al Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA). Para usuarios catalogados como pequeños empresarios, el monto máximo a garantizar es del 70% del crédito, por otro lado, para usuarios que son grandes y medianos empresarios, de hasta un 50 % (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2017, pág. 39). Entre los sectores que atiende PROGRARA están:

- Actividades agropecuarias y agroindustriales de corto, mediano y largo plazo
- Créditos de avío e inversión.
- Producción de abonos orgánicos.
- Actividades de exportación, como especias aromáticas, miel de abeja, bálsamo, especias menores en general, plantas ornamentales, frutas y verduras
- Cualquier otro destino relacionado con el sector agropecuario tales como frutales, hortalizas y cereales.

Entre el 2009 al 2017 el programa ha otorgado en el sistema financiero un total de US\$299.73 millones en garantías, movilizand o US\$467.65 millones en créditos en el sistema financiero, garantizando un 64% de total de los créditos otorgados. A pesar que las normas que rigen el funcionamiento de PROGARA indican que la contingencia por crédito puede ser hasta un 70%, en 2011 ese porcentaje llegó hasta el 80% para los hombres y el 83% en las mujeres. Al año siguiente se alcanzó el mayor monto en créditos movilizad os en el sistema financiero, ascendiendo a US\$77.68, un crecimiento del 48% respecto al año 2011.

En cuanto al monto garantizó en 2012, se alcanzó un saldo de US\$48.32 millones. Finalmente en 2017, para el caso de la mujer fue el año donde se consiguieron los mejores resultados respecto a monto en cartera neta, logrando un saldo de US\$8.55 millones en créditos, y se garantizó un total de US\$6.45 millones (76%). El programa ha dado importancia al sector agropecuario, pues de no existir

este programa representaría un costo de US\$467.65 millones menos en el sistema financiero (Ver cuadro Anexo 22).

Considerando la distribución del monto garantizado por tamaño de empresa se tiene un apoyo al sector microempresa, beneficiando al productor y empresario micro, destinando US\$166.19 millones en garantías para este segmento (55% del total), movilizándose en el sistema financiero la cantidad de US\$223.40 millones entre 2009-2017 (Ver cuadro Anexo 23).

### **2.10.1.3 Programa de Garantía para los Pequeños Empresarios (PROGAPE).**

PROGAPE es un programa de garantías complementarias, que representa una alternativa para los empresarios cuyas garantías hipotecarias, prendarias o solidarias no son las suficientes para respaldar el crédito solicitado (Banco Multisectorial de Inversiones, 2009).

Este mismo apoya para obtener créditos destinados a los siguientes fines: Reconversión de empresas, maquinaria y equipo, mejora de instalaciones y construcciones, capital de trabajo y adquisición de materia prima nacional, que será utilizada en actividades industriales desarrolladas en El Salvador y para consolidación de deudas, siempre y cuando estas posean buen record crediticio.

PROGAPE opera con recursos provenientes del Ministerio de Hacienda y del mismo modo que PROGARA, está adscrito al Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA) (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2017, pág. 39). La cobertura máxima es del 70% del monto del crédito contratado.

En cuanto al monto garantizado en el periodo se alcanzó un total de US\$48.65 millones, teniendo una cantidad de recursos con un valor de US\$76.25 millones en concepto de créditos, garantizando un 64% de este total. El comportamiento de la cartera movilizada por medio de PROGAPE ha venido en disminución. Los créditos garantizados para las mujeres fueron US\$7.62 millones en 2012, logrando la contratación de US\$11.35 millones en créditos para ese año. En el caso de la población masculina

para ese mismo año se obtuvo un mayor respaldo de garantía otorgada con US\$8.81 millones, lo que produjo una cartera de créditos de US\$13.12 millones en el sistema financiero, la cobertura de garantía alcanzó el 67% para ambos sexos en 2012.

Al finalizar el 2017, solo se garantizó una suma de US\$740,000 dólares, y como efecto solo se movilizó US\$1.33 millones en créditos. El acumulado total del periodo para la población femenina indicaría que se percibió US\$3.9 millones menos en concepto de garantías, produciendo un sesgo de US\$6.52 millones en colocación de créditos en el sistema financiero. En cuanto al porcentaje garantizado para mujeres ascendió a 64%, y fue de 65% para los hombres.

Finalmente, la contingencia otorgada por tamaño de empresa solo contempla las categorías de micro, pequeña empresa y persona natural. El valor garantizado se concentró en la microempresa con un porcentaje del orden de 64% lo que representa \$31.64 millones en cartera general, esta contingencia originó una colocación de créditos en el sistema financiero de \$50.76 millones (Ver cuadro Anexo 24).

## **CAPÍTULO III. GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESO DE HOMBRES Y MUJERES, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO.**

### **3.1 Niveles de ocupación en el sector informal.**

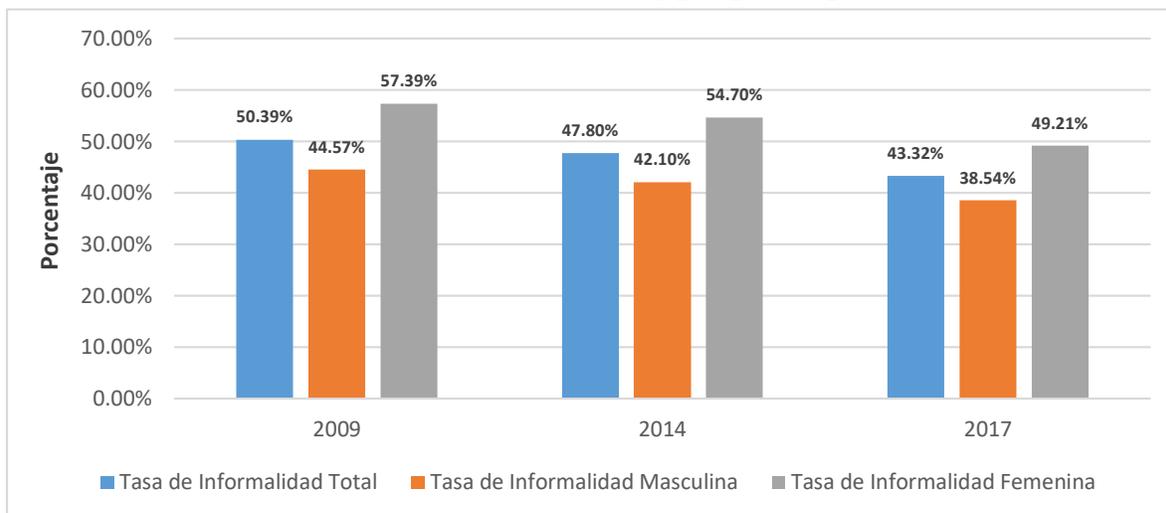
La ocupación del sector informal muestra un predominio de la población femenina, considerando el comportamiento en la serie de estudio se tiene que la informalidad en el área urbana contiene un mayor porcentaje de población femenina. Al 2009 la tasa de informalidad total superaba el 50% de la PEA, en 2014 fue de 47.8% y al finalizar el 2017 se redujo a 43.32%, una disminución del orden de 7.07% en el periodo 2009-2017.

En cuanto a la diferenciación por género se evidencia una mayor proporción de mujeres insertas en el sector informal. Para los años de referencia 2009, 2014 y 2017 las tasas de ocupación en dicho sector fueron de 57.4%, 54.7% y 49.2% respectivamente, una reducción de 8.18 puntos porcentuales. De igual manera para la población masculina este porcentaje se redujo en el tiempo, cayendo 6.03 puntos de 2009 al 2017.

Las estadísticas indican una fuerte concentración en el mercado laboral informal, dentro de este sector se incluyen los asalariados y trabajadores familiares ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores, trabajadores por cuenta propia y patronos en empresas de menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales o administrativos (Secretaría Técnica de La Presidencia, 2014).

El sector informal tradicionalmente se asocia a empresas de tamaño reducido, escasa especialización y dificultades de incorporación al proceso de producción, en sectores de baja productividad y condiciones laborales precarias. Es importante señalar que la población que más reducción experimentó fue la femenina, es decir una mayor parte de las mujeres salieron de estas condiciones y se insertaron al mercado laboral formal (Ver Gráfico 3.1).

**Gráfico 3.1 Tasa de Informalidad urbana y por género, periodo 2009-2017**



Fuente: Elaborado con base a información de EHPM 2009-2017.

### **3.2 Generación de empleo mediante las políticas públicas de desarrollo productivo.**

#### **3.2.1 Ocupación generada por medio de la estrategia de desarrollo productivo en las ramas de actividad económica.**

Uno de los objetivos macroeconómicos de Estado es aumentar la capacidad de absorción de mano de obra del mercado laboral. En El Salvador desde 2009 se implementa una estrategia de desarrollo que es la base para la generación de empleo de la población. Esta estrategia busca orientar recursos para el fomento tanto de la “innovación como las iniciativas emprendedoras de las mujeres y los hombres que se dedican a la producción y a las actividades empresariales; por el otro, la creación de nuevas modalidades que permitan acceso a recursos financieros y a una gestión de calidad” (Gobierno de El Salvador, 2009).

La estrategia se ha basado en fomentar el dinamismo y participación de la MYPE en la economía bajo criterios de innovación y productividad, además de impulsar el emprendimiento de hombres y mujeres. El comportamiento de la ocupación ha mostrado una mayor concentración de la generación de empleo en los sectores de comercio, hoteles y restaurantes, agricultura ganadería, caza y silvicultura e industria manufacturera.

Tomando como referencia el año 2009, se tiene que el sector comercio, hoteles y restaurantes concentraba un total de 689,935 personas ocupadas, siendo 425,833 (62%) mujeres. Al año 2014 se reportan 116,905 empleos en este sector, de los que 59,030 (51%) fueron para la población masculina.

De 2009 a 2014 existían 279,503 personas ocupadas, de este total 160,880 fueron hombres (58%), concentrados en el sector comercio y servicios. Al año 2017 el número de empleos generados alcanzaban cifras de más de 387,515 de los que el 65% fueron hombres. Se debe destacar que la ocupación es menor en la población femenina, para ese mismo año, existía una brecha de 112,053 ocupados entre hombres y mujeres, lo que representó un 45% de hombres más respecto a mujeres en las mismas condiciones.

Es importante destacar que en el sector comercio se generan mayores oportunidades de ocupación para la mujer, además de la rama de hogares con servicios domésticos, en detrimento de los sectores de agricultura, ganadería, caza y pesca, enseñanza y actividades de organismos extraterritoriales, ramas que percibieron una disminución en 2017 respecto al 2009 (Ver Cuadro Anexo 25).

En la aportación por rama de actividad económica se tiene que para 2009, 2014 y 2017 el sector comercio aportó el 29%, 42% y 44% del total de ocupados respectivamente, otro de los sectores que más aportaron fue industria manufacturera con el 15%, 13% y 15% para los años indicados. Se puede apreciar que la concentración de población cada vez es mayor en el sector comercio, hoteles y restaurantes, y es en mayor proporción para la población femenina (Ver cuadro Anexo 26).

En el 2017, se atribuyen 4,449 empleos por gestiones de BANDESAL distribuidos en los diferentes programas e instrumentos (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2017).

### **3.2.2 Ocupación en la PYME y fomento al emprendimiento por medio de la estrategia de desarrollo productivo.**

Como se ha resaltado a lo largo del documento la estrategia de desarrollo productivo tiene como pilares fomentar el dinamismo de la PYME e impulsar las iniciativas emprendedoras.

Según la Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2013, pág. 13) en la administración de Mauricio Funes y continuada por la administración de Salvador Sánchez Cerén se trata de “elevar el dinamismo, una actitud emprendedora y la innovación empresarial en el país, poniendo énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas de acuerdo a sus particularidades y a las vocaciones y potencialidades de los diferentes territorios y en función de la condición y posición de género de mujeres y hombres, estimulando nuevos sectores, fomentando la asociatividad e impulsando la innovación y las apuestas productivas en los territorios en desarrollo” (GOES, 2014, pág. 13).

En el 2014 se creó la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa la que tenía como “objetivo el fortalecimiento del segmento en términos de su competitividad, capacidad de generación de empleo, aumento del valor agregado a la producción y, el otorgamiento de facilidades para el acceso de las mujeres al desarrollo empresarial de forma integral y su integración a la economía formal” (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2017, pág. 11).

En la Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, elaborada por CONAMYPE, se presentan algunos aspectos importantes de (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2017), tales como:

- Establecer las bases para la planeación y ejecución de las acciones encaminadas a la articulación de la MYPE con el desarrollo territorial.
- Promover la creación de una cultura empresarial de innovación, calidad y productividad que contribuya al avance en los procesos de mercadeo, producción, distribución y servicio al cliente de la MYPE.
- Promover la existencia e institucionalización de programas, instrumentos y servicios empresariales de fortalecimiento y desarrollo de la MYPE, con énfasis en aquellos dirigidos a mejorar la situación y las necesidades de las mujeres emprendedoras y empresarias.

- Promover el acceso a servicios y recursos financieros para la MYPE, el incremento de la producción, la constitución de nuevas empresas y la consolidación de las existentes.

Las MYPE generan en El Salvador aproximadamente 700 mil empleos directos y aportan el 35% del PIB, y en conjunto consumen más insumos y servicios que las grandes empresas (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2013, pág. 8). La PYME representa en El Salvador la base de la pirámide empresarial y económica del país, sin ellas, no se puede dar paso a una transformación del tejido productivo y a un nuevo modelo de desarrollo más democrático e incluyente (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2017), en este sentido se debe tomar en cuenta para lograr un mayor desarrollo a nivel territorial. Las PYMEs capacitadas, con acceso a financiamiento y a tecnología se traducen en una transformación productiva camino para lograr mejores índices de desarrollo.

Según la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa en su artículo 3, la clasificación de la PYME se realiza conforme a los criterios de ingresos brutos anuales y el personal ocupado. En la Figura 3.1 se muestran los criterios antes mencionados.

**Figura 3.1 Criterios de clasificación de la MYPE.**

	Clasificación	Criterios	
	Emprendimiento	Personal Ocupado	No Remunerado
		Ingresos Brutos anuales	Hasta \$5,714.28
	Microempresa	Personal Ocupado	Hasta 10
		Ingresos Brutos anuales	Desde \$5,714.29 hasta 482 salarios mínimos
	Pequeña empresa	Personal Ocupado	De 11 a 50
		Ingresos Brutos anuales	Desde 482 hasta 4,817 salarios mínimos

Fuente: Tomado de Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE 2017.

Considerando los criterios anteriores, se estima que existieron en 2017 un total de 317,795 establecimientos económicos pertenecientes al segmento MYPE, en donde 193,084 (60.76%) están categorizadas como microempresas, otro total de 107,795 se consideran como emprendimientos (33.92%), y 16,916 empresas (5.32%) son pequeñas (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2017, pág. 19). Con respecto a las MYPES lideradas por hombres o mujeres, se observa que según se asciende en la escala las empresas propiedad de hombres aumenta y la de mujeres disminuye, sin embargo, a nivel general existe un predominio de la mujer en la ocupación de la MYPE, concentradas mayormente en microempresa y emprendimientos, del total de establecimientos un 57.78% (183,630) son lideradas por mujeres sea bajo la categoría de emprendimiento o microempresa (Ver cuadro Anexo 27).

La distribución de establecimientos en el territorio salvadoreño muestra una fuerte presencia de las MYPES en el área urbana, el 92.12% se concentra en esta zona, principalmente las microempresas con un 56.97%. De las empresas lideradas por mujeres el 90.15% está en el área urbana, frente a un 92.47% de los hombres (Ver cuadro Anexo 28)

Dentro de las MYPES las condiciones laborales pueden ser muy deficientes, la inserción a este segmento de las empresas puede darse muy frecuentemente por necesidad, sin embargo, puede ser que incursionar en este segmento sea por oportunidad.

Uno de los aspectos relevantes en materia del funcionamiento de las MYPE es la ocupación laboral de hombres y mujeres, un alto porcentaje de la población ocupada en este sector no ha podido ingresar al mercado laboral y este segmento posibilita que buena parte de la población se inserte a la actividad económica. Asimismo, la PYMES propician las condiciones para la creación e inserción de nuevos negocios, ideas y proyectos innovadores que dinamizan la economía y generan encadenamientos productivos (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2017).

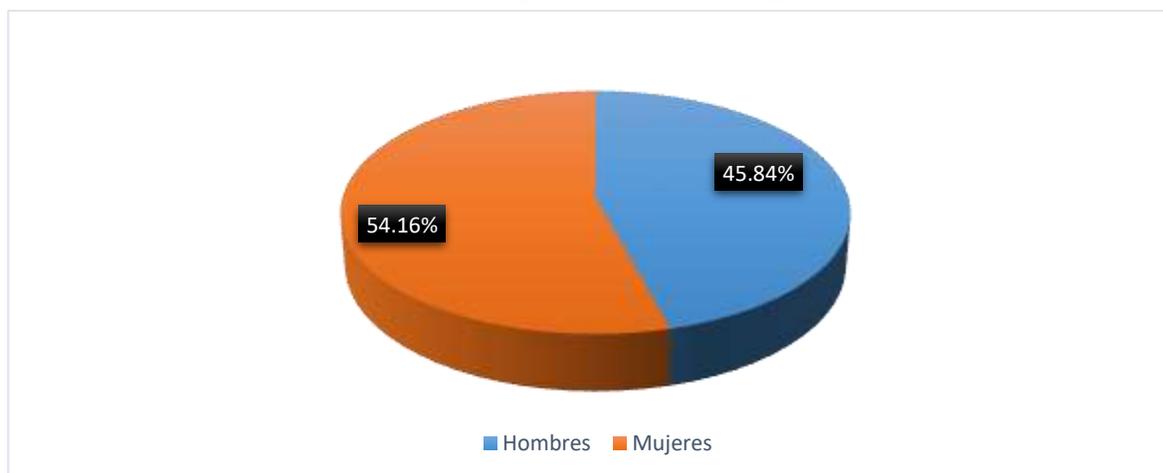
CONAMYPE ha atendido a un promedio de 16, 650 unidades económicas anuales, entre emprendedores, micro y pequeñas empresas, y artesanos. Servicios que ha prestado mediante los centros de atención con sede en Ciudad Mujer.

Previo al gobierno de Mauricio Funes, CONAMYPE poseía solo 8 oficinas a nivel nacional para atender a la población. Para los siguientes 5 años, se contaba con 28 oficinas de atención para la MYPE, incluyendo las VEF que son unidades enfocadas a la mujer y brindan servicios de capacitación, asesorías, asistencias técnicas especializadas, procesos de formalización empresarial, registros de marcas, estudios de mercado, diseños de imagen comercial, participación en ferias, enlaces comerciales, ruedas de negocios, vinculaciones con otras instituciones de apoyo, entre otros (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa , 2017, pág. 44) (Ver cuadro Anexo 29).

En 2017, ya existían 33 unidades de atención a la MYPE, es menester resaltar que esta institución busca a través de las VEF, tener presencia en zonas geográficas que históricamente se han caracterizado por altos índices de desempleo y de pobreza. Además, de poseer las brechas más marcadas con respecto a salarios y empleo entre los sexos. Los servicios que se ejecutan y dirigen a través de CONAMYPE han producido un número considerable de empleos y emprendimientos nuevos, además de mantener los ya existentes.

La micro y pequeña empresa es de una vital importancia para la mujer, un análisis por sexo deblaría que del total de mujeres ocupadas en 2017 (1,141,792) aproximadamente el 40.54% (462,923) se ocupa en el sector MYPE, este tejido es un potencial mecanismo para acortar y cerrar brechas entre los sexos (Ver Gráfico 3.2).

**Gráfico 3.2 Población ocupada en la MYPE según sexo, año 2017.**



Fuente: Elaborado con base a Encuesta Nacional de la MYPE, CONAMYPE 2017

El Cuadro 3.1 muestra que en los años 2009-2017 se crearon más de 850 emprendimientos, en el periodo 2012-2015 se alcanzó la mayor cifra de empleos generados por medio de CONAMYPE, el número ascendió a 6,266 empleos nuevos (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa , 2014).

Uno de los programas más sobresalientes en materia de generación de empleos directos e indirectos ha sido, el de Paquetes y Útiles escolares, donde se incluye la confección de zapatos, se estima que al menos en promedio para cada año de la serie en estudio se ocuparon por medio de este programa entre 16,000 a 53,000 personas, contratando aproximadamente 4,100 proveedores en promedio anual.

**Cuadro 3.1 Empleos y emprendimientos generados por CONAMYPE, periodo 2009-2017.**

	2009	2010	2011-2012	2012-2013	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Nuevos emprendimientos	ND*	ND	ND	985	853	930	305
Empleos generados por programas	3,963	4,954	5,350	4,998	6,266	4,696	4,018
Unidades Económicas Atendidas	11,710	17,519	16,933	16,251	22,665	15,196	16,283
Proveedores Paquetes Escolares y Útiles.	ND	4,500	4,963	4,315	3,892	3,500	3,500
Empleos generados por programa de Paquetes y Útiles Escolares.	ND	53,000	39,704	34,520	31,143	21,433	16,000

Fuente: Elaborado con base a Informes de Rendición de Cuentas de CONAMYPE, 2009-2014 y 2017. ND\*: Información No Disponible.

Según la Encuesta Nacional de la PYME (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2017), los ocupados en la MYPE son en su mayoría mujeres, del total de ocupados (854,732), el 54.16% es población femenina y 45.84% masculina, representando en términos absolutos 462,923 mujeres y 391,809 hombres. Al 2017 la población ocupada (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2017) a nivel nacional era de 2,752,094, realizando una aproximación la ocupación generada por la MYPE es el 35.01% del total nacional para ese año (Ver Cuadro 3.2).

Al 2017 los ocupados en la micro y pequeña empresa ascendieron a 510,835 y 182,141 personas respectivamente, a esto se suman 161,756 emprendimientos, totalizando 854,732 ocupados en la MYPE. Del total de microempresarios el 56% eran mujeres, y del total de mujeres ocupadas en la MYPE el 61% se concentró en la microempresa. Cada vez más mujeres emprenden sus proyectos y eso se refleja en el nivel de participación que este grupo va adquiriendo con los años.

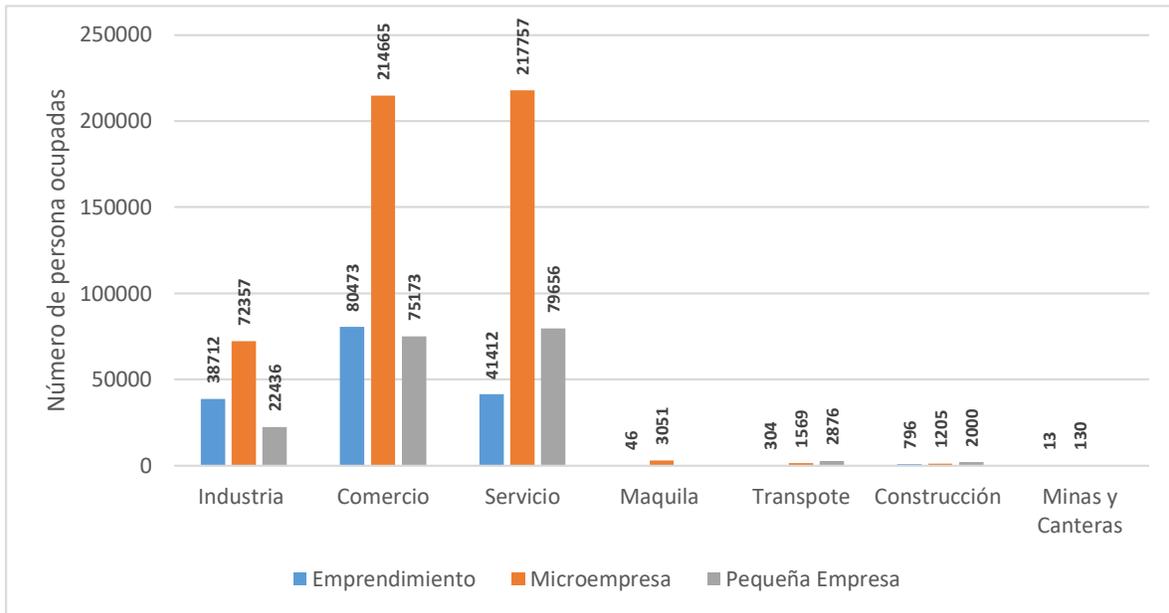
**Cuadro 3.2 Población ocupada en las diferentes categorías MYPE según sexo, año 2017.**

Sexo	Pequeña Empresa	%	Microempresa	%	Emprendimientos	%	TOTAL	%
Hombres	111,368	61.0	226,726	44.0	53,679	33.0	391,773	46.0
Mujeres	70,773	39.0	284,109	56.0	108,077	67.0	462,959	54.0
TOTAL	182,141	100.0	510,835	100.0	161,756	100.0	854,732	100

Fuente: Elaborado con base a información de Encuesta Nacional de la MYPE, CONAMYPE 2017.

El análisis basado en la ocupación por sector económico productivo indicaría la existencia de una orientación comercial y de servicios de la población. Del total de ocupados en MYPE, 370,311 personas laboran en el sector comercio y 338, 825 personas trabajan en el sector servicios, sumando 709,136 ocupados, un 82.96% del total de ocupados MYPE (Ver Gráfico 3.3).

**Gráfico 3.3 Personas ocupadas por las MYPE según sector de actividad económica, año 2017.**



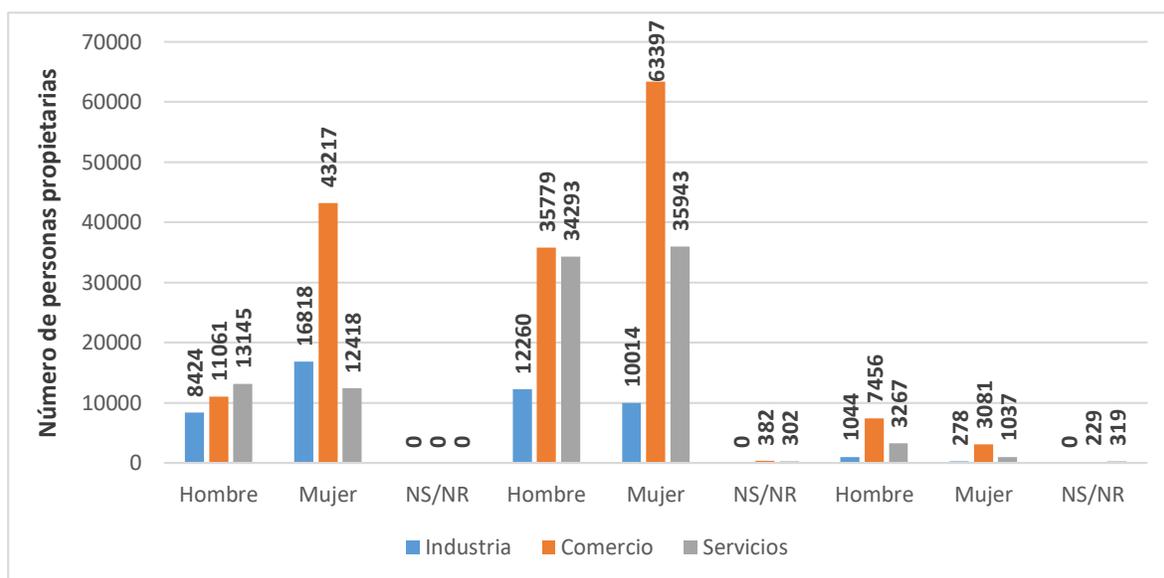
Fuente: Encuesta Nacional de la MYPE, CONAMYPE 2017.

Cuando se analizan los propietarios de las MYPES y el sector económico en que se desarrollan, se tiene que más de la mitad (51.80%) están en el sector comercio. Seguido del sector servicios, con un 32.26% y 15.4% se dedica a actividades industriales. En la encuesta nacional también se afirma que existe una mínima participación de las MYPE en actividades como construcción 0.28% y transporte 0.24%, maquila 0.04% y minas y canteras el 0.01% (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2017). (Ver Gráfico 3.4)

En los tres niveles de clasificación de la empresa, los empresarios y empresarias se ubican mayormente en el sector comercio. En el sector construcción y transporte no se verifica ninguna iniciativa de mujeres.

La encuesta expresa además que casi el 32% de personas ocupadas en este segmento lo hace por motivos de tener su propio negocio y el 20% por la necesidad de contribuir al ingreso del hogar (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2017).

**Gráfico 3.4 Sectores de actividad económica por tamaño de empresa desagregada por sexo de la persona propietaria, año 2017.**



Fuente: Elaborado con base a información de Encuesta Nacional de la MYPE, CONAMYPE 2017.

### 3.2.3 Logros de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa.

CONAMYPE ha incidido positivamente a través de los programas promovidos a través de sus centros de atención, en línea con la estrategia de desarrollo productivo la Figura 3.2 destaca los años 2014 y 2017 en donde se muestra algunos logros importantes en materia de generación de empleos, incremento en ventas, financiamiento a través de programas, aumento de emprendimientos, disminución de costos en la MYPE entre otros.

**Figura 3.2 Logros alcanzados por los diferentes centros de atención de CONAMYPE, periodo 2014-2017.**

Centro de atención	2014	2017
<b>Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.</b>	Unidades económicas atendidas	
	6,796	3,054
	Incremento de ventas Nacionales e internacionales	
	US\$11.3 millones	US\$22.7 millones
	Empleos generados	
	3,430 (51% son mujeres)	4,018 (54% son mujeres)
	Disminución en costos de la MYPE	
	\$254, 805	No Disponible
	Créditos otorgados a través del programa CrecES MIPYME	
	US\$5.2 millones (298 créditos)	US\$9.4 millones
Otros logros		
	<p>-A través del Programa Nacional de Emprendimiento se crearon 305 nuevos emprendimientos (77% son emprendimientos por oportunidad y 23% por necesidad).                      -Se ha entregado capital semilla por US\$ 541,723.00 para 242 emprendimientos desarrollados por CONAMYPE, con apoyo de organismos de cooperación y otras instituciones del Estado.                      -US\$622,730.87 en concepto de ventas locales por parte de los emprendimientos creados y 367 autoempleos generados, de los cuales el 49.8% son dirigidos por mujeres.</p>	
<b>Centros de Desarrollo Regional.</b>	Artesanos atendidos	
	1,595	1,251
	Otros aportes	
	<p>-Cursos formativos para mejoramiento de la calidad a través de técnicas innovadoras como Patchwork, Orfebrería, Vitrofundición entre otras.                      -Asistencia técnica para mejorar la posición competitiva de los mismos.                      -Capacitación en el desarrollo de artesanías en miniatura en apoyo a la estrategia Un Pueblo Un Producto en Ilo-Ilo.                      -Creación de 184 nuevos productos.                      -US\$110,000 ventas generadas con la gran empresa y mercados extranjeros.</p>	<p>-Se acompañó el análisis y debate de la primera Ley de Fomento, Protección y Desarrollo Artesanal.                      -1,251 personas artesanas atendidas (647 fueron agregadas al registro nacional de artesanos y artesanas). -22 mesas de desarrollo artesanal funcionando                      -25 talleres de formación realizados                      -12 diagnósticos de factibilidad para la creación de talleres comunitarios.                      -20 nuevos productos creados.                      -Más de \$73,532.35 en ventas locales como parte del apoyo al sector artesanal a través de los CEDART y Centros regionales.</p>
<b>Ventanillas de Empresarialidad Femenina.</b>	<p>-484 mujeres empresarias y emprendedoras atendidas con asistencia financiera a través de las 12 oficinas de Empresarialidad Femenina en los CDMYPE. (Inició en junio de 2013)                      -11,900 mujeres atendidas en las 5 ventanillas dentro del modelo Ciudad Mujer.                      -Creación de 323 nuevos empleos en promedio anual. 186 nuevas empresas en promedio anual.                      -Se han generado ventas de las emprendedoras en el año 2013 por un monto de US\$524,239 sobre US\$141,802 del año anterior lo que representa un incremento.                      -US\$77,698 en promedio anual en capital.</p>	
	<p>Mediante el Programa Nacional de Empresarialidad Femenina, se han atendido 5,977 unidades económicas y brindado 6,659 servicios a través de las Ventanillas de Empresarialidad Femenina.                      Se capacitó a 1,739 mujeres, generado 496 autoempleos y se reportan \$893,184.00 en ventas a mercados locales.                      Se otorgó capital semilla a iniciativas lideradas por mujeres por un monto de US\$222,702.62</p>	

Fuente: Elaborado a partir de Informe de Rendición de Cuentas de CONAMYPE 2014-2019

### **3.3 Caracterización del desempleo en el periodo 2009-2017.**

En el cuadro Anexo 30, se muestra que los mayores índices de desempleo corresponden a la población masculina, para los últimos 4 años de la serie se promedia el 7% a nivel nacional. Cuando el análisis se realiza basándose en el sexo de la persona se evidencia una mayor desocupación de la población masculina mayormente en el área rural. Desde el 2009 al 2017 se ha experimentado un descenso de la tasa de desempleo en ambas áreas geográficas, salvo para las mujeres, dado que tal indicador presenta en 2017 un aumento de 0.2 y 0.3 puntos porcentuales respecto a 2009 en zona urbana y rural respectivamente.

### **3.4 Incidencia de la estrategia de desarrollo productivo en los niveles de ingresos de la población salvadoreña.**

#### **3.4.1 Incidencia de las políticas públicas en los ingresos de los ocupados en las MYPES.**

El segmento empresarial más beneficiado por las políticas públicas y específicamente por las de desarrollo productivo ha sido la MYPE, el enfoque ha sido priorizar los esfuerzos a este tipo de empresas dado los niveles de ocupación que generan, el volumen de ventas e ingresos por ventas, además de su aporte a la producción y al desarrollo en general de la economía salvadoreña (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2016)

La estrategia de desarrollo productivo contempla un apartado específico donde expresa la necesidad de aumentar el dinamismo empresarial de las pequeñas y medianas unidades productoras y el de los nuevos agentes económico-sociales (Gobierno de El Salvador, 2009), asimismo, el objetivo mediante el cual se rige esta iniciativa incluía la especial atención a los “pequeños y medianos productores y a los empresarios, que estimule a nuevos sectores, que fomente la asociatividad y que impulse la innovación y las apuestas productivas en los territorios en desarrollo” (Gobierno de El Salvador, 2009).

En el “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador Productivo, Educado y Seguro” se establece el impulso de las políticas sectoriales con la finalidad de dinamizar la economía, produciendo una mayor generación de empleos y mejores ingresos para las familias (Gobierno de El Salvador, 2014).

Uno de los principales ejes para lograr este dinamismo se vincula a fomentar el “Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las medianas, pequeñas y micro empresas (MIPYMES) y su articulación a las dinámicas de la economía territorial, nacional e internacional” (Gobierno de El Salvador, 2014, pág. 95).

Entre las principales líneas de acción se encuentran (Gobierno de El Salvador, 2014, págs. 105-106):

- Desarrollar la diversificación, industrialización y las capacidades tecnológicas de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
- Poner en marcha la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la MYPE, la Política Nacional de Emprendimiento y la Política Nacional para el Desarrollo de la MYPE.
- Impulsar la internacionalización de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), priorizando a las que están vinculadas con la producción de bienes transables.
- Desarrollar un programa de encadenamiento y desarrollo de proveedores MYPE para la mediana y gran empresa.
- Promover la asociatividad de la micro y pequeña empresa.
- Fortalecer el programa de compras públicas para consolidar la participación de las MYPE en las compras del Estado.
- Expandir la Estrategia “Un Pueblo, Un Producto” para el desarrollo económico territorial mediante el desarrollo de la industria local distintiva de la micro y pequeña empresa.
- Fortalecer la Estrategia Nacional de Desarrollo Artesanal.
- Fortalecer el Programa Nacional de Empresarialidad Femenina.

Estos lineamientos conducirían a un desarrollo de la MYPE. Los gobiernos del periodo 2009-2017 promovieron mediante sus políticas una participación activa y fortalecimiento de las MYPES, considerando la relevancia que posee este sector como mecanismo de inclusión y de incremento en la autonomía económica de la población femenina.

Un análisis comparativo de ingresos en la MYPE y los salarios promedios mensuales indicarían que el 58.4% de los ocupados en este segmento perciben ingresos entre menor o igual a US\$1,000, superiores a un salario promedio en las ramas económicas antes analizadas. En el Cuadro 3.3 se presentan los resultados de la encuesta realizada por CONAMYPE (2017) donde se muestra que un porcentaje del 16% no obtiene ni el salario mínimo establecido en El Salvador para el sector comercio.

**Cuadro 3.3 Ingresos por ventas mensuales de las MYPE según rangos, año 2017. (En US\$)**

Rango de Ingresos	Porcentaje de Empresas
\$0.01 a \$251.70	16.40%
\$251 a \$476.19	17.50%
\$476.2 a \$1,000.0	24.50%
\$1,000.01 a \$2,000.0	17.30%
\$2,000.01 a \$3,000.0	8.50%
\$3,000.01 a \$4,000.0	3.60%
\$4,000.01 a \$5,000.0	3.10%
\$5,000.01 a \$10,109.95	3.80%
\$10,109.96 a \$20,000.0	2.70%
\$20,000.01 a \$40,000.0	0.30%
\$40,000.01 a \$50,000.0	0.90%
\$50,000.01 a \$101,036.50	1.40%

Fuente: Tomado de Encuesta Nacional de la MYPE, CONAMYPE 2017.

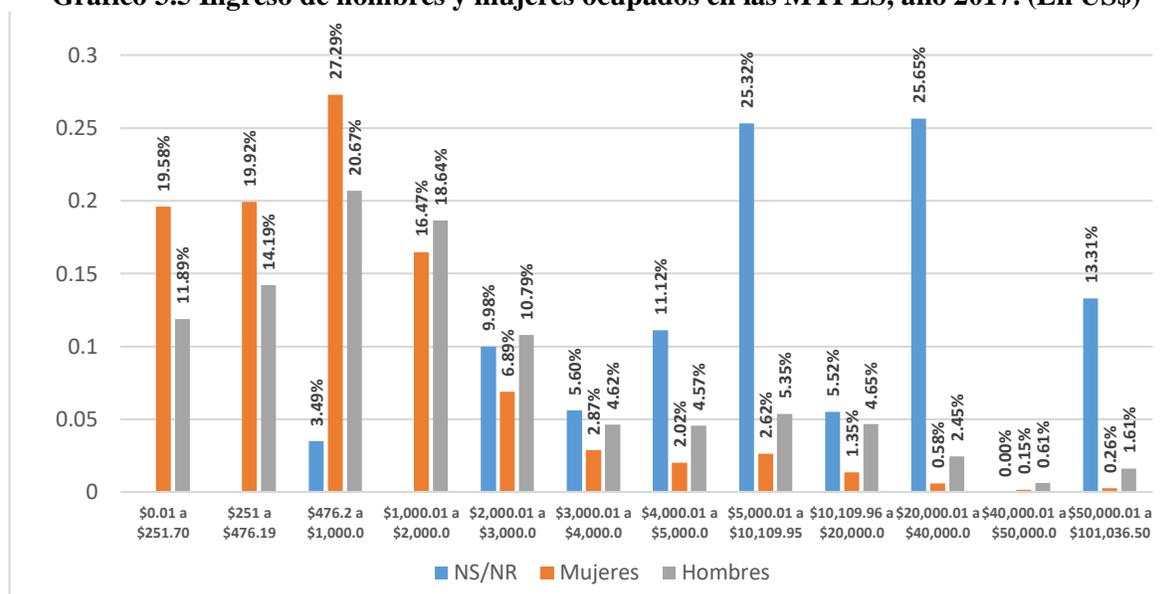
Considerando los ingresos por tipo de empresa, se comprueba que los emprendimientos son los que perciben menores ingresos, la mayoría de microempresas obtienen entre US\$476.2 y US\$1,000, y las pequeñas empresas tienen unos ingresos que oscilan entre US\$10,109.96 y US\$101,036.50 (Ver cuadro Anexo 31).

La incidencia de la estrategia de desarrollo productivo en los ingresos de la PYME indica que los niveles percibidos se concentran en su mayoría un rango de US\$0.01 a US\$2,000. Dentro del tramo referido está el rango que va desde US\$476.2 a US\$1,000, en el cual se centraliza la mayor proporción de la población femenina y masculina. Es decir, la mayor parte de la población ocupada de la MYPE percibe ingresos que van desde US\$476.2 a US\$1,000, en donde su mayoría son emprendimientos y microempresas.

Una característica fundamental de este sector es la generación de ingresos para la mujer, la mayoría de empresas se ubican en el sector comercio y servicios, los que tradicionalmente se han atribuido a las mujeres. La inserción de la población masculina al mercado laboral en muchas ocasiones se hace mediante actividades de comercio y servicios, debido a la posibilidad de ocuparse bajo cierto grado de flexibilidad, otorgado por las condiciones informales existentes en estos sectores.

El Gráfico 3.5 muestra el nivel de ingresos de los ocupados en la MYPE en 2017 y una disminución de los ingresos femeninos mediante se asciende en la escala de los rangos de ingresos, lo que indica una participación menor de la mujer en empresas pequeñas, y más en emprendedurismo y microempresa, en contraste con la población masculina.

**Gráfico 3.5 Ingreso de hombres y mujeres ocupados en las MYPES, año 2017. (En US\$)**



Fuente: Elaborado con información de Encuesta Nacional de la MYPE, DIGESTYC 2017.

### 3.5 Conclusiones

En la investigación se pretendía verificar si las políticas para el desarrollo productivo ejecutadas en el periodo 2009-2017 han contribuido a la igualdad entre hombres y mujeres favoreciendo el aumento de ingresos, generación de empleo, acceso al crédito y capacitación; se tiene lo siguiente:

- Los planes de gobierno no contienen de forma explícita una estrategia de desarrollo productivo que enmarque e interrelacione políticas de desarrollo productivo destinadas al ingreso, empleo, crédito y capacitaciones; y en segundo lugar existe una carencia constante en la formulación de las políticas de un enfoque de igualdad, de género o de derechos, por lo tanto los resultados obtenidos son en ocasiones distantes a promover la igualdad, tal es el caso de la ocupación por segmento empresarial, las empresas de tamaño medio mayormente son dirigidas por hombres y el segmento de microempresas contiene una ocupación que en su mayoría son mujeres.

En Centroamérica al año 2016, el 95% de las empresas son micro, pequeña y mediana empresa, y generan el 54% del empleo y el 34% del PIB en la región. En El Salvador para ese mismo año, las MYPES representaban el 99% del sector empresarial del país, y se estima que estas generaban aproximadamente 700 mil empleos directos, y aportaban cerca del 35% del PIB. Del total de las microempresas en El Salvador el 64% son propiedad de mujeres; esto conlleva a que las mujeres continúen reproduciendo actividades de bajo valor agregado y nivel tecnológico, caso contrario ocurre con los hombres, éstos se especializan y logran mayores niveles de valor agregado y mejores niveles tecnológicos, incursionando en actividades económicas en las que obtienen mejores empleos y mayores ingresos.

- Si bien las instituciones financieras han trabajado por la inclusión de más mujeres con la finalidad de lograr el empoderamiento y autonomía económica de las mismas; porque más mujeres y más hombres han accedido a la obtención de créditos a lo largo del período de estudio, porque se han puesto en marcha programas crediticios inclusivos, como por ejemplo

BANDESAL ejerce sus operaciones bajo la mira estratégica de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial. En este sentido el objetivo 8 toma importancia pues se basa en “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas y todos”. Sin embargo, los destinos del crédito para los hombres y mujeres son muy diferentes, ya que se continúan reproduciendo las actividades asociadas a la división sexual del trabajo.

Para el periodo 2012-2017 en cuanto al crédito otorgado por tamaño de empresa, a hombres y a mujeres se les ha brindado financiamiento mayormente en los segmentos micro y pequeña empresa, destacando que, para el caso de las mujeres, su grueso está en la microempresa. Considerando solo créditos dirigidos a las categorías masculino y femenino, BANDESAL otorgo un total de US\$ 9.9 millones de los cuales US\$3.2 millones fueron para empresas lideradas por mujeres, y de este total el 39% fue para Microempresarias y el 44% para mediana empresa.

El FDE otorgó un total de 1,089 créditos de 2012-2017, de los cuales 635 créditos fueron dirigidos para mujeres y 124 para hombres, de un monto total otorgado de \$16,026,568.00, en promedio a las mujeres se les otorgó una cantidad de \$10,400 y a los hombres una cantidad de \$76,000. Las mujeres reportan el mayor número de créditos obtenidos pero se ubican mayoritariamente en el sector de microempresas con baja productividad y tecnificación, mientras los hombres se ubican en sectores de mediana y gran empresa con alta productividad y tecnificación.

- Las principales desigualdades que hay entre hombres y mujeres, es la relacionada al empleo e ingresos; las diferencias en los salarios, dificultades para entrar en el mercado laboral sumándole la vinculación de hombres y mujeres a determinados sectores económicos; en la investigación estas desigualdades no se han superado durante el periodo de estudio. Se

continúa con la asignación de roles diferenciados de género, las mujeres asociadas con el trabajo reproductivo, es decir al trabajo no remunerado que es necesario para el sostenimiento y reproducción de la vida al interior del hogar. Entonces de acuerdo a este comportamiento las mujeres cuando se insertan al mercado laboral lo continúan haciendo en actividades que reproducen las funciones que llevan a cabo tradicionalmente, de acuerdo a la EHPM, el 60% de las mujeres en 2017 se ubicaban en actividades de Comercio, Hoteles y Restaurantes; mientras que el 90% lo hacía en Servicios Domésticos y el 61% en Servicios Comunes, Sociales y de Salud. En cambio, los hombres se especializan en las actividades productivas que están asociadas con la venta y compra de bienes y servicios en el mercado de trabajo, como la Agricultura, Silvicultura y Pesca con 91%, Construcción 97%, entre otras. La segregación existente, la cual muestra la concentración de hombres y mujeres en determinadas actividades, y bajo este contexto las actividades podrían clasificarse como femeninas y masculinas.

Al finalizar el año 2017 entre las razones por las que las mujeres no buscaron empleo, la que más peso tuvo fue el ocuparse en tareas domésticas (69.5%), en contraste con la población masculina, su motivo principal fue por estudio (40.6%). Coherente con este comportamiento deriva en el que se sigan presentando diferencias sustanciales en los salarios. Al considerar los salarios promedios por rama de actividad económica y la segregación del mercado laboral se puede asociar los niveles de remuneración por ramas que tradicionalmente se vinculan a las mujeres como los sectores de comercio, hoteles y restaurantes, enseñanza, servicios comunales sociales y de salud, el de servicios domésticos, no obstante, la predominancia de mujeres ocupadas en estas ramas de actividad no garantiza que las mismas posean niveles más altos de remuneraciones que los hombres en esas ramas. Así, por ejemplo, en enseñanza la ocupación es mayormente femenina, pero al comparar los salarios la mujer percibe US\$591.58 frente a US\$625.43 recibido por los hombres, esto para el año 2017.

- El área de capacitaciones y asesorías es otro aspecto importante para el desarrollo productivo, porque permite la diversificación de actividades y de la producción, sin embargo, hasta en este punto importante se reproducen patrones asignados a los géneros, ya que por ejemplo, según estadísticas oficiales de los CDMYPE, del total de servicios brindados solo el 44% fueron a mujeres y de éstas las que hacen uso de los servicios de capacitaciones principalmente es, en las siguientes áreas: cómo crear una empresa, emprendimiento y costos. Por su parte, los hombres se capacitan en áreas como: Uso de nuevas tecnologías, producción y compras públicas. Lo anterior permite inferir que las mujeres empresarias se capacitan en temas más genéricos; en cambio los hombres empresarios buscan capacitaciones más especializadas que contribuyen a mejorar la productividad de sus negocios y conocer nuevas oportunidades comerciales.

INSAFORP revela que comparando a los hombres y a las mujeres que se insertan en las actividades productivas, las mujeres se capacitan principalmente en las siguientes áreas: Turismo y Gastronomía con 52%, Estética y Belleza con 98% y Elaboración de prendas de vestir con 90%; por su parte, los hombres se capacitan en áreas como: mecánica con 90%, electricidad con 96%, entre otras, reflejando el mismo comportamiento que la descripción anterior y reafirmando en que existen actividades que son masculinas y otras son femeninas.

### **3.6 Recomendaciones.**

- Los gobiernos deben hacer vinculaciones entre instituciones con el fin de fomentar el desarrollo productivo, emitiendo políticas públicas destinadas a interrelacionar el ingreso, el empleo, el crédito y las capacitaciones; es muy fundamental que éstas mismas incluyan y transversalicen el enfoque de género y no solo en las políticas, sino también en todo el quehacer institucional con el fin de crear una cultura de inclusión y no discriminación por ninguna causa, al interior de las mismas. Es muy importante el armonizar políticas,

instrumentos, manuales, realizar investigaciones conjuntas entre instituciones claves; para que todo esto conlleve a que el gobierno trabaje como un solo aparato y se encuentre en sintonía para atender de mejor manera y a más personas que pertenezcan a las poblaciones más vulnerables.

- Fomentar la educación financiera, para que más mujeres puedan acceder al crédito y tengan nociones más claras de cómo utilizarlo de mejor manera.

Es importante reformar leyes que regulan el sistema financiero para que las entidades bancarias puedan flexibilizar no solo plazos y garantías, sino también las tasas de interés.

El Estado tome un papel importante como principal fuente de los recursos de las líneas de crédito relacionadas al desarrollo productivo y en especial las que fomenten la inclusión de más mujeres, contribuyendo de esta manera a que las instituciones financieras puedan colocar los créditos con requisitos menos rigurosos e influyendo para que todo tipo de mujeres puedan obtener un crédito.

- A través de políticas públicas de educación hacia la clase trabajadora, promover una participación mejor equilibrada de los géneros sobre todas las ramas de actividad económica. Desde edades tempranas el Estado debe fomentar en las escuelas que más niñas y adolescentes se involucren en actividades que de acuerdo a los paradigmas sociales sean solo para mujeres y ellas mismas vayan descubriendo a qué se quieren dedicar en un futuro; de igual manera es muy importante el trabajo con los padres y madres de familia para que también cambien los patrones asociados al género. Así mismo, el Estado debe implementar normativas que orillen a las empresas a promover una participación coherente con lo anterior.
- Es primordial que las instituciones que se dedican a las actividades de capacitaciones y asesorías, adecúen éstas a las mujeres, en cuanto que flexibilicen horarios, acercar los puntos de reunión a las participantes, así como contar con guarderías que cuiden a los hijos e hijas mientras se desarrolla la actividad. También resulta imperante que se incentive a que más mujeres se capaciten en temas que aumenten la productividad de su empresa y la tecnificación

de la misma. De igual forma que fomenten la sensibilización en el tema de género a los altos mandos y medios de las empresas, logrando con esto influir en las tomas de decisiones en cuanto al tipo de capacitaciones que contratan para sus empleados y empleadas; y de esta manera las instituciones que capacitan puedan lograr influir en actividades feminizadas o masculinizadas, sino más bien lograr en que más mujeres incursionen en nuevas actividades que las puedan llevar a obtener mejores empleos e ingresos.

## BIBLIOGRAFIA

- Argumedo, P. (2017). *Inclusión financiera de pequeños productores rurales. Estudio de caso El Salvador*. México.
- Asamblea Legislativa. (2011). *Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo*. San Salvador, El Salvador.
- Asamblea Legislativa. (2017). *Decreto Ejecutivo N°6 D.O 240, Tomo 417 del 22 de Diciembre de 2017*. San Salvador.
- Banco de Desarrollo de El Salvador. (2012). *Informe de Rendición de Cuentas Junio 2011- Mayo 2012*. San Salvador, El Salvador.
- Banco de Desarrollo de El Salvador. (2014). *Memoria de Labores 2014*. San Salvador, El Salvador.
- Banco de Desarrollo de El Salvador. (2015). *Memoria de Labores 2015*. San Salvador, El Salvador.
- Banco de Desarrollo de El Salvador. (2016). *Informe Sectorial Agropecuario 2012-2016. Programa Banca Agropecuaria*. San Salvador.
- Banco de Desarrollo de El Salvador. (2016). *Memoria de Labores 2016*. San Salvador, El Salvador.
- Banco de Desarrollo de El Salvador. (2017). *Memoria de Labores 2017*. San Salvador, El Salvador.
- Banco de Desarrollo de El Salvador. (2017). *Servicios y Fideicomisos*. Obtenido de <http://www.bandesal.gob.sv/servicios/fideicomisos/>
- Banco de Desarrollo de El Salvador. (2018). *Unidad de Acceso a la Información Pública*. Obtenido de <http://www.bandesal.gob.sv>.
- Banco de Fomento Agropecuario. (2017). *Memoria de Labores 2017*. San Salvador, El Salvador.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2010). *Autoayuda de los Pobres a través de Microcréditos*. San Salvador.
- Banco Interamericano del Desarrollo. (2016). *Evaluación del Impacto del Proyecto Ciudad Mujer en El Salvador*.
- Banco Multisectorial de Inversiones. (2009). *Normas Específicas del Programa de Garantías para Pequeños Agricultores*. San Salvador, El Salvador.
- Banco Multisectorial de Inversiones. (2009). *Programa de Garantías para Pequeña Empresa (PROGAPE)*. San Salvador, El Salvador.
- Benavente, M. C., & Valdés Barrientos, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de genero: Un aporte a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ciudad Mujer. (19 de Julio de 2016). *SIS, Onu Mujeres y BANDESAL realizan lanzamiento del programa de créditos fondo mujer*. Obtenido de [www.ciudadmujer.gob.sv](http://www.ciudadmujer.gob.sv)

- Colina, R. (2001). *Fideicomisos, alcances, alternativas y perspectivas*. Perú.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2011). *Aspectos claves en la gestión pública descentralizada*. Lima.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2011). *Políticas para la innovación en las pequeñas y medianas empresas en América Latina*. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2016). *Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Una oportunidad para América Latina y El Caribe*. Santiago, Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (17 de Junio de 2016). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)*. Obtenido de <http://estadisticas.cepal.org>:  
[http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/buscador.asp](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/buscador.asp)
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa . (2014). *Informe de Rendición de Cuentas de la Micro y Pequeña Empresa periodo 2009-2014*. San Salvador, El Salvador.
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa . (2017). *Informe de Rendición de Cuentas de la Micro y Pequeña Empresa periodo Junio 2016- Mayo 2017*. San Salvador.
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa. (2013). *Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa*. San Salvador.
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa. (2015). *"Informe de Rendición de Cuentas Junio 2014 - Mayo 2015"*. San Salvador.
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa. (2016). *Políticas Públicas de Apoyo a la MYPE en El Salvador*. San Salvador.
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa. (2017). *Encuesta Nacional para la Micro y Pequeña Empresa*. San Salvador, El Salvador.
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa. (2015). *Guía de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Económico Local "Un Pueblo Un Producto"*.
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa-Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2013). *Marco Integrado de Evaluación de un Entorno Favorable para el Desarrollo de la Mujer Empresaria EFADEMU*. San Salvador.
- Correa, F. (2016). *Pobreza, Desigualdad y estructura productiva en ciudades. Evidencia desde Chile usando datos de panel*. Santiago de Chile.
- De la Rica, S., Gorjón, L., & Vega, A. (2019). *Brechas de Género en el mercado laboral en Euskadi*.
- Dirección General de Estadísticas y Censos. (2014). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)*. San Salvador, El Salvador.
- Dirección General de Estadísticas y Censos. (2017). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)*. San Salvador, El Salvador.

- Espino, A. (2005). *Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género*. Chile.
- Esquivel, V. (2011). *La Economía del Cuidado en América Latina: Poniendo a los Cuidados en el Centro de la Agenda*. Panamá.
- Figueroa, S. (2010). *La Banca de Desarrollo en El Salvador*. Santiago, Chile.
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. (2015). *Políticas de Desarrollo Productivo para exportar y atraer inversiones: una comparación Costa Rica El Salvador*. San Salvador.
- Gobierno de El Salvador. (1989). *Plan Quinquenal de Desarrollo*. San Salvador, El Salvador.
- Gobierno de El Salvador. (1994). *Plan de Gobierno*. San Salvador, El Salvador.
- Gobierno de El Salvador. (1999). *Programa de Gobierno 1999-2004: La nueva alianza*. San Salvador, El Salvador.
- Gobierno de El Salvador. (2009). *El Salvador, Generando Riqueza desde la Base: Políticas y Estrategias para la Competitividad Sostenible de las MIPYMES's*. El Salvador, San Salvador.
- Gobierno de El Salvador. (2004). *País Seguro: Plan de Gobierno 2004-2009*. San Salvador, El Salvador.
- Gobierno de El Salvador. (2009). *Plan Quinquenal de Desarrollo 2009-2014*. San Salvador.
- Gobierno de El Salvador. (2014). *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador Productivo, Educado y Seguro*. San Salvador.
- Instituto de Desarrollo de la Mujer. (2018). Obtenido de ISDEMU: <http://www.isdemu.gob.sv/>
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (s.f.). *Glosario para comprender sobre Género*. San Salvador.
- Lamas, M. (2008). ¿Que es eso de género? *Conferencias de Género y Cultura de la Paz*. Mexico.
- Mariana, M., & Meria, G. L. (2018). *Brechas de Género en América Latina. Un estado de situación. CAF 2018*. Santiago.
- Martínez, M. Á. (2013). *La perspectiva de género en las políticas públicas en México: Alcances, límites y desafíos contemporáneos*. México.
- Masferrer, M. (2015). *El Emprendimiento en El Salvador. Global Entrepreneurship Monitor. Informe Nacional de El Salvador 2014-2015*. San Salvador .
- Ministerio de Planificación. (1989). *Plan de Desarrollo Económico y Social*. San Salvador, El Salvador.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2014). *Boletín Estadístico sobre la situación de la mujer en el Ámbito Laboral*. El Salvador, San Salvador.

- Nelson, J., & Ferber, M. (2003). Para un Trabajo Fundante desde la Perspectiva de la Economía Feminista. *Beyond Economic Man*.
- Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Políticas de desarrollo productivo en América Latina: Discusiones recientes, creación de empleo y la OIT*. Lima.
- ORMUSA. (2016). *Mujer y Mercado Laboral*. San Salvador.
- Perez Orozco, A. (2014). *Subversión Feminista de la Economía*. Madrid, España.
- Rodríguez Enríquez, C. (Marzo-Abril de 2015). Economía Feminista y Economía del Cuidado: Aportes Conceptuales para el Estudio de la Desigualdad. *Nueva Sociedad*.
- Rodríguez Enríquez, C., & Pautassi, L. (2005). *La Organización Social del Cuidado de Niñas y Niños*. Buenos Aires.
- Rodríguez, G. M. (2006). *Género y políticas públicas en el contexto de los estudios de población*. Zacatecas.
- Salazar Xirinachs, J. M. (1991). *El papel del Estado y del mercado en el desarrollo económico*. México D.F.
- Secretaria de Inclusión Social. (2019). *Informativo Boletín Electrónico Bimensual. Edición N° 22*. San Salvador, El Salvador.
- Secretaria Técnica de La Presidencia. (2014). *Información y caracterización del empleo generado para las mujeres desde el sector público y sector privado, periodo 2009-2013*. San Salvador.
- Torgerson, D. (1986). *Entre el conocimiento y la política: tres caras del análisis de política*. México DF.
- UNESCO. (2014). *Indicadores de cultura para el desarrollo: Manual Metodológico*. Paris.
- Valdés, T., & Fritz, H. (2014). *Igualdad y equidad de Género: Aproximación teórico-conceptual. Herramientas de trabajo en Género*.
- Velasco, E., Alonso, M. D., & Fernández de Bobadilla, S. (2015). *La perspectiva de Género en las iniciativas de responsabilidad social: La responsabilidad social de Género*. Madrid.
- Zuazúa, N., & Rodríguez Enríquez, C. (Abril de 2010). *Estrategia de Desarrollo y Equidad de Género. Mujer y Desarrollo*.

# **ANEXOS**

## Anexo 1

### Créditos otorgados por el Banco Multisectorial de Inversiones por sector económico y género, año 1997. (en US\$).

Sector Económico	1997					
	Femenina US\$	%	Masculina US\$	%	Persona Jurídica US\$	%
Comercio	107,970	8.1	133,933	1.7	-	-
Industria Manufacturera	92,966	6.9	63,486	0.8	18,570,852	42.6
Servicios	320,167	23.9	1,013,825	13.1	12,362,267	28.4
Agropecuario	693,062	51.7	5,746,031	74.2	2,196,671	5.0
Construcción	34,286	2.6	147,312	1.9	10,163,585	23.3
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	91,886	6.9	643,053	8.3	309,680.00	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>1,340,333</b>	<b>100.0</b>	<b>7,747,642</b>	<b>100.0</b>	<b>43,603,055</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado a partir de las estadísticas crediticias del Banco Multisectorial de Inversiones para el año 1977.

## Anexo 2

### Créditos otorgados por el Banco Multisectorial de Inversiones por sector económico y género, año 2004. (En US\$).

Sector Económico	2004					
	Femenina US\$	%	Masculino US\$	%	Persona Jurídica US\$	%
Comercio	2,961,047	17.8	4,961,328	15.9	29,650,535	48.8
Industria Manufacturera	83,237	0.5	357,542	1.1	16,186,398	26.6
Servicios	5,623,138	33.8	7,667,516	24.6	8,156,213	13.4
Agropecuario	660,060	4.0	7,224,682	23.2	4,199,132	6.9
Construcción	5,777,867	34.7	5,619,100	18.0	1,255,633	2.1
Vivienda	1,284,986	7.7	2,346,238	7.5	58,000	0.1
Transporte, Almacenaje y Com.	198,297	1.2	2,754,044	8.8	733,993	1.2
Otras Actividades	58,139	0.3	258,538	0.8	-	-
Instituciones Financieras	-	-	-	-	537,053	0.9
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$16,646,773</b>	<b>100.0</b>	<b>\$31,188,988.81</b>	<b>100.0</b>	<b>\$60,776,956.84</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado a partir de las estadísticas crediticias del Banco Multisectorial de Inversiones para el año 2004

### Anexo 3

#### Créditos otorgados por el Banco Multisectorial de Inversiones por sector económico y género, año 2009. (en US\$).

Tamaño de Empresa	Femenina US\$	%	Masculino US\$	%	Persona Jurídica US\$	%
Persona Natural	4,988,330	26.1	7,979,227	22.3	\$3,326,274	3.3
Microempresa	11,923,736	62.4	16,045,286	44.8	\$1,498,043	1.5
Pequeña	2,122,322	11.1	9,361,986	26.2	\$5,274,489	5.2
Mediana	76,000	0.4	2,003,776	5.6	\$13,219,529	13.0
Grande	-	-	391,000	1.1	\$78,329,088	77.1
<b>TOTAL</b>	<b>19,110,388</b>	<b>100.0</b>	<b>35,781,275</b>	<b>100.0</b>	<b>\$101,647,424</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado a partir de las estadísticas crediticias del Banco Multisectorial de Inversiones para el año 2009

### Anexo 4

#### Años de escolaridad promedio de la PEA por zona geográfica, periodo 2009-2017.

Año	Rural			Urbana			Nacional		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
2009	5	5	5	9	9	9	7	8	8
2010	5	5	5	9	9	9	7	8	8
2011	5	5	5	9	9	9	7	8	8
2012	5	6	5	9	9	9	8	8	8
2013	5	6	6	9	9	9	8	8	8
2014	6	6	6	9	9	9	8	8	8
2015	6	6	6	9	9	9	8	8	8
2016	6	6	6	10	9	10	8	8	8
2017	6	6	6	9	9	9	8	8	8

Fuente: Tomado de EHPM, 2017.

### Anexo 5

#### Niveles de ingresos familiares por área geográfica y departamentos, periodo 2009-2017. (En US\$)

	2009	2014	2017
Nacional	498	540	544
Rural	304	357	386
Urbana	597	640	641
AMSS	704	717	699
Departamentos con mayor ingreso	San Salvador (\$643)	San Salvador (\$660)	San Salvador (\$657)
	La Libertad (\$620)	La Libertad (\$612)	La Libertad (\$588)
Departamentos con menor ingreso	Morazán (344)	Usulután (\$410)	San Vicente (\$416)
	Ahuachapán (\$343)	Morazán (\$3961)	Morazán (\$424)

Fuente: Elaborado a partir de información de EHPM, 2009-2017.

## Anexo 6

### Hogares que tienen a una mujer como principal fuente de ingresos según tipos de familias, periodo 2009-2017. (En %)

Años	1) Total tipos de hogares			2) Biparental con hijo(s)		
	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural
2009	39.8	42.9	33.8	20.3	22.9	15.8
2010	40.5	43.9	34.2	20.4	23.9	14.3
2012	39.8	43.0	33.6	21.0	24.6	14.7
2013	37.5	41.3	30.7	20.5	23.3	15.7
2014	38.1	42.0	31.0	19.4	22.1	15.0
2015	36.9	40.5	30.6	20.1	22.6	16.4
2016	36.8	39.7	31.8	18.9	20.3	16.8
2017	36.7	40.4	30.8	19.7	22.6	15.8
Años	3) Biparental sin hijo(s)			4) Extenso y compuesto		
	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural
2009	23.2	26.3	16.6	52.8	56.1	45.9
2010	23.6	25.6	19.2	53.5	56.3	47.9
2012	25.6	27.6	21.3	51.1	53.4	46.7
2013	23.1	26.1	17.7	47.5	52.1	39.2
2014	27.0	31.4	19.0	49.3	53.5	41.3
2015	21.8	23.2	19.1	47.1	51.1	39.6
2016	23.0	25.6	18.4	47.8	50.8	42.1
2017	23.4	26.4	18.4	46.6	49.3	41.6

Fuente: Elaborado a partir de CEPALSTAT, 2009-2017.

## Anexo 7

### Salarios promedios por rama de actividad económica según sexos, periodo 2009-2017. (En US\$)

Rama de actividad económica	2009			2014			2017		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	292	279	317	316	305	336	332	325	349
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	132	132	129	142	143	132	169	169	162
<b>Pesca</b>	<b>157</b>	<b>159</b>	<b>98</b>	<b>211</b>	<b>213</b>	<b>82</b>	<b>234</b>	<b>233</b>	<b>293</b>
Explotación de minas y canteras	233	239	121	198	198	-	220	213	303
Industrias manufactureras	254	276	221	270	288	246	320	349	276
Suministro de electricidad, gas y agua	406	416	235	514	450	861	422	452	322
<b>Construcción</b>	<b>257</b>	<b>254</b>	<b>357</b>	<b>275</b>	<b>267</b>	<b>615</b>	<b>277</b>	<b>275</b>	<b>333</b>
Comercio, hoteles y restaurantes	249	285	207	265	296	227	280	310	243
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	325	318	401	327	318	374	358	356	378
Intermediación financiera, inmobiliarias	346	325	386	393	392	396	412	402	435
Administración pública y defensa	514	467	646	527	503	588	512	497	552
Enseñanza	467	457	472	539	546	535	603	625	592
Servicios comunales sociales y de salud	428	417	436	438	445	433	460	452	466
Hogares con servicios dom.							128	146	102
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	816	667	839	905	353	1,130	\$973	1,069	852

Fuente: Elaborado con base a información de datos de MINEC, DIGESTYC-EHPM 2009-2017.

## Anexo 8

### Composición de la ocupación por ramas de actividad económica según sexo, periodo 2009-2017. (En %)

Rama de actividad económica	2009		2014		2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	31.3	4.6	28.1	4.0	27.7	3.8
Pesca	1.5	0.2	1.4	0.1	1.2	0.1
Explotación de minas y canteras	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0
Industrias manufactureras	13.2	18.0	13.1	17.6	14.3	17.5
Suministro de electricidad, gas y agua	0.5	0.0	0.8	0.2	0.7	0.3
Construcción	8.6	0.3	9.1	0.2	9.7	0.4
Comercio, hoteles y restaurantes	19.4	42.4	21.2	43.1	21.4	45.4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.9	0.8	6.4	1.3	6.6	1.0
Intermediación financiera, inmobiliarias	5.9	3.7	6.4	3.8	6.5	4.3
Administración pública y defensa	5.4	2.6	5.9	3.2	5.0	2.7
Enseñanza	1.8	5.4	2.0	4.6	1.6	4.3
Servicios comunales sociales y de salud	4.7	11.7	4.8	11.5	4.3	9.5
Hogares con servicios domésticos	0.7	10.2	0.5	10.3	0.8	10.9
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado con base a información de datos de MINEC, DIGESTYC-EHPM 2009-2017.

## Anexo 9

### Salarios promedios de hombres y mujeres por rama de actividad económica, periodo 2009-2017. (En US\$)

Rama de actividad económica	2009			2014			2017		
	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Agricultura, Ganadería, Caza Silvicultura	132	128	4	153	124	29	190	162	28
Pesca	218	122	96	271	167	104	251	144	107
Explotación de minas y canteras	409	121	287	248	-	-	396	303	92
Industria Manufacturera	327	224	103	329	254	75	368	272	96
Suministro de electricidad, gas y agua	478	268	210	532	905	-374	493	363	129
Construcción	286	408	-122	301	631	-330	292	386	-94
Comercio, hoteles y restaurantes,	380	257	124	388	281	107	374	282	92
Transporte, Almac., y Comunicaciones	395	445	-50	371	467	-97	386	389	-3
Intermediación financiera e Inmobiliaria	432	463	-31	439	447	-8	438	476	-37
Administración Pública y Defensa	519	711	-192	559	625	-66	568	595	-28
Enseñanza	504	519	-15	584	599	-16	687	638	49
Servicios Comunales Soc. y Salud.	416	309	107	425	332	93	425	356	69
Hogares con servicio doméstico.	224	196	28	238	229	8	276	218	58
Act. de organizaciones y órganos extraterri.	669	858	-190	355	1149	-793	1126	852	274

Fuente: Elaborado con base a información de datos de MINEC, DIGESTYC-EHPM 2009-2017.

## Anexo 10

### Salarios promedios por grupos ocupacionales para hombres y mujeres, periodo 2009-2017. (En US\$)

Grupo Ocupacional	2009			2014			2017		
	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Fuerza Armada	266	-	-	313	261	52	291	262	29
Directivos, Funcionarios,	997	852	146	959	738	221	870	765	105
Profesionales Científicos	889	713	175	772	695	78	694	640	54
Técnicos, Profesionales	448	435	13	437	493	-57	497	541	-44
Empleados de Oficina	309	322	-13	391	352	39	419	394	25
Comerciantes, Vendedores	378	229	150	335	247	89	346	251	95
Trabajadores Agrícolas, Pesqueros	195	121	74	253	179	75	223	222	1
Artesanos, Operarios	280	149	131	306	188	118	301	188	113
Operador de Inst, Maquinaria	291	194	98	326	246	80	356	300	56
Trabajadores No Calificados	171	128	43	176	148	28	203	158	45

Fuente: Elaborado con base a información de datos de MINEC, DIGESTYC-EHPM 2009-2017.

## Anexo 11

### Créditos y montos otorgados por el FDE, por tamaño de empresa, periodo 2012-2017. (En US\$)

TAMAÑO DE EMPRESA	CATEGORIA (N° de Créditos)			TOTAL CREDITOS OTORGADOS	PORCENTAJE TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	PERSONA JURIDICA		
Persona Natural	474	57	3	534	49.0
Microempresa	119	15	65	199	18.3
Pequeña	39	48	145	232	21.3
Mediana	3	4	72	79	7.3
Grande	-	-	45	45	4.1
<b>TOTAL</b>	<b>635</b>	<b>124</b>	<b>330</b>	<b>1089</b>	<b>100.0</b>
TAMAÑO DE EMPRESA	CATEGORIA (En US\$)			TOTAL MONTO MOVILIZADO	PORCENTAJE TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	PERSONA JURIDICA		
Persona Natural	3,363,46	2,708,556	1,789,400	7,861,420	6.7
Microempresa	1,253,855	623,098	5,662,106	7,539,059	6.4
Pequeña	1,410,420	5,698,969	28,676,143	35,785,532	30.4
Mediana	575,278	392,929	34,909,738	35,877,945	30.5
Grande	-	-	30,591,857	30,591,857	26.0
<b>TOTAL</b>	<b>6,603,016</b>	<b>9,423,552</b>	<b>101,629,244</b>	<b>117,655,811.94</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

## Anexo 12

### Financiamiento otorgado por las instituciones intermediarias financieras mediante las líneas de créditos de BANDESAL, periodo 2009-2019. (En millones de US\$)

LÍNEA DE CRÉDITO	TOTAL					
	FEMENINO		MASCULINO		PERSONA JURIDICA	
	MONTO	%	MONTO (Millones US\$)	%	MONTO (Millones US\$)	%
Crédito de Inversión	58	25.1	152	32.1	350	32.0
Crédito para el comercio exterior	0	0.0	0	0.0	56	5.1
Crédito para la reconversión ambiental	1	0.4	9	1.9	17	1.6
Crédito dirigido al café	7	3.0	26	5.5	79	7.2
Línea de crédito eficiencia energética y energía renovable	0	0.0	1	0.2	10	0.9
Línea para el transporte colectivo	0	0.0	4	0.8	14	1.3
Línea MIPYMES – BID	16	6.9	51	10.8	35	3.2
Línea de créditos para mujeres microempresarias	1	0.4	0	0.0	0	0.0
Líneas de fomento a la agricultura	1	0.4	8	1.7	9	0.8
Línea especiales de avio, seguridad alimentaria	1	0.4	3	0.6	0	0.0
Líneas especiales para MIPYMES y desarrollo productivo	26	11.3	66	14.0	476	43.5
Líneas para empresarios de Uniforme y calzado escolar	1	0.4	2	0.4	0	0.0
Líneas para estudiantes	43	18.6	53	11.2	0	0.0
Líneas para vivienda	77	33.3	99	20.9	46	4.2
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>100.0</b>	<b>473</b>	<b>100.0</b>	<b>1093</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

## Anexo 13

### Distribución por sectores de monto garantizado por el FSG, periodo 2014-2017. (En millones de US\$)

Sector Económico	FEMENINO		MASCULINO		PERSONA JURÍDICA		TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
	SALDO	%	SALDO	%	SALDO	%		
Sector Comercio	31	52.5	34	44.7	19	54.3	85	50.0
Sector Servicios	21	35.6	33	43.4	8	22.9	63	37.1
Sector Industria Manufacturera	6	10.2	9	11.8	5	14.3	20	11.8
Agroindustria	0	0.0	1	1.3	1	2.9	2	1.2
Sector Construcción	0	0.0	0	0.0	0	-	1	0.6
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100.0</b>	<b>76</b>	<b>100.0</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	<b>170</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

## Anexo 14

### Financiamiento otorgado por el programa Banca Mujer según tamaño de empresa para el periodo 2014-2017. (En millones de US\$)

TAMAÑO DE EMPRESA	2014 *		2015		2016		2017		Monto Total	Porcentaje Total
	MONTO	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS		
Persona Natural	0	36	1	150	1	140	1	120	3	21.4
Microempresa	2	735	3	1042	3	1,130	3	1,294	10	71.4
Pequeña	0	3	1	24	0	12	0	17	1	7.1
Mediana	\$ -	-	0	1	0	1	\$ -	-	0	0.0
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>774</b>	<b>4</b>	<b>1,217</b>	<b>4</b>	<b>1,283</b>	<b>4</b>	<b>1,491</b>	<b>14</b>	<b>100.0</b>

\*Parea el año 2014, se cuenta únicamente con datos desde octubre hasta diciembre.

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

## Anexo 15

### Distribución del crédito otorgado por Banca Mujer según departamento, año 2017. (En millones de US\$)

DEPARTAMENTO	TOTAL SALDO EN CARTERA		TOTAL NUMERO DE CREDITOS	
	MONTO	PORCENTAJE	CRÉDITOS	PORCENTAJE
San Salvador	9	64.3	3347	71.1
La Libertad	1	7.1	176	3.7
Cuscatlán	0	0.0	34	0.7
Chalatenango	0	0.0	78	1.7
Sonsonate	0	0.0	35	0.7
Cabañas	0	0.0	17	0.4
San Miguel	0	0.0	30	0.6
La Paz	1	7.1	524	11.1
Usulután	0	0.0	22	0.5
Ahuachapán	0	0.0	26	0.6
Santa Ana	0	0.0	126	2.7
Morazán	0	0.0	11	0.2
La Unión	0	0.0	125	2.7
San Vicente	0	0.0	154	3.3
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>100.0</b>	<b>4705</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

## Anexo 16

### Créditos directos e indirectos otorgados por Banca Mujer, periodo 2014-2017. (En millones de US\$)

TIPO DE CRÉDITO	2014 (oct-dic)		2015		2016		2017		TOTAL	
	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITO	MONTO	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO
Crédito Directo	44	0	205	1.8	179	1	144	1	572	4.5
Crédito Indirecto	730	2	1,012	2.5	1,104	2	1,287	3	4,133	9.1
<b>Total general</b>	<b>774</b>	<b>2</b>	<b>1,217</b>	<b>4.2</b>	<b>1,283</b>	<b>4</b>	<b>1,431</b>	<b>4</b>	<b>4,705</b>	<b>13.6</b>

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

## Anexo 17

### Destino del financiamiento y créditos otorgados con el programa Banca EmprendES periodo 2015-2017. (En US\$)

DESTINO	2015		2016		2017		TOTAL	
	CRÉDITO	MONTO	CRÉDITO	MONTO	CRÉDITO	MONTO	CRÉDITO	MONTO
Capital de Trabajo	2	54,000	23	98,964	34	149,253	59	302,217
Formación de Capital	2	21,500	16	147,675	30	281,592	48	450,767
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>75,500</b>	<b>39</b>	<b>246,639</b>	<b>64</b>	<b>430,845</b>	<b>107</b>	<b>752,984</b>

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

## Anexo 18

### Monto y créditos otorgados mediante el programa Banca EmprendES según género, en el periodo 2015-2017. (En US\$)

GÉNERO	2015		2016		2017		TOTAL			
	CRÉDITO	MONTO	CRÉDITO	MONTO	CRÉDITO	MONTO	CRÉDITOS	%	MONTO	%
Masculino	2	21,500	21	155,057	15	145,033	38	35.51	321,590	42.71
Femenino	-	-	16	76,582	42	240,186	58	54.21	316,768	42.07
Persona Jurídica	2	54,000	2	15,000	7	45,626	11	10.28	114,626	15.22
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>75,500</b>	<b>39</b>	<b>246,639</b>	<b>64</b>	<b>430,845</b>	<b>107</b>	<b>100</b>	<b>752,984</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

## Anexo 19

### Monto y créditos otorgados mediante el programa Banca EmprendES según tamaño de empresa, en el periodo 2015-2017. (En US\$)

TAMAÑO DE EMPRESA	TOTAL PERIODO 2015-2017			
	MONTO DE CREDITOS	%	NUMERO DE CRÉDITOS	%
Persona Natural	559,217	74.3	85	79.4
Microempresa	159,767	21.2	19	17.8
Pequeña	34,000	4.5	3	2.8
<b>Total general</b>	<b>752,984</b>	<b>100.0</b>	<b>107</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado a partir de información y diversas Memorias de Labores de BANDESAL 2009-2017.

## Anexo 20

### Cartera de crédito de BFA mediante las líneas de financiamiento, año 2017. (en millones de US\$)

Línea de Crédito	HOMBRES		MUJERES		PERSONA JURIDICA	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
Arroz	30	4.0	2	0.8	1	0.5
Café Mtto.	13	1.7	3	1.1	61	30.3
Café Siembra	10	1.3	1	0.4	7	3.5
Caña Mtto.	18	2.4	1	0.4	18	9.0
Caña Siembra	9	1.2	0	0.0	5	2.5
Comercio de Productos Agrop.	23	3.1	7	2.6	0	0.0
Compra Inmuebles Agropecuarios	21	2.8	2	0.8	5	2.5
Cultivos Agroind. No Tradic.	2	0.3	0	0.0		0.0
Cultivos Agroind.Tradicionales	10	1.3	1	0.4	0	0.0
Desarrollo Pesquero	7	0.9	1	0.4	1	0.5
Especies Menores	5	0.7	1	0.4	5	2.5
Forrajes	1	0.1	0	0.0	0	0.0
Frijol	16	2.2	4	1.5	0	0.0
Frutales	5	0.7	1	0.4	0	0.0
Ganado	99	13.3	13	4.9	0	0.0
Hortalizas	9	1.2	1	0.4	0	0.0
Infraest. Y Proc.Agroind.	5	0.7	0	0.0	27	13.4
Maicillo	11	1.5	2	0.8	0	0.0
Maíz	184	24.8	41	15.5	1	0.5
Maquinaria Agrícola	2	0.3	0	0.0	2	1.0
Maquinaria Pecuaria	3	0.4	0	0.0	1	0.5
Mejoras a Fca. Pecuaria	5	0.7	1	0.4	1	0.5
Mejoras Fca. Agric.	3	0.4	1	0.4	0	0.0
Micro y Pequeña Empresa	147	19.8	134	50.6	8	4.0
Otros	103	13.9	48	18.1	44	21.9
Riego y Drenaje	1	0.1	0	0.0	0.2	0.1
<b>Sub-total</b>	<b>743</b>	<b>100.0</b>	<b>265</b>	<b>100.0</b>	<b>201</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado con base a información estadística del BFA y Memoria de Labores BFA 2017.

## Anexo 21

### Monto desembolsado y créditos otorgados por FIDEPYME, periodo 2009-2018. (En millones de US\$)

Año	Femenino		Masculino		Persona Jurídica		Empresa	
	Monto	N° de Créditos	Monto	N° de Créditos	Monto	N° de Créditos	Monto	N° de Créditos
2009	7	3,475	5	1,702	0	0	10	5,177
2010	6	3,810	5	2,476	0	0	9	6,286
2011	8	6,328	5	2,980	0	0	11	9,308
2012	2	1,336	2	1,003	0	4	10	2,343
2013	3	1,802	3	1,056	2	34	11	2,892
2014	3	1,324	3	774	2	32	12	2,130
2015	6	2,332	4	1,046	0	23	9	3,401
2016	6	3,657	4	1,221	0	31	8	4,909
2017	8	4,631	4	1,986	1	122	10	6,739
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>28,695</b>	<b>35</b>	<b>14,244</b>	<b>5</b>	<b>246</b>	<b>91</b>	<b>43,185</b>

Fuente: Elaborado con base a información estadística de BANDESAL y Gerencia de Instituciones financieras 2009-2017.

## Anexo 22

### Monto de crédito movilizado y contingencia brindada mediante PROGARA, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)

Monto de Crédito										
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Jurídico	0	33	25	32	14	13	13	14	9	154
Femenino	0	4	5	7	7	7	8	8	9	54
Masculino	3	15	23	38	34	33	36	38	38	260
TOTAL	4	52	52	78	55	54	57	60	56	468
Monto Garantizado										
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Jurídico	0	16	12	17	8	8	7	7	5	80
Femenino	0	3	4	5	5	5	6	6	6	40
Masculino	2	11	19	26	23	22	26	24	27	180
TOTAL	2	30	34	48	35	35	39	37	39	300
Porcentaje Garantizado para cada año										
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Jurídico	-	48.5	48.0	53.1	57.1	61.5	53.8	50.0	55.6	51.9
Femenino	-	75.0	80.0	71.4	71.4	71.4	75.0	75.0	66.7	74.1
Masculino	62.0	73.3	82.6	68.4	67.6	66.7	72.2	63.2	71.1	69.2
TOTAL	62.0	57.7	65.4	61.5	63.6	64.8	68.4	61.7	69.6	64.1

Fuente: Elaborado con base a información estadística de BANDESAL y Gerencia de Instituciones financieras 2009-2017.

## Anexo 23

### Monto garantizado y movilizado mediante PROGARA según tamaño de empresa, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)

Tamaño de Empresa	Monto de Crédito	Monto Garantizado
Grande	140	73
Mediana	47	24
Microempresa	223	166
Pequeña	57	39
TOTAL	468	303

Fuente: Elaborado con base a información estadística de BANDESAL y Gerencia de Instituciones financieras

2009-2017

## Anexo 24

### Monto garantizado y movilizado mediante PROGAPE según tamaño de empresa, periodo 2009-2017. (En millones de US\$)

Tamaño de Empresa	Monto de Crédito	Monto Garantizado
Microempresa	51	32
Pequeña	20	13
Persona Natural	7	5
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>50</b>

Fuente: Elaborado con base a información estadística de BANDESAL y Gerencia de Instituciones financieras 2009-2017.

## Anexo 25

### Ocupados por rama de actividad económica por sexo, años 2009, 2014 y 2017.

Rama de actividad económica	2009*			2014			2017		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	471,919	426,000	45,919	1,030	2,224	-1,194	18,290	20,578	-2,288
Pesca	22,225	20,148	2,077	973	1,848	-875	-1,238	-272	-966
Explotación de minas y canteras	1,218	1,165	53	556	609	-53	-36	-44	8
Industrias manufactureras	360,223	179,963	180,260	36,433	18,899	17,534	69,899	50,825	19,074
Suministro de electricidad, gas y agua	7,187	6,815	372	6,879	5,004	1,875	6,774	3,983	2,791
Construcción	119,685	116,550	3,135	22,029	22,440	-411	40,011	39,132	879
Comercio, hoteles y restaurantes	689,935	264,102	425,833	116,905	59,030	57,875	172,229	79,756	92,473
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	101,498	93,312	8,186	10,985	4,780	6,205	15,420	12,702	2,718
Intermediación financiera, inmobiliarias	117,996	80,735	37,261	21,258	16,040	5,218	35,312	23,776	11,536
Administración pública y defensa	99,354	73,363	25,991	26,837	16,798	10,039	12,546	7,930	4,616
Enseñanza	78,743	24,825	53,918	3,256	5,213	-1,957	-3,596	1,342	-4,938
Servicios comunales sociales y de salud	181,050	63,389	117,661	21,547	9,867	11,680	-3,203	6,354	-9,557
Hogares con servicios domésticos	112,354	9,988	102,366	11,532	-1,846	13,378	25,758	3,584	22,174
Actividades de organizaciones extraterritoriales	1,192	163	1,029	-717	-26	-691	-651	138	-789
<b>Total</b>	<b>2,364,579</b>	<b>1,360,518</b>	<b>1,004,061</b>	<b>279,503</b>	<b>160,880</b>	<b>118,623</b>	<b>387,515</b>	<b>249,784</b>	<b>137,731</b>

\*Ocupados para ese año.

Fuente: Elaborado con base a información de datos de MINEC, DIGESTYC-EHPM 2009-2017.

NOTA: Para los años 2014 y 2017 se presentan el aumento o disminución de personas ocupadas respecto al año 2009 para cada rama de actividad económica.

## Anexo 26

### Aporte de las ramas de actividad económica a la ocupación total, años 2009, 2014 y 2017. (En %)

Rama de actividad económica	2009			2014			2017		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	20.0	31.3	4.6	0.4	1.4	- 1.0*	4.7	8.2	- 1.7
Pesca	0.9	1.5	0.2	0.3	1.1	- 0.7	- 0.3	- 0.1	- 0.7
Explotación de minas y canteras	0.1	0.1	0.0	0.2	0.4	- 0.0	- 0.0	- 0.0	0.0
Industrias manufactureras	15.2	13.2	18.0	13.0	11.7	14.8	18.0	20.3	13.8
Suministro de electricidad, gas y agua	0.3	0.5	0.0	2.5	3.1	1.6	1.7	1.6	2.0
Construcción	5.1	8.6	0.3	7.9	13.9	- 0.3	10.3	15.7	0.6
Comercio, hoteles y restaurantes	29.2	19.4	42.4	41.8	36.7	48.8	44.4	31.9	67.1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.3	6.9	0.8	3.9	3.0	5.2	4.0	5.1	2.0
Intermediación financiera, inmobiliarias	5.0	5.9	3.7	7.6	10.0	4.4	9.1	9.5	8.4
Administración pública y defensa	4.2	5.4	2.6	9.6	10.4	8.5	3.2	3.2	3.4
Enseñanza	3.3	1.8	5.4	1.2	3.2	- 1.6	- 0.9	0.5	- 3.6
Servicios comunales sociales y de salud	7.7	4.7	11.7	7.7	6.1	9.8	- 0.8	2.5	- 6.9
Hogares con servicios domésticos	4.8	0.7	10.2	4.1	- 1.1	11.3	6.6	1.4	16.1
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.1	0.0	0.1	- 0.3	- 0.0	- 0.6	- 0.2	0.1	- 0.6
<b>Total</b>	<b>100.0</b>								

\*Nota: Aquellos números con signo negativo indican una disminución de ocupados en esa rama respecto al año 2009.  
Fuente: Elaborado con base a información de datos de MINEC, DIGESTYC-EHPM 2009-2017

## Anexo 27

### Clasificación del segmento MYPE según sexo de la persona propietaria, año 2017.

Categoría	Hombres		Mujeres		NS/NR	TOTAL	
	Número	%	Número	%		Número	%
<b>Emprendimiento</b>	33,519	26.1	74,276	39.5	0	107,795	33.9
<b>Microempresa</b>	83,046	64.6	109,354	58.2	684	193,084	60.8
<b>Pequeña empresa</b>	11,972	9.3	4,396	2.3	548	16,916	5.3
<b>Total</b>	<b>128,537</b>	<b>100.0</b>	<b>188,026</b>	<b>100.0</b>	<b>1232</b>	<b>317,795</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE 2017.

## Distribución de la MYPES según área geográfica, año 2017.

Categoría	Área	Hombres		Mujeres		NS/NR	TOTAL	
		Número	%	Número	%		Número	%
Emprendimiento	Urbana	28,742	22.4	63,132	33.6	0	91,874	28.9
	Rural	4,777	3.7	11,144	5.9	0	15,921	5.0
Microempresa	Urbana	78,352	61.0	102,026	54.3	684	181,062	57.0
	Rural	4,694	3.7	7,328	3.9	0	12,022	3.8
Pequeña empresa	Urbana	11,766	9.2	4,344	2.3	548	16,658	5.2
	Rural	206	0.2	52	0.0	0	258	0.1
<b>Total</b>		<b>128,537</b>	<b>100.0</b>	<b>188,026</b>	<b>100.0</b>	<b>1232</b>	<b>317,795</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE 2017

## Oficinas de atención de CONAMYPE por periodos.

Gestión 2004-2009		Gestión 2009-2014		Gestión al 2017	
Centro de Atención	Localización	Centro de Atención	Localización	Centro de Atención	Localización
4 Centros de Desarrollo Artesanal (CEDART).	Nahuizalco, La Palma, Ilobasco, y Guatajiagua.	3 Centros de Desarrollo Artesanal (CEDART).	Nahuizalco, La Palma, Ilobasco.	4 Centros de Desarrollo Artesanal (CEDART)	Nahuizalco, La Palma, Ilobasco, San Salvador
4 Centros de Desarrollo de Negocios.	San Salvador, San Miguel, Sonsonate y Zacatecoluca.	7 Centros Regionales de Desarrollo Económico Local.	San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel, La Unión, Ilobasco y Zacatecoluca	9 Centros Regionales de Desarrollo Económico Local	San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel, Chalatenango, La Unión, La Libertad, Cuscatlán y La Paz
		12 CDMYPE Alianza público-privada-academia que incluyen 12 Ventanillas de Empresarialidad Femenina.	San Salvador, Antigua Cuscatlán, Sonsonate, Santa Ana, San Marcos, Nejapa, Ilobasco, La Unión, Usulután, Chalatenango, Morazán y San Miguel	14 CDMYPES Alianza público-privada	San Salvador, Antigua Cuscatlán, Sonsonate, Santa Ana, San Marcos, Nejapa, Ilobasco, La Unión, Usulután, Chalatenango, Morazán y San Miguel
		5 Ventanillas de Empresarialidad Femenina en las sedes de Ciudad Mujer	Santa Ana, Lourdes Colón, San Martín, Usulután y San Miguel	5 Ventanillas de Empresarialidad Femenina en las sedes de Ciudad Mujer	Santa Ana, Lourdes Colón, San Martín, Usulután y San Miguel
		1 Ventanilla de Empresarialidad femenina	Morazán	1 Ventanilla de Empresarialidad femenina	Morazán
<b>8 OFICINAS</b>		<b>28 OFICINAS</b>		<b>33 OFICINAS</b>	

Fuente: Elaborado con base a Informes de Rendición de Cuentas de CONAMYPE, 2009-2014 y 2017.

## Anexo 30

### Tasa de Desempleo Abierto según género y área geográfica, periodo 2009-2017. (En %)

Año		Total	Urbana	Rural
2008	Total	5.9	5.5	6.7
	M	7.5	7.2	7.9
	F	3.6	3.5	4.2
2009	Total	7.3	7.1	7.8
	M	9.0	9.0	9.0
	F	4.9	4.9	5.1
2011	Total	6.6	6.6	6.6
	M	8.2	8.7	7.4
	F	4.4	4.1	5.0
2012	Total	6.1	6.2	5.8
	M	7.3	8.0	6.2
	F	4.3	4.2	4.8
2014	Total	7.0	6.7	7.5
	M	8.6	8.5	8.7
	F	4.7	4.6	5.1
2016	Total	7.0	6.9	7.2
	M	8.1	8.2	8.0
	F	5.3	5.2	5.6
2017	Total	7.0	6.8	7.4
	M	8.3	8.3	8.4
	F	5.2	5.1	5.4

Fuente: Elaborado con base a información de datos de MINEC, DIGESTYC-EHPM 2009-2017.

## Anexo 31

### Empresas por rangos de ingresos según ventas brutas mensuales, año 2017.

Rango de Ingresos	Emprendimiento		Microempresa		Pequeña Empresa		Total	
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%
\$0.01 a \$251.70	52,103	48.3	0	0.0	0	0.0	52,103	16.4
\$251 a \$476.19	55,692	51.7	0	0.0	0	0.0	55,692	17.5
\$476.2 a \$1,000.0	0	0.0	77,916	40.4	0	0.0	77,916	24.5
\$1,000.01 a \$2,000.0	0	0.0	54,926	28.4	0	0.0	54,926	17.3
\$2,000.01 a \$3,000.0	0	0.0	26,942	14.0	0	0.0	26,942	8.5
\$3,000.01 a \$4,000.0	0	0.0	11,404	5.9	0	0.0	11,404	3.6
\$4,000.01 a \$5,000.0	0	0.0	9,803	5.1	0	0.0	9,803	3.1
\$5,000.01 a \$10,109.95	0	0.0	12,093	6.3	0	0.0	12,093	3.8
\$10,109.96 a \$20,000.0	0	0.0	0	0.0	8573	501	8,573	3
\$20,000.01 a \$40,000.0	0	0.0	0	0.0	4550	27	4,550	1
\$40,000.01 a \$50,000.0	0	0.0	0	0.0	1064	6	1,064	0
\$50,000.01 a \$101,036.50	0	0.0	0	0.0	2729	16	2,729	1
TOTAL PAIS	107,795	100	193,084	100	16,916	100	317,795	100

Fuente: Tomado de Encuesta Nacional de la MYPE, CONAMYPE 2017.